

MONOGRÁFICO 1

ANSCHLUSS. LA ANEXIÓN

La unificación de Alemania y el futuro de Europa

VLADIMIRO GIACCHÉ



COLECCIÓN: ALEMANIAS

SUMARIO

Premisa.....	pág. 1
1. La unión monetaria: el punto de no retorno.	pág. 3
2. La liquidación de toda una economía	pág. 33
3. ¿“Antiguas deudas” o deudas ilegítimas?	pág. 53
4. El “principio de restitución”: un País en el tribunal	pág. 60
5. Tabla rasa: la liquidación de las élites	pág. 64
6. Las consecuencias económicas para el Este.....	pág. 79
7. Las consecuencias económicas para el Oeste	pág. 91
8. Un “mezzogiorno” en el centro de Europa	pág. 98
9. Conclusión.....	pág. 109
10. Bibliografía.....	pág. 126

ANSCHLUSS. LA ANEXIÓN
La unificación de Alemania y el futuro de Europa

Vladimiro Giacché
Imprimatur editore 2013

Traduce *konkreto* para “Jaén, Ciudad Habitable”

Premisa

La historia de la unificación de Alemania entró en el imaginario colectivo mediante las imágenes de dos noches. La primera es la del 9 de noviembre de 1989, en la que cae el muro de Berlín. La segunda, la del 1 de julio de 1990, cuando -al filo de la medianoche- multitudes de ciudadanos de Alemania del Este se precipitan ante los bancos para cambiar sus marcos del Este por los del Oeste. Esta segunda noche la simbolizan las fotos de los alemanes orientales agitando con alegría los marcos del Oeste recién adquiridos. Y una frase pronunciada por el gran vencedor de aquella jornada, el canciller alemán Kohl: “A nadie le irá peor que antes, a muchos le irá mejor”.

Aquella noche fue, a un mismo tiempo, un punto de llegada y un punto de partida. Fue el punto final de un proceso, iniciado en otoño de 1989, del cual se dijo que “toda la historia alemana no conoció un movimiento de democratización comparable al mismo”. Y fue el inicio de una historia completamente distinta, que marcó el resultado.

La historia contada en este libro la marca ésta segunda noche. Sus antecedentes y -sobre todo- lo que le siguió. Se trata de una historia que en estos años se contó mal, de forma incompleta y frecuentemente de forma tendenciosa. En este libro se ha intentado contarla de la forma más fiel al desarrollo de los hechos. Se ha hecho dando la palabra a los protagonistas de aquellos meses: a los vencedores y a los derrotados. Pero sobre todo contrastando la coherencia de las distintas tesis y los diferentes puntos de vista con la información disponible.

El tema de este libro puede parecer lejano de nuestra realidad y de nuestros problemas. ¿Qué puede haber de interesante en la historia del final de uno de los Países socialistas del centro de Europa, que muchos de nosotros recordamos ya solamente por los éxitos de sus atletas en las Olimpiadas? ¿Qué puede enseñarnos la conquista, por parte de la República Federal de Alemania, de cinco nuevos *Länder* y la parte oriental de Berlín? La respuesta es que precisamente los dolorosos acontecimientos de la Europa de estos últimos años y de su unión monetaria hacen que la experiencia de aquella unión de hace más de veinte años, de sus éxitos y de sus fracasos, sea de un extremado interés. La unión monetaria y económica europea sería simplemente impensable sin aquella unión realizada en Alemania en

1990. En primer lugar, porque la moneda única europea fue el intento de llevar al concierto europeo a una Alemania que, tras la unificación, había modificado significativamente sus balances y su peso político, destacando respecto a cualquier otro país de la Comunidad Europea. En segundo lugar, porque fue entonces, con aquella unión, cuando se cementó la ideología, el modo de concebir la economía y la sociedad que dirigiría la integración europea. Y no sólo eso: en las formas de gestión de la crisis de la deuda de estos últimos años, junto a los medios que se sugirieron que se adoptaran, la unificación alemana volvió a ser propuesta como modelo para Europa. Por ello es hoy tan importante entender cómo se realizó realmente la unificación de 1990 y cuáles fueron sus efectivos resultados.

Si estas páginas llegaran a comunicar al lector aunque fuera solamente una parte de la sensación de sorpresa y de viaje a lo desconocido que he vivido casi a cada paso de este camino hacia atrás en el tiempo, mi cansancio estará justificado. Ha sido en verdad un viaje extraordinario de descubrimiento, a veces impactante, que ha llevado al que escribe a perder muchas de las propias iniciales convicciones sobre este acontecimiento tan importante para la historia de la Europa contemporánea.

Mi agradecimiento va dirigido a todos los autores y a los protagonistas de esta historia que he tenido la fortuna de encontrar en éste viaje. Sus nombres se encuentran en las páginas que siguen. Sin embargo, si deseo mencionar al menos a dos. El primero, que conozco sólo a través de sus libros, es al banquero Edgar Most, entonces vicepresidente del Banco Estatal de la RDA, protagonista con posterioridad en su privatización y finalmente alto dirigente del Deutsche Bank. Este libro comenzó realmente a partir de una noticia sorprendente encontrada en sus memorias. El segundo es Hans Modrow, presidente del Consejo de Ministros de la RDA en los meses cruciales que van de noviembre de 1989 a marzo de 1990, con el que tuve el honor y el privilegio de aclarar algunos aspectos esenciales de mi investigación. Le doy las gracias, además, a Petya Garalova, por la búsqueda de los datos esenciales de las economías del Este europeo a partir de 1990, y a Francesco Aliberti y Vincenzo Rizzo por haber creído en éste libro. El agradecimiento más grande va, como es ya costumbre, a Antonella.

La documentación empleada está casi en su totalidad en lengua alemana. Todas las citas que se encuentran en el texto han sido traducidas por el autor. Este libro está dedicado a la memoria de Alessandro Mazzone, amigo y maestro.

Vladimiro Giacché
S.Cassiano en Badia, verano de 2013.

La unión monetaria: el punto de no retorno

Atardecer en Berlín

El proceso que el 1º de julio de 1990 encontró su primera -pero decisiva- conclusión en la unión monetaria de Alemania comenzó meses antes. No muchos, en verdad.

Había comenzado en el verano de 1989, con la fuga de la República Democrática Alemana de miles de ciudadanos alemanes-orientales pasando por Hungría -el primer país del Pacto de Varsovia en abrir sus fronteras a Occidente- y de allí a Austria.

Prosiguió en el otoño con las “manifestaciones del lunes”, las demostraciones por la democracia, que comenzaron a darse todos los lunes en Lipsia.

En la onda de esta protesta, el 18 de octubre de 1989, Erich Honecker, que desde 1971 desempeñaba el cargo de secretario general del partido en el poder, el SED (Partido Socialista Unificado de Alemania), y el de Presidente del Consejo de Estado, es destituido de sus cargos. Egon Krenz es designado como nuevo secretario general del SED. Su nombramiento, además, como presidente del Consejo del Estado y jefe de las fuerzas armadas, el 24 del mismo mes, suscita nuevas protestas. Krenz dimitirá el 6 de diciembre.

El 4 de noviembre, cerca de medio millón de personas se manifiesta en Berlín por reformas radicales en la RDA, exigiendo entre otras cosas la libertad de prensa y de opinión, así como la posibilidad de viajar libremente. Entre las pancartas alzadas por los manifestantes nadie pedía la reunificación de Alemania.

El 9 de noviembre “cae” el Muro de Berlín. En verdad se trata de la apertura anticipada de la frontera (inicialmente prevista para el 10 de noviembre), causada por una torpe respuesta dada en una conferencia de prensa por Günther Schabowsky, miembro del Politburó del SED. Riccardo Ehrman, periodista de la agencia Ansa, preguntó sobre cómo y sobre todo cuándo se haría la apertura. La respuesta de Schabowsky fue “rápidamente”, la radio y la televisión la retransmitieron y masas de ciudadanos alemanes-orientales se precipitaron hacia la frontera para verificar en persona la veracidad de las declaraciones. La presión se hace insostenible y finalmente los guardias de la frontera abrieron las puertas aquella misma noche. Cae así, de forma grotesca -y sin derramamiento alguno de sangre- uno de los símbolos de la guerra fría en Europa.

El 13 de noviembre el responsable del SED de Dresde, Hans Modrow, se convierte en el nuevo presidente del Consejo de la RDA. El 17 de noviembre propone un acuerdo con la República Federal Alemana y la cooperación con la Comunidad Económica Europea. En una

entrevista en “Der Spiegel” publicada el 4 de diciembre, no excluye una “confederación alemana”.

En estos meses, los mismos movimientos de oposición y en defensa de los derechos civiles se manifiestan por la democratización del Estado, pero también por el mantenimiento de la independencia nacional y del carácter socialista de la RDA. Por ejemplo, el pastor protestante Rainer Eppelmann, entonces exponente de la oposición y después miembro de la CDU y hoy presidente de la fundación que se ocupa de la “dictadura del Sed” (Stiftung zur Auferbeitung der Sed-Diktatur), todavía en diciembre de 1989 afirmaba: “No necesitamos una posterior república capitalista alemana. La segunda (república alemana), que en tiempos previsibles será también la más pobre, tiene sentido solamente si es una sociedad alternativa a la RFA” (citado en Hoffmann, 1992:10). En general, resalta que en los numerosos documentos de protesta elaborados en estos meses por grupos de intelectuales y de ciudadanos el acento se pone siempre en la democratización: “ De ningún lado surge, para la solución de los problemas, la propuesta de reiniciar la dinámica del desarrollo volviendo a privatizar las capacidades productivas, de terrenos e inmuebles” (Lindner 1994:96).

El 26 de noviembre se publica el llamamiento “*Por nuestro país*”, firmado por muchos exponentes de la cultura y la vida pública de la RDA, que es leído en televisión por la escritora Christa Wolf. En este documento se reitera la necesidad de mantener la independencia de la RDA. En el mismo se lee entre otras cosas: “tenemos aún la posibilidad de desarrollar una alternativa socialista a la RFA”, impidiendo que “círculos influyentes de la economía y de la política de Alemania Federal” puedan vincular sus ayudas a la RDA a “condiciones inaceptables”, que llevaría a una “venta de nuestros valores materiales y morales” y “antes o después a la incorporación de la RDA a la RFA”. En enero serán casi un millón y doscientas mil firmas las recogidas de apoyo al documento (Lindner 1994:149-150).

El canciller alemán Kohl propone el 28 de noviembre al Bundestag un “Programa de 10 puntos para la superación de la división de Alemania y de Europa”, que no vaya más allá de una previsión de una confederación entre los dos Estados como final de un proceso gradual. A corto plazo, no excluye la concesión de ayudas económicas a la RDA, pero condicionadas a la inclusión del abandono de la economía planificada en favor de las “condiciones de la economía de mercado”.

El 7 de diciembre se reúne en Berlín la “Mesa redonda”, con representantes de los partidos tradicionales de la RDA (desde siempre en el gobierno bajo la dirección del SED) y diversos grupos de oposición nacidos en los últimos meses, el más importante de los cuales es el *Neues Forum*. La Mesa redonda quiere elecciones libres y que se lleve a cabo una consulta con el gobierno sobre todas las condiciones. Exige del gobierno que solo adopte las “decisiones que sean inaplazables”. Sus exponentes declaran apoyar “solamente una política que garantice la independencia de nuestro país” (cit. en Lindner 1994:148).

El 9 de diciembre se celebra el congreso extraordinario del SED. Tras la destitución de

Honecker el partido está paralizado: su misma estructura jerárquica, basada en la figura del secretario general, lo incapacita para reaccionar con eficacia a la nueva situación. Y se da una verdadera hemorragia de afiliados: para muchos de ellos el partido no es ya el instrumento para hacer carrera, pero lo abandonan sobre todo los desilusionados. Es la misma impotencia del partido ante la sociedad y el Estado lo que lo convierte en el fácil blanco de todas las protestas. La parte de la población que se reconoce aún en el socialismo no lo une ya a la defensa de las condiciones existentes sino sobre todo a las posibilidades de cambio o de reforma del sistema (Lindner 1994:192). La desorientación es muy fuerte. Sin embargo, el partido no se disuelve: elige a Gregor Gysi -abogado de los opositores del *Neues Forum*- como nuevo presidente y se reconvierte bajo el nombre de PDS (Partido del Socialismo democrático; este nombre que era provisional al principio, después quedará como el único nombre del partido hasta su confluencia en *Die Linke*, en 2007).

El 17 de diciembre se publican los resultados de un sondeo entre los ciudadanos alemanes orientales encargado por el semanal alemán occidental "Der Spiegel": el 73% se pronuncia por mantener la soberanía de la RDA, el 27% por un Estado único con la RFA.

El día siguiente, en la reunión de la Mesa redonda que se celebra ante la visita oficial de Kohl a Dresde, el *Neues Forum* propone votar una resolución en la que se advierte a Modrow a no consentir "que se restablezcan en la RDA relaciones capitalistas de explotación". Gabriele Lindner, que cita este pronunciamiento en su extraordinario texto en que se narran, desde dentro se podría decir, las etapas del final de la RDA, establece la hipótesis de que "éste acento anticapitalista como componente de la lucha contra el viejo poder" constituya "una peculiaridad alemana en el ámbito de los movimientos de oposición de la Europa oriental" (Lindner 1994:176). El 19 y 20 de diciembre el canciller Kohl está de visita oficial en Dresde, donde viene aclamado por la multitud. Son muchos ahora los que gritan la consigna de la unidad de Alemania.

Al mismo tiempo, la situación económica de la RDA empeora, también a causa de la falta de fuerza de trabajo, provocando una caída significativa de la producción a partir del mes de noviembre. El flujo de ciudadanos alemanes-orientales que se van a Alemania del Oeste, aumenta en la segunda mitad del año, haciéndose incontrolable después de la apertura de las fronteras. A finales de 1989 han abandonado la RDA 343.854 personas (el año anterior los traslados habían sido 39.832, algo más de un 10%: Bahrmann/Links 2005:334).

El gobierno de Modrow se compromete a adoptar iniciativas concretas de reforma económica, en coherencia con el intento - declarado en la toma de posesión- de transformar la economía de la RDA en una "economía planificada orientada al mercado". Se trata inicialmente de superar la estructura centralista-dirigista, dando mayor libertad de movimiento a las empresas, sin intervenir en la disposición de la propiedad.

Mientras que antes el monopolio del comercio exterior correspondía al gobierno, ahora se consiente una relación y una responsabilidad directas de los *Kombinate* (las grandes

empresas estatales de la RDA) con sus homólogos en el exterior, también los de fuera del Comecon (la comunidad económica de los países socialistas); se trata de una lúcida iniciativa porque en la reunión del Comecon que se llevará a cabo en la ciudad de Sofía el 9 y 10 de enero de 1990 la URSS declarará su intención de efectuar en el futuro las transacciones comerciales con los otros países de la comunidad en una moneda fuerte, poniendo en marcha realmente la disolución de la comunidad.

El gobierno Modrow mantiene con vida, además, la comisión de planificación central, pero reduce el número de mercancías y componentes sobre las que ejerce el control. Se establecen las normas para la creación de empresas privadas (y para volver a privatizar aquellas que fueron forzosamente nacionalizadas en 1972 bajo Honecker) y para crear medianas empresas, también con participación privada, desgajándolas de los grandes *Kombinate*. En el mes de enero están fijadas las bases jurídicas para la creación y la actividad de empresas con participación externa (con una cuota generalmente no superior al 49% de la sociedad).

Los precios controlados de los productos que no son de primera necesidad se van reduciendo progresivamente (como veremos más adelante, fue precisamente la importancia de la subvención la que determinó las dificultades de balance de la RDA). Y se impulsan proyectos-piloto de “independencia” y “responsabilidad directa” de algunas grandes empresas. Se adoptan igualmente procedimientos para reducir la contaminación industrial, uno de los mayores problemas que afectan a la economía de la RDA.

La idea de fondo que va progresivamente afirmándose es la de una reforma económica que lleve a la presencia conjunta de formas de propiedad (pública, privada y cooperativa). El acento se pone más en la introducción de elementos de mercado, en la competencia empresarial más que en la concentración de la propiedad privada. La vicepresidenta del gobierno Modrow encargada de los asuntos económicos, la economista Christa Luft, manifestará después que la presencia de un sector privado de la economía es esencial, pero “no es en absoluto la propiedad colectiva la que ha conducido al fracaso del socialismo, sino más bien la ausencia de competitividad y el aislamiento del mercado mundial” (Luft 1999:94).

En este sentido va el intento de reforma económica del gobierno Modrow (el impresionante conjunto de medidas adoptadas por el gobierno Modrow en sus cuatro meses de vida, desde noviembre de 1989 a marzo de 1990, se puede leer en Lindner 1994:254-292; sobre las orientaciones económicas de fondo v. Luft 1992:26-27), que sin embargo tiene que, por un lado, abordar un número cada vez mayor de emergencias y, en general, con un progresivo empeoramiento de la actividad económica y del funcionamiento de las instituciones; por otro, los márgenes tan reducidos de movimiento, tanto internamente como a nivel internacional.

Para mejorar los propios márgenes internos de maniobra, a finales del mes de enero, Modrow suscribe un acuerdo con la Mesa redonda y favorece el ingreso de algunos de sus

exponentes en el gobierno.

En el plano internacional, el 30 de enero se reúne con Gorbachov y propone un plan articulado en tres fases para la unificación de las dos Alemanias: en primer lugar, una comunidad entre naciones regulada por un tratado que contenga ya los elementos de una confederación; después, una confederación entre los dos estados con órganos e instituciones comunes; finalmente, en el plazo de tres años, una nación única. Y todo ello bajo un presupuesto: la neutralidad del nuevo estado alemán en el contexto de confrontación entre ambos bloques militares. Gorbachov muestra su conformidad y Modrow hace pública su iniciativa el 1º de febrero (Modrow 1990). Para Alemania del Este la propuesta es ventajosa al no representar una pura y simple anexión por parte de la Alemania del Oeste y ser compatible con una reestructuración de la economía que, para poder ser eficaz, no debe exponer inmediatamente las empresas a la competencia con el Oeste; y para la URSS, impedir que OTAN se acerque a sus propias fronteras. Sobre el papel, la propuesta de Modrow puede tener éxito.

Pero en los diez primeros días de febrero dos elementos nuevos desbaratan el cuadro. El primero se refiere a los propios soviéticos. El 7 y 8 de febrero, el secretario de Estado estadounidense James Baker vuela a Moscú y mantiene un coloquio con los dirigentes soviéticos, al término del cual recibe de Gorbachov vía libre para la unificación y el ingreso de la Alemania unificada en la OTAN: lo contrario de cuanto el secretario general del PCUS había pactado con Modrow (Modrow 2009:17).

El segundo es del 7 de febrero y es la propuesta, avanzada por el canciller Kohl a la RDA, de abrir negociaciones inmediatas para la unión monetaria. Una propuesta inesperada, incluso para el presidente del Bundesbank. Pero en esta posibilidad, que imprimirá una tremenda aceleración al proceso de unidad alemana, el Ministerio de Finanzas ya llevaba tiempo trabajando.

La idea de un proceso que queme las etapas surge en diciembre de 1989 de un grupo de trabajo del Ministerio de Finanzas, coordinado por el Subsecretario Horst Köhler y del que forma parte Thilo Sarrazin. Ambos harán buenas carreras, que acabarán con las dimisiones de sus respectivas responsabilidades. Köhler será nombrado director general del Fondo Monetario Internacional y finalmente presidente de la República. De este cargo dimitirá el 31 de mayo de 2010 a causa de algunas de sus infelices declaraciones sobre la participación alemana en la guerra de Afganistán (que justificó con la necesidad de proteger los intereses económicos de Alemania). Thilo Sarrazin será obligado a dimitir del consejo de administración del Bundesbank en septiembre de del mismo año a causa de afirmaciones consideradas racistas contenidas en su libro.

Fue Sarrazin el que sugirió el 21 de diciembre a Köhler y, por medio de éste al ministro de finanzas Waigel y al canciller Kohl, una vía para la unidad alemana distinta de la gradual: "La creación de una unión económica y monetaria lo más rápidamente posible" (Sarrazin en Waigel 1994:174).

El 29 de enero de 1990 Sarrazin entrega a Köhler su “Propuesta para una inmediata introducción del marco en la RDA a cambio de reformas”. Y apenas dos días después, Kohl anunciará a su gobierno la idea de un plan cuyo punto de llegada, o sea, la unidad de las dos Alemanias, pueda “ser alcanzada en breve tiempo e inesperadamente” (Jäger 1998:110). Finalmente, el 7 de febrero, la propuesta se presenta a la RDA.

Dos explicaciones de una propuesta

¿Por qué tanta prisa? En la amplia literatura (a menudo de carácter apologético) que ha acompañado y seguido a la unificación alemana, sobresalen dos explicaciones sobre las otras.

La primera está representada por la necesidad de detener el flujo del paso fronterizo de los ciudadanos de la RDA, que tras la apertura del Muro se había convertido en un río a rebosar.

La segunda consiste en la “generosidad” del Oeste, que habría decidido compartir con los hermanos más desafortunados del Este, cuya economía estaba en bancarota, el marco alemán-occidental y, por esta vía, su propio bienestar: precisamente de un “acto de generosidad política” por parte de la RFA hablará el último primer ministro de la RDA, Lothar de Maizière, en el acto de la firma del tratado sobre la unión monetaria, el 18 de mayo de 1990.

Ninguna de estas explicaciones corresponde a la verdad.

En cuanto a la emigración, bastará con decir que ya en noviembre de 1989, Christa Luft, al poco tiempo de entrar en el gobierno de Modrow, había sugerido a Wolfgang Schäuble, que era el Ministro de Interior del gobierno de la RFA, una medida concreta para aliviar el problema: eliminar todas las facilidades económicas para quienes cruzaran la frontera de la RFA proviniendo de la Alemania del Este. Que consistían tanto en ayudas financieras como en la prioridad para la asignación de un alojamiento y la concesión automática del permiso de trabajo. Se habría tratado simplemente de equiparar a quien provenía del Este a muchos de los alemanes del Oeste que buscaban un empleo en un Land distinto del de origen y que no gozaban de todas estos beneficios. La respuesta de Schäuble fue que en teoría la cosa era factible, pero resultaría inconstitucional (Luft 1999: 54 y 202). Algo que no era verdad: realmente las medidas para favorecer a quienes se trasladaban al Oeste fueron rápidamente suprimidas por el gobierno federal el 20 de marzo siguiente, inmediatamente después de las elecciones en Alemania del Este, tras los favorables resultados de la coalición apoyada por Kohl (Bahrmann/Links 2005: 336). Simplemente este instrumento de presión sobre la RDA ya no servía y fue eliminado sin remordimiento ni trauma constitucional alguno.

Por otro lado, con posterioridad es fácil desmentir la idea de que la unión monetaria

habría puesto fin a la emigración del Este al Oeste: esta, en verdad, se redujo solamente de marzo a junio, para después recuperar el impulso e intensificarse precisamente en el mes de julio, es decir, con la entrada en vigor de la unión monetaria (las cifras en Lindner 1994: 228).

En cuanto al “generoso” compartir el marco y la economía social de mercado para salvar la RDA de la bancarrota, también ésta reconstrucción puede ser fácilmente desmentida. Dejando por ahora a un lado el asunto de la “generosidad” (lo veremos más adelante), hay que precisar, sobretodo, que la idea de poner en común el marco no nace de una exigencia de la población de la RDA, sino que surge del Oeste. La propuesta de Kohl es del 7 de febrero. Y solamente algunos días después, por lo que parece el 12 del mismo mes, aparece en el Este la primera pancarta con el lema: “*Kommt die D-Mark, bleiben wir, kommt sie nicht, geh'n wir zu ihr!*” (“Si el marco viene nos quedamos; si no, nosotros vamos a él”). En otras palabras, es la promesa de Kohl la que crea la expectativa de una unión monetaria en los ciudadanos de Alemania del Este y no es ésta última la que es asumida “generosamente” por Kohl (al respecto v. Baale 2008: 46; Laabs 2012: 27; Köhler 2011:49-50). A pesar de estas evidencias, no falta quien aún sigue dando crédito a la fábula de un tipo de “chantaje” ejercido por los manifestantes de Alemania del Este hacia el gobierno alemán-occidental (Schröder 2007: 114). Pero el punto crucial es otro: la economía de la RDA no estaba realmente en bancarrota.

¿Una economía en bancarrota?

El espantajo de una RDA en bancarrota fue agitado por Kohl en el momento en que lanzó la propuesta de la unión monetaria: el 9 de febrero de 1990, dos días después del anuncio del canciller, su portavoz, Teltschik, difunde informalmente a la prensa incluso el rumor -absolutamente falso- de que la RDA “entraría en quiebra en pocos días”.

Esto se convertiría en un lugar común, sobre todo tras la unión monetaria, con el doble objetivo de confirmar la inevitabilidad (e incluso la urgencia) del proceso de unificación llevado a cabo y, al mismo tiempo, cargar sus fracasos y sus pasos en falso a las condiciones de partida de una “economía en ruinas” (“*marode Wirtschaft*” es una de las definiciones más recurrentes de la economía alemana-oriental) y también a su desastre financiero.

A la leyenda de un Estado en bancarrota y cercano a la insolvencia a causa de las deudas contraídas con Occidente contribuyó la misma RDA, de una forma que vale la pena contar. En octubre de 1989, Egon Krenz, durante un período corto de tiempo sucesor de Honecker en la dirección de la RDA después de la destitución de éste último, pidió a una comisión dirigida por Gerhard Schürer, director de planificación, un análisis no maquillado de la situación económica de la RDA, junto con las indicaciones concretas sobre el modo de resolver sus problemas: el documento *Análisis de la situación económica de la RDA y conclusiones*, más conocido como Documento-Schürer (*Schürer-Papier*), fue enviado al Politburó el 30 de octubre de 1989 (el texto se reproduce íntegramente en Wenzel 2000: 285-303). Se trata de un texto de gran interés desde distintos puntos de vista porque, por ejemplo,

en el mismo se habla *-antes de la caída del Muro-* de la necesidad de crear las condiciones a fin de “hacer superflua la configuración actual de las fronteras entre los dos Estados alemanes”; y, también, porque el posterior gobierno Modrow intentaría llevar a la práctica diversas indicaciones de política económica que se encuentran en este documento (véase acerca de ello Wenzel 1998: 100). Sin embargo, aquí el “Schürer-Papier” interesa por sus comentarios sobre la situación de la deuda de la RDA y sobre las medidas a adoptar al respecto: en el texto se consideraba “indispensable negociar con el gobierno de la RFA una nueva línea de crédito de 2-3 mil millones de marcos más de los ya existentes, a fin de garantizar la solvencia de la RDA en 1991”; pero sobre todo se estimaba que el montante de la deuda de la RDA con los países occidentales alcanzaría la cifra de 49 mil millones de marcos-divisas (casi equivalentes a los marcos alemán-occidentales) a finales de 1989, unos 26 mil millones de dólares. La cifra era errónea y muy superior a la verdad, porque no tenía en cuenta las reservas en divisas apalancadas por el Departamento de Coordinación Comercial, dirigido por Alexander Schalck-Golodkowsky. La actividad de este departamento, responsable del aprovisionamiento de divisas, era uno de los secretos mejor guardados de la RDA: de hecho sólo estaban al corriente, obviamente además de Schalck-Golodkowsky, Honecker y Mittag, el responsable de economía, mientras que era desconocido hasta para Schürer, responsable de planificación.

Un buen ejemplo de cómo una excesiva segmentación de la información puede resultar dañina y que en este caso tuvo la consecuencia de que “el nivel de endeudamiento con Occidente...fue considerado como muy elevado y percibido como una amenaza mayor de lo que en realidad era” (Wenzel 1998: 123). Y efectivamente, como admite el mismo Schürer en sus memorias, el documento que llevaba el dato falso (y peor que el verdadero) “jugó un papel importante en el debate acerca del hecho de que la RDA en 1989 estuviera realmente acabada o, en otros términos, “fallida” (Schürer 1998:202).

Solamente en el posterior mes de noviembre el monto de reservas en divisas de la coordinación comercial, definitivamente considerable, fue comunicado al nuevo presidente del consejo, Hans Modrow, mediante una carta del mismo Schalck-Golodkowsky refrendada por la viceministra de finanzas, Herta Köning. Resultó, por tanto, que el endeudamiento era ampliamente inferior al declarado en el documento de Schürer: 38 mil millones de marcos-divisa, equivalente a 20,6 mil millones de dólares. La cifra de 20 mil millones de dólares de deuda externa fue confirmada como correcta también por Pöhl, el presidente del Bundesbank de la época, el cual, llamado a testificar en 1993 ante una comisión parlamentaria, añadió un detalle importante: los números que el Bundesbank tenía en marzo de 1990 mostraban aún aquella cifra, o sea, una deuda “relativamente exigua” (cit. en Köhler 2011:206). En verdad, a posteriori, las cuentas con el exterior de la RDA resultaron mejores incluso que este dato, una vez tenidos en cuenta otros elementos, como el saldo activo con los otros países socialistas: en un informe del Bundesbank de 1999 relativo al conjunto de la deuda a 1989 lleva una deuda neta de 19,9 mil millones de marcos-divisa, equivalente a cerca de 12 mil millones de dólares (Bundesbank 1999:60; estimaciones aún inferiores se encuentran en Volze 1996:701-713; cf. también Schürer 1998:318; las cifras del “Schürer-Papier” son, por el contrario, aún hoy usadas como “prueba” del fracaso de la RDA en Schöder 2007:72).

De todo esto podemos extraer algunas conclusiones. La primera es que la RDA, en 1989, no era insolvente, ni corría ese riesgo a corto plazo. Es bien conocido que, con referencia a la deuda, “lo decisivo normalmente no es el nivel absoluto de deuda sino la capacidad de pago de la misma en los plazos previstos” (Wenzel 2000:76). Pero también, desde este punto de vista, la RDA no estaba en una situación de emergencia. En todo caso, el patrimonio del Estado era muy superior que la deuda.

La segunda es que, en relación a las cuentas actuales del endeudamiento de los estados, regiones y ciudades -comenzando por los Länder del Este- su deuda externa puede causar risa: basta pensar, por poner solo un ejemplo, que la deuda solamente de la ciudad de Berlín en 2006 superaba los 60 mil millones de euros: o sea, 4 veces la deuda de la RDA con Occidente (v. Steinitz 2007:31, que considera una tasa de inflación del 30% en el periodo). La deuda de los ayuntamientos fue de 12 mil millones de euros solo en 2010. Y “solo los habitantes de la ciudad de Postdam y de dos distritos del Este están hoy, en cuanto ciudadanos de Alemania, más endeudados de cuanto lo estaba toda la RDA” (Krauss 2013; una interesante comparación entre la deuda de la RDA y la deuda pública de la RFA se encuentra en Hartmann 2010:55-56).

La situación económica de la RDA y sus causas

Cuando se habla en términos generales de “economía en bancarrota” no se refiere solamente a la situación de la deuda. En el caso específico de la RDA, se hace mayoritariamente referencia a una baja productividad del trabajo, a la ineficiencia organizativa y a un atraso general del sistema productivo. Todo esto, obviamente, tomando como referencia a Alemania Federal (uno de los países más avanzados del mundo). Atraso y baja productividad eran innegables: ésta última, en la RDA, era inferior en un 45-55 por ciento respecto a la productividad del trabajo en la RFA (Wenzel 2000:36-38 que emplea fuentes oficiales de ambos países; cfr. también Wenzel 1998:164-165).

¿Cuáles eran las razones? Podemos distinguir tres órdenes de motivos: 1) motivos relativos a las condiciones de partida y al contexto histórico en el que la RDA se desarrolló; 2) motivos relacionados con el sistema económico y 3) motivos relativos a direcciones equivocadas de política económica.

1) El peso de las condiciones de partida y del contexto histórico fue muy notable. Hoy se tiende a olvidarlo por evidentes motivos de propaganda y polémica política (así es posible atribuirlo todo al “sistema”), por ello es tanto más importante decir algo al respecto.

Sobre la RDA recae casi por entero el peso de las reparaciones de guerra decididas por los vencedores y adeudadas a la Unión Soviética (que a causa de la guerra desencadenada por los nazis había tenido 20 millones de muertos, la ruina de la agricultura y la reducción a cero del 25% de las propiedades existentes -el doble de Alemania- y la inutilización de la

industrialización de los planes quinquenales: Hobsbawm 1994: 64-65). En concreto, se desmontó el 30% de la capacidad industrial aún existente y desde 1946 a 1953 el 22% del valor de la producción fue entregado a la URSS. Como casi inmediatamente, por el contrario, Alemania del Oeste dejó de pagar, el valor de las reparaciones de guerra pagadas por la RDA alcanzó no los 10 mil millones dólares, como se estableció en la Conferencia de Postdam, sino más bien 15-16 mil millones. En marcos del oeste de 1953, las reparaciones pagadas por la RDA terminaron por ser 99,1 mil millones, contra los 2,1 mil millones pagados por la RFA. Realmente una proporción de 98 a 2. Calculada por habitante, la desproporción es aún más impresionante: 130 a 1. En 1989 el profesor Arno Peters, de la Universidad de Bremen, promovió una iniciativa para calcular cuánto habría debido pagar la RFA a la RDA para equilibrar las cuentas: el resultado, teniendo en cuenta los mismos intereses que la RDA pagó entonces a la banca occidental por sus deudas, alcanza valor de 727,1 mil millones de marcos de 1989. En la presentación de su memorándum en Bonn, el 28 de noviembre de 1989, que fue compartido y suscrito por numerosos académicos y políticos de la Alemania Federal, Peters afirmó entonces: "Me gustaría aclarar que, si hoy ponemos a disposición de la RDA recursos financieros, no podemos rubricarlos como "ayudas" o incluso como "ayudas altruistas" (Wenzel 2000:40 sgg., 239-240).

Como hemos visto antes, en el mismo día y en la misma ciudad, el canciller Kohl presentaba en el Bundestag su proyecto que entre otras cosas condicionaba la concesión de "ayudas" a la RDA (de una entidad mucho más modesta que las cifras calculadas por Peters) al abandono de la economía planificada.

Queda el hecho de que a causa de las reparaciones de guerra la RDA partía después de la guerra de una tasa de acumulación de apenas el 7 por ciento, mientras que la República Federal pudo beneficiarse de un tasa de acumulación del 22%. Además, la RFA pudo emplear las ayudas del Plan Marshall dispensadas por los Estados Unidos, que de la guerra no habían salido económicamente semidestruidos sino reforzados (Schürer 1998: 37-38). Obviamente, ni siquiera esto tiene que ver con la generosidad: mientras que para los EE.UU la prioridad era contener la amenaza soviética en Europa (y a esto era funcional un rápido crecimiento económico de Alemania del Oeste), para la URSS era la reconstrucción de su propia economía (Blessing 2010:42).

Otro elemento desfavorable para la RDA lo representó, hasta 1961, la emigración al Oeste de 2 millones de personas (cerca del 20% del conjunto de la fuerza de trabajo). Lo que en este caso debe señalarse como pasivo era, por el contrario, un activo para la RFA .

Un tercer elemento desfavorable en su conjunto estuvo representado por la integración en el Comecon, compuesto de economías -si se exceptúa a Checoslovaquia y a la misma Alemania del Este- históricamente más atrasadas que las occidentales, pero sobre todo fuera del mercado mundial. Hay que añadir que a esta relativa segregación del mercado mundial contribuyó, en no poca medida, la RFA, con la conocida "doctrina Hallstein", que preveía la interrupción de las relaciones diplomáticas con los países que hubieran reconocido a

la RDA. Finalmente, no hay que olvidar que el embargo tecnológico -en vigor hasta el final- obligó a la RDA a fabricar por sí misma muchos productos que habrían costado menos comprarlos (estos límites del Comecon los recuerda también Honecker 1994: 102-103).

Por otro lado, fue tan accesible a la RDA el mercado soviético que permitió unas economías de escala ideales para la producción en serie de maquinarias, que eran vendidas en la URSS a cambio de materias primas (Schürer 1998: 229-230). Finalmente, no hay que olvidar que, a pesar de las crisis del petróleo, durante algunos años la URSS continuó vendiendo materias primas energéticas a la RDA por debajo de los precios internacionales (Wenzel 2000: 68-71).

2) Por lo que respecta al sistema económico, las tesis, formuladas en 1946 por un exponente de primera línea del SED como Anton Ackermann, de una “particular vía alemana al socialismo”, fueron rápidamente abandonadas y la economía alemana-oriental fue reorganizada adoptando el modelo soviético, que preveía una rígida centralización económica y una dirección administrativa de la economía.

El intento más importante de reforma del sistema económico de la RDA fue efectuado al inicio de los años sesenta y encontró el apoyo de Walter Ulbricht, entonces secretario del SED. El “Nuevo sistema económico de planificación y dirección de la economía” preveía la preponderancia de los sistemas de incentivos materiales para las empresas y para las personas: el objetivo era hacer que el interés de los actores económicos individuales coincidiese con el del sistema. Se intentaba “transformar el sistema principalmente económico en una economía orientada al beneficio y la rentabilidad y desburocratizada”, que habría podido beneficiarse de la búsqueda de “incentivos materiales basados en la eficiencia” (Wenzel 1998: 42). El intento de reforma encontró especialmente dos problemas. El primero era que el sistema debería haberse basado en medidas objetivas de precios (para poder determinar los valores, los beneficios y las pérdidas); pero en la economía socialista de la RDA los precios eran fijados administrativa y arbitrariamente y no conforme a las relaciones de mercado basadas en la oferta y la demanda: y por ello no representaban un sistema de medida fiable. El segundo es un problema más grave que consistía en que la admisión de las decisiones independientes por parte de las entidades económicas comportaba fuertes limitaciones de la administración económica central y ponía en riesgo la arquitectura misma del sistema: incluyendo -al menos potencialmente- el papel de guía del partido en la conducción de la actividad económica. Este fue el escollo en el que fracasó el intento de reforma y que afectó de manera duradera: desde entonces el criterio costes-ingresos fue asumido como un criterio importante tanto para la comisión estatal de planificación como para los Kombinate y las empresas (Wenzel 1998: 43-44; sobre la reforma económica véase Steiner 1997 y Nick 2011). En todo caso, los defectos estructurales del sistema no fueron corregidos. En otras palabras, se perdió la ocasión de entender el plan “como marco para el desarrollo de iniciativas lo más diversificadas posibles” en vez de “como sistema hiper-centralizado de objetivos marcados” asignados desde arriba a las unidades productivas (Schürer 1998: 314).

3) Las equivocadas orientaciones de política económica tuvieron un gran peso en la crisis de los últimos años de la RDA. Ellas no pueden ser *deducidas* como tales del sistema económico, pero es evidente que la construcción misma del sistema administrativo de dirección de la economía, en el que el partido y especialmente su secretario general desempeñaban un papel central, les abría la vía a las mismas. Efectivamente, en toda la historia de la RDA se repiten errores que pueden ser fácilmente reconducidos al voluntarismo y al subjetivismo político, a intentar determinar las orientaciones económicas, forzando las mismas leyes del funcionamiento de la economía, mediante la adopción de decisiones políticas.

Hay al menos tres ejemplos significativos de este tipo de errores.

El primero, es el excesivo peso atribuido al primer plan quinquenal (1951-1955) de desarrollo de la industria pesada, a costa de la industria ligera y la producción de bienes de consumo. Esta orientación equivocada, esta “fuga hacia adelante”, que no tenía en cuenta la necesidad de una rápida mejora del nivel de vida de la población, fue corregida tras la rebelión de Berlín del 17 de junio de 1953 (Wenzel 1998: 27).

El segundo ejemplo, lo ofrece la consigna, lanzada por Walter Ulbricht a finales de los años cincuenta “de desarrollar la economía de la RDA de forma que el consumo per cápita de nuestra población trabajadora de bienes alimentarios y de consumo alcance y supere el consumo per cápita de los habitantes de Alemania del Oeste” antes de 1961. El objetivo era sin duda fascinante, pero desgraciadamente no era coherente ni tan siquiera con las previsiones del plan de 1959-1965 (el único plan de siete años en vez de quinquenal de la RDA), ni con una evaluación realista de la situación. Como ha observado Gerhard Schürer en sus memorias, los resultados fueron “inversamente proporcionales” al objetivo: y la tasa de crecimiento de la producción, que aún en 1958 y 1959 era del 12%, en 1960 bajó al 8% y en 1961 al 6% (Schürer 1998: 59).

El tercer ejemplo nos permite entender los problemas de la RDA de los últimos años y está representado concretamente por el carácter que Honecker da a la política anunciada en su informe al VIII congreso del SED, en junio de 1971. Los fundamentos de esta política eran tres. El primero era “la unidad de la política económica y social”, que preveía una estrecha conexión entre el crecimiento económico (fijada en el 4% anual) y el aumento de los ingresos. El segundo era resaltar el papel de la clase obrera como “fuerza dirigente de la sociedad”, de la que dependía la liquidación de las empresas privadas que quedaban, consideradas como “una espina clavada en el costado del sistema social socialista”. El tercero era un gran plan de construcción de vivienda popular, que tenía el objetivo de resolver antes de 1990 el problema del alojamiento (Wenzel 1998: 57-58).

El segundo punto era un grave error que privó a la economía de la RDA de más de 11.000 empresas vitales que cumplían un papel importante (y no afectaban realmente al “sistema social socialista”) y que complicó posteriormente y sin necesidad los resultados de la planificación central (Wenzel 1998: 116; Schürer 1998: 123-125).

El primer y tercer punto representaban un plan ambicioso de distribución de la riqueza, que se llevó a cabo parcialmente y tuvo afectos nada despreciables en términos de bienestar para la población. Sin embargo, el precio pagado fue muy alto. De hecho causó tres fenómenos negativos.

En primer lugar, un descenso en el proceso de acumulación, porque los consumos y las inversiones en vivienda se llevaron a cabo a costa de las inversiones productivas en el sector de transformación. En concreto, la cuota de acumulación de los ingresos públicos bajó del 29% de 1970 al 21% en 1988. La cuota de acumulación productiva pasó del 16% en 1970 a cerca del 9% en 1980 (Schürer 1998: 139; Wenzel 2000: 13). Esto se tradujo en un envejecimiento de la maquinaria y en un nivel de inversión insuficiente en infraestructuras. Y como la tasa de acumulación es esencial para el crecimiento futuro, afectó a largo plazo poder alcanzar las tasas de crecimiento fijadas como necesarias para sostener “la unidad de la política económica y la social”.

En segundo lugar, el peso de los precios subvencionados (mantenidos fijos para muchos productos, incluso para los no esenciales, en los niveles de 1944 e incluso los de 1936) en los presupuestos públicos, llegaron a suponer el 30% del total en 1988. En un momento determinado estas subvenciones no pudieron ser financiadas con los beneficios de las empresas estatales y obligaron a un mayor endeudamiento del Estado.

En tercer lugar, esto determinó un crecimiento progresivo de la deuda en divisas, con un gasto cada vez más oneroso en intereses. El tema fue señalado por primera vez por Schürer en 1976 y desde entonces lo reiteró varias veces, pero no se hizo nada (Hertle 1995: 311 sgg.). El resultado fue que la RDA se encontró expuesta tanto a los aumentos del precio del petróleo de los años setenta como al drástico aumento de los tipos de interés que se dio a partir de 1980, a causa de la restrictiva política monetaria puesta en marcha en los Estados Unidos por Volcker. Lo que obligó, entre otras cosas, a una drástica reducción de las importaciones en divisas, que no fue suficiente para resolver el problema.

Los años ochenta se caracterizaron por el incumplimiento de los planes, por un desgaste creciente de las plantas industriales y -como resulta de un análisis de la comisión estatal para la planificación de agosto de 1988- un nivel insuficiente de inversión en infraestructuras, en sanidad y en protección medioambiental (cit. en Wenzel 2000: 14). Sin embargo, seguían aumentando las subvenciones que el nivel de crecimiento no llegaba a cubrir- y con ellas la deuda pública.

La RDA estaba viviendo “por encima de sus posibilidades”: el mismo Honecker lo admitirá y precisamente con estas palabras. Pero lo hará demasiado tarde: en el documento enviado a la comisión central de control del SED el 1º de diciembre de 1989, más de un mes después de su destitución como secretario general (Honecker 2012: 154).

¿Esto significa que la RDA estuviera en bancarrota? No. La situación de la deuda,

aunque preocupante, no lo era hasta el punto de correr el riesgo de insolvencia del país en 1989/90. Y una economía que consigue exportar mercancías en una medida igual al 50% de sus ingresos públicos, aunque tenga fuertes desequilibrios internos, no está al borde del desastre.

Ello significa algo muy distinto: que era vulnerable a la crisis más general del bloque socialista en Europa y a los bandazos políticos y diplomáticos de la URSS de Gorbachov. En este sentido se puede dar la razón a Siegfried Wenzel: “la RDA no estaba en bancarrota. Pero ya no tenía ninguna perspectiva” (Wenzel 2000: 75; sobre el punto v. también Modrow 2010: 116).

Los objetivos políticos de la propuesta de unión monetaria

En última instancia, la crisis de la RDA es política. Y esencialmente son políticos los objetivos de la aceleración imprimida por Kohl al proceso de acercamiento entre los dos estados alemanes.

El primero es de naturaleza exquisitamente táctica: para finales de año están previstas las elecciones generales en Alemania Occidental. Los pronósticos no son muy favorables para Kohl, también porque la economía no va bien. Una victoria de los socialdemócratas es considerada por muchos como algo probable. Por lo que respecta a las elecciones en Alemania del Este, muy cercanas (se celebrarán el 18 de marzo), los primeros sondeos son claramente favorables al recién nacido partido socialdemócrata y señalan, por contra, un resultado decepcionante para la CDU del Este, que tiene, entre otros, el defecto de ser uno de los partidos que, aunque de manera subordinada, estuvieron durante décadas en el gobierno con el SED. Y es precisamente en esta campaña electoral que Kohl decide irrumpir con su propuesta de la unión monetaria -además de con una notable inversión económica y con el compromiso directo de todos los más importantes dirigentes del partido.

El otro motivo de carácter político es de orden más estratégico. Se trata de aprovechar la disponibilidad de Gorbachov a permitir la unificación de Alemania bajo la égida de la Alemania Federal, ante el temor de que un eventual cambio en el poder en Moscú pueda llevar a la dirección de la Unión Soviética a un interlocutor mucho menos maleable. Es necesario aprovechar esta ventana de oportunidades antes de que se cierre.

La propuesta de llevar el marco a los “hermanos del Este” sirve a esto: a cebar un proceso irreversible. Ella nace en definitiva de la decisión política de asegurar, a través del marco, la rápida anexión de la RDA por la RFA” (Luft 1999: 194).

En efecto, en las mismas intenciones de quien la propuso, la unión monetaria representaba un arma formidable, porque llevaría consigo la asunción en bloque de todo el sistema económico de Alemania Occidental. Thilo Sarrazin, con el cinismo sin veleidades diplomáticas que lo caracteriza, resume el asunto en estos términos: “Con la inmediata incorporación de la RDA en el área económica y monetaria del marco alemán el proceso de

reforma adquiere una nueva cualidad, una configuración completamente distinta: aquellos puzzles y problemas casi insalvables, como la posibilidad de introducir en un sistema de economía planificada -rápidamente y sin costes sociales excesivos- un sistema de precios que funcionaba, la competitividad y un eficaz mercado de capitales, desaparecen, ya que todo esto ya existe desde el mismo día de la conversión” monetaria (Sarrazin en Waigel 1994: 187).

Lo que sorprende, en estas palabras, es el desprecio explícito a la posibilidad de una transición gradual. Es precisamente la conversión acelerada lo que permite disolver el nudo gordiano de la adaptación de un sistema a otro. Y ello para garantizar que la asunción del sistema de “economía social de mercado” -es decir, del capitalismo y, como veremos, de una acepción extrema del concepto de “libertad de las fuerzas del mercado”- sea completa, absoluta y sin resto alguno. De este modo el riesgo de un cambio muy brusco se convierte en una oportunidad, en una ocasión a no dejar pasar.

Obviamente, se trata de un razonamiento que se nutre de muchos presupuestos. El primero es la convicción “fundamentalista” de que el sistema económico se puede mejorar pero no corregir: se trata de exportarlo a Alemania del Este tal como es y punto. Pero vale la pena señalar otro aspecto: el absoluto desinterés en debatir los costes sociales de esta operación.

Independientemente del juicio de valor que se pueda expresar a posteriori sobre este programa, una cosa es cierta: las cosas han ido exactamente como estaba previsto. Así como en 1948 la división incluso política de Alemania estuvo determinada por la decisión de realizar una unión monetaria entre las tres zonas occidentales ocupadas, excluyendo la zona de ocupación soviética, del mismo modo, 42 años después, es la extensión del dominio del marco alemán también a la Alemania del Este lo que decreta la unidad también política de Alemania. En un caso y en el otro la política ha ido por detrás unos pocos meses a distancia de la moneda y la economía. Una confirmación -también irónica visto el contexto- de la teoría marxista de la relación entre estructura económica y superestructura política. Pero sobre todo es un ejemplo de manual de la enorme fuerza de atracción que caracteriza una unión monetaria, de su capacidad de alimentar procesos irreversibles y de crear una realidad económica y política nueva.

Observando estos eventos hoy, a la distancia de varias décadas, cuando sus consecuencias se han materializado, no hay que ceder a la tentación de proyectar “teleológicamente” lo irreversible de las consecuencias de determinadas decisiones sobre la ausencia de alternativas a aquellas decisiones y concluir que no habría sido posible asumir otras decisiones (sobre el tema cfr. Giacché 2011).

Las preocupaciones del mundo económico del Oeste...

El mito de la inevitabilidad de las formas concretas asumidas por la unificación de

Alemania y, en particular, de la repentina extensión a la Alemania del Este del marco alemán occidental, está sin duda favorecido por el hecho de que la consigna de la exportación del D-Mark lanzada por Kohl no encontró ningún riguroso opositor en el mundo político de la República Federal Alemana. En cuanto a los ciudadanos de la RDA, ellos vieron en la misma el símbolo de la conquista del bienestar del Oeste y por ello acogieron la idea (y las promesas relativas a ello) con entusiasmo. Fue precisamente este entusiasmo el que posibilitó a Kohl y a sus aliados del Este una aplastante victoria en las elecciones de marzo de 1990.

Con todo esto, no se puede realmente decir que en la época faltaran voces críticas en los debates sobre el camino elegido. Sin embargo, ellas no pertenecían al mundo político sino al de la economía.

El caso más famoso es el del presidente del Bundesbank, Karl-Otto Pöhl, que, a pesar suyo, fue protagonista de un clamoroso desacierto público. El 6 de febrero de 1990 se encontraba en Alemania del Este en un encuentro oficial con el presidente del banco del Estado de la RDA, Horst Kaminsky. En dicho encuentro señala como “fantasiosa” la idea de una inmediata unión monetaria y sostiene con convicción que “hará falta tiempo” para una unión del género entre la RFA y la RDA. Al día siguiente llega el anuncio de Kohl, a partir del cual Pöhl es obligado a una rápida como embarazosa marcha atrás: ahora declara el apoyo del Bundesbank a la propuesta “sorprendente” (“sorprendente también para mí”, precisa Pöhl) hecha por el canciller. Una prueba palpable de que la tan cacareada independencia del banco central alemán puede disolverse, como la nieve al sol, cuando la razón de Estado lo requiera. Pöhl se tomará su revancha en 1991, considerando “un desastre” la unión monetaria alemana, durante una audiencia en el Parlamento europeo y advirtiendo a Europa de que no cometa el mismo error, para después dimitir “por motivos personales” como presidente del Bundesbank (Protzman 1991).

En aquel febrero de 1990 alguien llevó el asunto aún más lejos de lo que lo hizo el gobernador. El comité de expertos económicos del gobierno de Bonn, el 9 de febrero, dirigió una carta al gobierno en la que advertía de las consecuencias de una unión económica precipitada. Y un miembro del mismo, Rüdiger Pohl, en el número del semanario económico “Wirtschaftswoche” del 23 de febrero, afirmó sin medias tintas: “En la situación actual la República Democrática Alemana tendría muchas desventajas para una rápida unión monetaria”. En primer lugar, “las empresas de la RDA estarían expuestas de golpe a la competencia internacional, para la que no están preparadas”. En segundo lugar, la demanda interna se dirigiría “hacia productos de la Alemania del Oeste o de otros países occidentales, que hasta ahora los ciudadanos de la RDA no podían comprar”. Esto provocaría un “desplome” de gran parte de la demanda de los productos locales. En tercer lugar, los bancos locales deberían de subir los tipos de interés para impedir una evasión de capitales. Para resolver estos problemas, “la RDA necesita un periodo transitorio de una duración de entre uno y dos años”.

Lutz Hoffman, en la época presidente del Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung (DIW), uno de los más importantes institutos de investigación económica de Alemania, declaró,

además, “que se generarían entre 2,5 y 3 millones de desempleados en la RDA” (Wenzel 2003: 22; Wenzel 2000: 97-99).

En aquellos años, también la “Frankfurter Allgemeine Zeitung” era de la misma opinión: en el número del 10 de febrero, por ejemplo, se podía leer textualmente que con la introducción del marco occidental “de un cuarto a un tercio de los trabajadores, sino aún más, podría perder su puesto de trabajo” (cit. en Köhler 2011: 48).

...y las del Este

Pero la ofensiva de Kohl continúa, sirviéndose además de medios nada escrupulosos, como cuando, el 9 de febrero, su portavoz Telschik difunde informalmente a la prensa la falsa noticia de que la RDA entraría “en una quiebra absoluta en pocos días”. Es evidente que el gobierno de Alemania Federal apunta sus cartas a desestabilizar definitivamente la RDA, a fin de limpiar el terreno de obstáculos residuales sobre la vía de la unificación.

Al mismo tiempo, Kohl dirige su ofensiva también al plano diplomático: es en el encuentro con Gorbachov del 10 de febrero cuando éste último -como ya se lo había dicho a Baker el día anterior- deja las manos libres a Alemania del Oeste (Wenzel 2000: 97).

Las implicaciones necesarias de la adopción de la moneda del Oeste por parte de la RDA son reiteradas una vez más por Sarrazin en un documento dirigido el 12 de febrero al gobierno alemán para preparar el encuentro entre el gobierno de Kohl y el gobierno de Modrow que se celebraba al día siguiente: hay que evitar claramente que “la RDA reciba el marco alemán, mientras mantenga aún un poco de economía planificada” (Sarrazin en Waigel 1994: 193). Un nuevo ejemplo de que la aceleración del proceso y la “terapia de choque” impuesta a la Alemania del Este no son imprevisibles efectos colaterales de la unión monetaria, sino calculados y queridos.

Como se podía esperar, el encuentro entre los gobiernos alemán-occidental y alemán-oriental del 13 de febrero transcurre sobre estas premisas: Kohl da pruebas de un posicionamiento extremadamente arrogante y, entre otras cosas, rechaza cualquier tipo de ayuda inmediata a la RDA.

Pero en aquel 13 de febrero es Christa Luft, la Vicepresidenta del Consejo de Ministros de la RDA, la que es acusada de “arrogante” por el Subsecretario alemán de Finanzas, Horst Köhler. ¿Cuál es su culpa? El haber mencionado los posibles efectos negativos de la rápida introducción del marco: la pérdida de competitividad de los productos de Alemania del Este en los mercados exteriores y en el mismo mercado interno, con la consiguiente pérdida de millones de puestos de trabajo. Y el haber exigido medidas de adecuación de la economía de la RDA y una transición que no durase apenas el espacio de una mañana (Luft 2005: 22).

El punto doloroso, obviamente, era la previsión de millones de desempleados. El Subsecretario alemán-occidental de finanzas, en realidad, conocía muy bien que se trataba de una previsión realista. También porque en su *staff*, Thilo Sarrazin, ya a finales de enero, había pronosticado 1,4 millones de parados generados por las empresas que entrarían en crisis; aunque se había añadido rápidamente que los despidos “en última instancia serían limitados” (Sarrazin en Waigel 1994: 190). Coherencia aparte (es difícil entender cómo se puede considerar un fenómeno “limitado” el despido inesperado de poco menos del 10% de toda la población de la Alemania del Este), estas reflexiones de uno de los más estrechos colaboradores de Köhler demostraban que las implicaciones de la introducción de la moneda común habían sido analizadas, aunque obviamente los resultados de estos estudios se habían mantenido ocultos a la opinión pública.

El único resultado concreto del encuentro del 13 de febrero entre los dos gobiernos es la decisión compartida de establecer una mesa común de expertos nombrados por los gobiernos de los dos Estados para estudiar en concreto las formas de la unificación económica y monetaria.

Siegfried Wenzel, por entonces vice-responsable de planificación de la RDA, participó en la delegación alemana-oriental de expertos y en su libro publicó un documento que dicha delegación dirigió a la de Alemania del Oeste el 3 de marzo de 1990. Ya el título de este documento es elocuente: *Sobre la necesidad de una fase de adaptación estructural para la economía de la RDA en la creación de una unión monetaria y de una comunidad económica*. La situación prevista en el documento es cualquier cosa menos tranquilizadora. Los compiladores del texto estiman el 70% de las empresas de la RDA pueden fracasar tras la introducción del marco alemán-occidental y que esto crearía entre 2 millones y 2 millones y medio de desempleados. También preveían que el rápido paso a la economía de mercado, aunque la llegada de capital exterior y el desarrollo de la iniciativa privada crearan numerosos puestos de trabajo, los expertos de la RDA estiman entre 1 millón y medio y 2 millones el número de desempleados residuales durante varios años, resaltando que una cifra de tal calibre “correspondería a una cuota de entre el 20 % y el 30% de toda la población laboral”. Y advierten: “una situación de tal género generaría precisamente lo contrario de lo que se busca con la creación de una unión monetaria y de una comunidad económica. El flujo de quienes abandonan el país no se detendría, sino que se incentivaría de forma significativa”.

La conclusión de los expertos de la RDA es ésta: “nos vemos, por tanto, obligados a señalar con la máxima seriedad el asunto de una fase de adaptación estructural de 3-4 años de duración para permitir a nuestras fábricas y empresas poder ser competitivas en el plano internacional” (Wenzel 2000: 105-107; para el texto íntegro del documento cfr. 279-281).

El Oeste hace campaña electoral en el Este

Estas consideraciones no recibirían ningún tipo de respuesta por parte de Bonn.

También porque en aquellas primeras semanas de marzo el gobierno de Kohl tenía otra cosa en la que pensar: sus mayores exponentes estaban todos comprometidos en la campaña electoral...de la RDA. En efecto, la intervención de los principales partidos de Alemania del Oeste en la campaña electoral de las elecciones del 18 de marzo de 1990 en Alemania del Este fue extremadamente invasiva. No hubo prácticamente iniciativa electoral en la que no participara algún exponente cristiano-democrático (CDU), de los socialdemócratas (SPD) y de los liberales (FDP) del Oeste: desde el canciller Kohl al jefe de la oposición socialdemócrata Willy Brandt o al Ministro de Asuntos Exteriores, el liberal Genscher. De hecho, las primeras elecciones en Alemania del Este en las que no era determinante la influencia soviética, es determinante la de Alemania del Oeste y de sus partidos. No por casualidad uno de los más respetados exponentes del SPD, Egon Bahr, las denominó “las elecciones más sucias que yo haya conocido en mi vida”. No se trata de un juicio extemporáneo. Egon Bahr estaba entre aquellos que habían negociado el “*Tratado sobre los principios*” suscrito entre los dos países en 1972. Y era muy consciente que todo lo ocurrido en la campaña electoral representaba una evidente violación del compromiso recíproco de “respetar la independencia y la autonomía de cada uno de los dos Estados en sus asuntos internos y externos” establecido en el artículo 6 de aquel tratado (Hartmann 2008: 41; Hartmann 2010: 126-7). Pero es evidente que las correlaciones de fuerzas entre los dos Estados en la primavera de 1990 eran ya muy distintas de las de 18 años antes. Y en política es esto lo que cuenta.

La campaña electoral para las elecciones del 18 de marzo fue la campaña electoral de las promesas. Se aseguró a los electores un “boom del mercado del trabajo de la RDA” (Bogisch, experto económico de la SPD), la transformación de la Alemania del Este “en una tierra floreciente en un breve periodo de tiempo” y la realización de un verdadero y propio “milagro económico” (Kohl). Pero en realidad toda la campaña electoral giró en torno al marco: en la deseada moneda del oeste se condensan el deseo de cambio y la adhesión al modelo de consumo occidental por parte de los ciudadanos de la Alemania del Este. “La Alianza por Alemania”, la coalición electoral -organizada por Kohl- que se reunía en torno a la CDU del Este, prometió no solamente la inmediata introducción del marco del Oeste, sino también la conversión de los ahorros de los ciudadanos del Este en una proporción de 1 a 1 con el marco de la RDA (Hartmann 2010: 128-9; Laabs 2012: 57). Y en base a ello venció de forma aplastante las elecciones. El éxito de la coalición no se vio afectada ni siquiera por el descubrimiento de que uno de sus dirigentes más importantes, el líder del partido “Cambio democrático” (*Demokratischer Aufbruch*, DA), Wolfgang Schnur, considerado por algunos como el nuevo presidente del Consejo de Ministros *in pectore*, era un espía en nómina de la Stasi (Luft 1999: 126 y 142). La CDU del Este obtuvo sola más del 40% de los votos. El SPD, dada por ganador de las elecciones en todos los sondeos, incluso hasta pocas semanas antes del voto, consiguió un porcentaje del 21%: apenas un 5% más que el del PDS, partido que -en cuanto heredero del SED- había sido objeto de feroces ataques prácticamente de todos los otros partidos en la campaña electoral. Los liberales alcanzaron el 5% de los votos. Los partidos de los movimientos por los derechos civiles, que habían sido el motor de la protesta contra el régimen en 1989, tuvieron un resultado desastroso: Bündnis 90, en particular, consiguió solamente el 2,9% de los votos.

Más allá de los porcentajes, el significado del voto estuvo rápidamente claro. El alcalde de Berlín Oeste, Eberhard Diepgen, lo resumió en pocas palabras: “esto significa el fin de la RDA”.

Las leyes del Oeste y la firma del Tratado sobre la unión monetaria, económica y social

El final fue rapidísimo. El nuevo gobierno fue nombrado el 12 de abril de 1990. Formaban parte del mismo sobre todo los partidos de la coalición electoral Alianza por Alemania. La coalición la dirigía la CDU del Este y estaba compuesta por otros partidos menores fundados en los últimos meses: la DSU (la Unión social alemana, *Deutsche Soziale Union*, cercana a la CSU del Oeste) y DA (Cambio democrático). Como la coalición obtuvo “solamente” el 48,5% de los votos, se formó un gobierno de coalición con el SPD del Este (también recién fundado) y los liberales (el LDPD, otro de los partidos que, al igual que la CDU, habían gobernado Alemania del Este con el SED). El Presidente del Consejo fue el dirigente de la CDU Lothar de Maiziére, líder de la coalición electoral victoriosa.

El nuevo parlamento trabaja a un ritmo muy intenso, votando casi 1.000 páginas de leyes desde abril a fines de junio de 1990. Solamente en este mes de junio se aprueban tantas leyes como permite el parlamento de Alemania del Oeste en toda una legislatura. Pero las aprobadas son, precisamente, las del Oeste: las leyes del primer parlamento de Alemania del Este elegido mediante elecciones libres son las leyes de otro Estado (Buchholz 2009: 10; Laabs 2012: 91). Por otra parte, en el nuevo parlamento intervienen descaradamente consejeros occidentales de los partidos mayoritarios y también representantes de grupos de presión de las grandes empresas del Oeste. Como observa el periodista Dirk Laabs, “la Volkshammer elegida libremente debería de haber sido independiente, por primera vez. Ahora no está ciertamente ya bajo la influencia del SED, pero en compensación está expuesta a la de los grupos de presión y los consejeros occidentales” (Laabs 2012: 67).

La ley más importante en la que se trabaja tras las elecciones del 18 de marzo no es una ley sino un tratado: el “*Tratado sobre la unión monetaria, económica y social*”. Este tratado también ha sido preparado en Bonn, en sus líneas generales, a finales de marzo. El jefe negociador, por Alemania del Este, no es el presidente del Consejo, Lothar de Maiziére, sino el secretario de Estado Günther Krause, también él de la CDU. La parte occidental está representada por Hans Tietmeyer (que en 1993 se convertiría en el presidente del Bundesbank y como tal fue uno de los principales negociadores alemanes del euro). Pero un papel de primer orden en las negociaciones, en representación de Alemania del Oeste, lo jugó una figura aún importante en el panorama político alemán: Wolfgang Schäuble. En su libro dedicado precisamente a las negociaciones del tratado, Schäuble dirá que Krause le gustaba ya que, “al contrario que el presidente de su Consejo, no respiraba la mínima inclinación de querer conservar algo de la vieja RDA en la nueva Alemania” (Schäuble 1991: 141). Es una frase que ilumina, mejor que cien discursos, cómo fueron las negociaciones.

Esto no significa que no se dieran reuniones posteriores entre las delegaciones de expertos de los dos países: al contrario, hubo varias tras la formación del nuevo gobierno. Pero en ellas no se acordó ningún periodo de adaptación de la RDA a la unión monetaria y económica, a pesar de las peticiones de la delegación de expertos de Alemania del Este: no se pensó ni en regular la defensa de las empresas del Este ni en la constitución de zonas económicas especiales con un sistema impositivo adecuado, ni tampoco en alguna normativa especial de carácter transitorio (Wenzel 2000:119). Y ello también porque en el fondo el mismo gobierno de la Alemania del Este no ejerció alguna seria presión en tal sentido. Como recuerda Christa Luft, “el gobierno de Mazière se entregó incondicionalmente a la capacidad del mercado de corregir sus propios errores, a las promesas de inversión del gran capital alemán occidental y a la rápida expansión de las pequeñas y medianas empresas. Las medidas de regulación y de orientación del mercado no fueron siquiera objeto de debate” (Luft 1999: 194).

En verdad, aunque después se negaría, la dimensión de los problemas derivados de la unión económica y monetaria era conocida por quienes dirigieron el proceso. El 17 de abril, Wolfgang Schäuble y Hans Tietmeyer, viajan para encontrarse con de Mazière. Al respecto, Schäuble anota: “Lothar de Mazière tenía claro, exactamente como Tietmeyer y yo, que con la introducción de la moneda occidental las empresas de la RDA rápidamente dejarían de estar en condiciones de competir” (Schäuble 1991: 99). Pero, a pesar de esta “consciencia compartida” por los negociadores de ambas partes, a primeros del mes de mayo, cuando se llevaron a cabo otros encuentros conjuntos para fijar los últimos detalles del tratado, se repite el guión de un mes antes.

La delegación de expertos de la RDA presentó estas estimaciones de los efectos de la incorporación repentina del marco alemán occidental: los costes vinculados al cierre de las empresas que resultarían insolventes crearía problemas de liquidez del orden de 30-35 mil millones de marcos en la segunda mitad de 1990 y de 35-40 mil millones de marcos en 1991; y sobre todo, se generarían cerca de 2 millones de desempleados. Tietmeyer las rechazó tajantemente como un “*Horrorszenarium*”, un escenario exageradamente pesimista, que infravaloraba totalmente los efectos benéficos y estimulantes de la introducción de la economía de mercado. Consecuentemente, los representantes de la República Federal fueron contrarios también a las contra medidas, muy modestas, propuestas por la delegación del Este: incentivos -para favorecer las inversiones y ayudar a las empresas recuperables- de 4 mil millones de marcos en la segunda mitad de 1990 y de 15-16 mil millones en 1991 (la delegación de Alemania del Oeste les contra propuso una desgravación fiscal, pero que después se quedó en nada); medidas transitorias para proteger a los productos fabricados en la RDA y, en particular, un recargo sobre algunos bienes de consumo producidos en el Oeste del 11% hasta finales de 1990 y del 6% hasta el 31 de marzo de 1991. En definitiva, Alemania del Oeste expresó su firme oposición a recoger cualquier medida de apoyo en el Tratado (Wenzel 2000: 121-123).

Se prestó mucha más atención a otros asuntos . Así, en relación a los artículos de la

Constitución de la RDA relativos al “ordenamiento socialista del Estado y de la sociedad”, en el Tratado, para no correr riesgos, se precisa que ellos “no son ya de aplicación” y añade que “no es lícito aplicarlos ya” (Staatsvertrag 1990: art. 2, apartado 2, y protocolo común, principios rectores, A, I; sobre el punto véase Buchholz 2009: 22, 24). Y es más, en el último momento, el ministerio federal de Finanzas aportó un retoque de carácter aparentemente secundario, pero destinado a generar efectos graves: introdujo el principio según el cual quien hubiese adquirido una empresa, adquiriría también la propiedad del terreno ocupado por la misma (Laabs 2012: 80).

El 18 de mayo se firma el Tratado sobre la unión monetaria, económica y social, destinado a entrar en vigor el 1º de julio de 1990. En el acto de la firma, un Kohl exultante habla del “nacimiento de una Alemania libre y unida”. De Maiziére ve en la introducción del marco alemán occidental un “acto de generosidad política de la República Federal Alemana”. Realmente, explica, “nadie debe olvidar cuál sería el valor real del marco de la RDA hoy en el libre mercado”. Esta afirmación contiene una verdad muy importante: el marco de la Alemania del Este será convertido en una moneda que es mucho más fuerte. De Maiziére ve en esta conversión únicamente un regalo de la Alemania rica a la Alemania pobre y, en consecuencia, poco después afirma con rotundidad: “nadie estará peor que antes. Al contrario. ¿Qué otro país puede beneficiarse de una buena posición de partida como la nuestra con este Tratado?” (Reden 1990: 31, 35).

El 21 de junio de 1990 el Tratado es aprobado por los dos parlamentos. Durante el debate parlamentario en el Bundestag el ministro de finanzas Waigel afirma: “Casi todos los expertos económicos consideran probable un incremento vertiginoso del crecimiento de la RDA en los próximos años. En pocos años la productividad de la economía de la RDA y, por tanto, de los ingresos y las prestaciones sociales, podrán duplicarse” (Texte 1991: 396).

Los efectos de la unión monetaria: ¿“milagro económico” o “plan Morgenthau”?

El 1 de julio el Tratado y la unión monetaria son una realidad. Desde este momento la moneda de la RDA no existe ya. El tipo de cambio se fija de una forma muy compleja, pero los datos esenciales son estos: todas las partidas corrientes (precios, sueldos, pensiones o alquileres) están regulados según una tarifa de conversión de 1 a 1, mientras que el patrimonio y las deudas se convierten de 1 a 2 (o sea, 2 marcos de la RDA por 1 D-Mark del Oeste). Se excluyen las cuentas corrientes de las personas físicas, que son convertidas según una tarifa preferencial de forma diferenciada según la edad del titular de la cuenta: los menores hasta los 14 años pueden cambiar 1 a 1 los primeros 2.000 marcos RDA; los que tengan entre 15 y 59 años, los primeros 4.000; las personas con una cantidad superior, los primeros 6.000; los importes superiores a estos umbrales se convierten de 1 a 2. Se estima que los ahorros de la población se convirtieron en una media de 1 a 1,5. En concreto, la riqueza de las familias pasó de los 193,4 mil millones de marcos de la RDA a 129,1 mil millones de marcos del Oeste. El tratado mismo preveía que los 64,3 mil millones “perdidos” se recuperarían mediante la

asignación a cada ciudadano de bonos que representaban una cuota del patrimonio público de la Alemania del Este (Staatsvertrag 1990, art. 10.6; sobre el procedimiento de cambio véase Busch en Bahrmann/Links 2005: 83-84).

La unión monetaria planteaba dos tipos de problemas. El primero, tenía que ver con la unión monetaria en sí: el mismo hecho de llevarse a cabo una unión repentina, sin un periodo previo de transición, privaba a la RDA de la flexibilidad del cambio, la posibilidad de devaluar la moneda, instrumento que habría sido fundamental para recuperar la competitividad. Este primer problema creció enormemente con el segundo: el tipo de cambio adoptado fue claramente irracional y llevó no sólo a no poder devaluar sino además a una anormal revalorización (a un aumento) de los precios de las mercancías producidas en la RDA.

Y esto por un motivo simple. Aunque el marco del Este no era una moneda convertible, en los intercambios comerciales de la Alemania del Este con Alemania se usaba un coeficiente corrector para medir el valor relativo de las dos monedas; otros coeficientes de corrección se usaban en relación al dólar y otras monedas occidentales. En 1988 este coeficiente era de 1 a 4,44. En la práctica, un marco del Oeste valía 4,4 marcos del Este y precisamente según este parámetro se regulaba el comercio inter-alemán. ¡La unión monetaria significó un aumento de los precios de las mercancías producidas en la RDA de hasta el 450%! (Most 2009: 13, 161).

A su vez esto provocó un efecto que se podía esperar: repentinamente, en el momento mismo de la introducción de la Unión monetaria, las empresas de la RDA perdieron toda posibilidad de competir con las del Oeste y sus productos quedaron fuera del mercado.

Es lo que confirmó el ya ex presidente del Bundesbank Karl Otto Pöhl, citado en diciembre de 1993 como testigo ante la comisión de investigación parlamentaria sobre la privatización de las empresas de Alemania del Este. “La introducción de un día para otro del marco alemán en la RDA causó naturalmente el efecto de una masiva revalorización de todos los créditos y las deudas”: el resultado fue “que, desde un punto de vista puramente técnico-monetario, las empresas de la RDA lógicamente perdieron su capacidad competitiva”. La RD fue sometida, dicho en pocas palabras, a *“una cura de caballo que ninguna economía estaría en condiciones de soportar”* (Untersuchung 1993: 6 sgg; cursiva mía).

Así, lo que muchos políticos occidentales habían presagiado como un milagro económico comparable a lo que ocurrió tras la adopción en 1948 de una moneda única en las tres zonas de ocupación occidentales, se convirtió en algo muy distinto. Aquella analogía histórica era en realidad una falsa analogía. Realmente, en aquella época las zonas occidentales ocupadas -que el año siguiente habrían dado vida a la República Federal Alemana- no tenían una moneda convertible y su mercado interno estaba protegido y con la importación de productos libre de impuestos (Luft 1999: 196-197). Pöhl rememoró en la audiencia señalada que “para equiparar el marco alemán con la moneda occidental se necesitaron casi 10 años”. Además, la Alemania Occidental de la época había acumulado mientras tanto “un enorme superávit comercial y gigantescas reservas en oro. Y sin embargo todo ello exigió mucho

tiempo hasta poder eliminar las limitaciones de los movimientos de capital”.

Fue el “Handelsblatt”, el más importante diario económico alemán, el que primero que planteó la imposibilidad de la comparación con 1948 y explicó lo qué le habría ocurrido a la naciente Alemania Occidental si entonces hubiera sido sometida a una “cura de caballo” similar a la suministrada en 1990 a la República Democrática Alemana: “Si la Alemania Occidental en 1948 hubiera entrado en una unión económica y monetaria con los Estados Unidos de América, con un tipo de cambio de 1 a 1 entre el marco alemán y el dólar, que ha sido el destino que le ha tocado a la RDA respecto al marco alemán occidental, se habría realizado el plan Morgenthau, que preveía la desertización de Alemania” (Handelsblatt 1992: 5). Para tener claro el carácter polémico del discurso del “Handelsblatt” bastará con recordar que el plan recordado en el artículo, propuesto en 1944 por el secretario del tesoro de los Estados Unidos, Henry Morgenthau (y abandonado tras la guerra), preveía la total desindustrialización de Alemania y su transformación “en un país con vocación agrícola y sobretodo pastoral”.

Qué cambia para los ciudadanos...

Pero veamos en lo concreto qué ocurre el fatídico 1 de julio de 1990. Para entenderlo - precisa Ulrich Busch en un riguroso estudio sobre la unión monetaria- es necesario tener en cuenta la “diferencia entre el poder adquisitivo interno de la moneda de la RDA y su valor externo. El marco de la RD tenía un elevado poder de adquisitivo interno” - a *grosso modo* equivalente al de la Alemania del Oeste, aunque respecto a un número de mercancías mucho más reducido que las disponibles en Alemania del Oeste -”mientras que en el comercio exterior en los mercados occidentales no llegaba ni siquiera a un cuarto de aquella capacidad adquisitiva” (Busch en Bahrmann/Links 2005: 89).

De aquí surgen los fenómenos aparentemente contradictorios ligados a la unión monetaria y al tipo de cambio empleado. Por lo que respecta a los ciudadanos de la RDA, la unión monetaria permitió poder acceder -con mucha facilidad- al mundo de las mercancías occidentales. Pero también aumentaron rápidamente los precios. Esto a causa de la adquisición por las cadenas alemanas occidentales de los supermercados del Estado, la progresiva disminución de los precios controlados y al equiparse los precios conforme a tipo de cambio. Para tener una idea de la rapidez con la que se dio ese alineamiento, bastará decir que ya el 3 de julio el “Hamburger Morgenpost” señala que el precio de la leche se había casi duplicado (llegando 1,29 marcos el litro) y que un sándwich cuesta ahora 19 pfennig (céntimos) del Oeste, contra los 5 pfennig del Este de antes. El problema se hace tan explosivo que ya el 13 de julio - sin llegar aún a la dos semanas de la introducción del marco occidental- se lleva a cabo una sesión de la Volkskammer sobre el tema; y algo verdaderamente singular que en esta ocasión se permita la intervención en el aula de un representante del grupo de presión Tengemann, titular de la cadena de supermercados Kaiser's (Laabs 2012: 107-108).

La tendencia se consolidó en los sucesivos años. Con aumentos drásticos de algunos tipos de productos para los cuales las subvenciones públicas eran especialmente significativas: energía, transportes y alquiler. En 1991 el coste de la vida creció un 26,5%. En 1992 los precios administrativos aumentaron un 66,1% y un 35,7% el año posterior. Si se toma el arco temporal de una década, de la segunda mitad de 1990 al 2001 (sin compararlos con los precios del periodo anterior a la unión monetaria), es fácil observar como los precios en el Este aumentaron un 70,2%, contra un aumento del 27,7% en el Oeste (Busch en Bahrmann/Links 2005: 87).

...y lo que cambia para las empresas

Si el cuadro de los efectos de la unión monetaria para los ciudadanos de la RDA presenta luces y sombras, distinta es la situación por lo que respecta a las empresas: la mayor parte de ellas acabó rápidamente fuera del mercado, especialmente debido al tipo de cambio, que fue de 1 a 1 para gran parte de los gastos corrientes, que se incorporaban en el precio de los productos acabados. Según algunos estudiosos, el encarecimiento de los productos ascendió al 300% o algo más, según otros -hemos visto antes a Pöhl y Most- a casi el 450% (véase por ejemplo. Dümcke/Vilmar 1995: 15 y 119; Busch en Bahrmann/Links 2005: 89). Para concretar las consecuencias dramáticas de tal tipo de revalorización monetaria en relación con el comercio exterior -y no hay que olvidar que para la RDA "exterior" era también la RFA- Thomas Betz ha propuesto un experimento ideal, que vale la pena volver a proponer aquí. "Es de sentido común que un cambio relativamente modesto de las relaciones de intercambio, como del 10%, puede ser decisivo para las posibilidades de exportación y el del destino de sectores industriales completos. La RDA no se enfrentó con una revalorización del 10% sino de cerca del 400% y no pudo hacerle frente. Intentemos por un momento imaginar que Alemania (Oeste) tuviera que hacer las cuentas, de un día para otro y fuera cual fuera el motivo, con una revalorización del marco de ese tipo: al día siguiente en ese país no se habría horneado un solo sándwich y habría que importarlo de París. No habría la más mínima posibilidad de recuperarse con las propias fuerzas de un terremoto económico de ese calibre. De un día para otro seríamos mendigos y necesitaríamos fiarlo todo a un apoyo externo" (Betz 2000: 6). Seguramente a esto se reaccionaría con el mismo atónito estupor que se filtra en las palabras de Eckhard Missfeld, un obrero alemán-oriental entrevistado por Olaf Baale: "Exportábamos mucho a la RFA y de pronto éramos una sola Alemania y todo caminaba hacia el abismo. De golpe todo había acabado" (Baale 2008: 199).

Efectivamente, las empresas de la RDA perdieron con la unión monetaria, de un solo golpe, el mercado de la RFA y el de los países occidentales (para los cuales el precio anterior era más conveniente), los mercados del Este (Europa Oriental y Rusia), con los que las transacciones ahora se hacían con una moneda fuerte (y también en ese caso con un incremento sustancial de los precios) y gran parte del mercado interno, que es literalmente invadido por los productos más baratos de la Alemania del Oeste.

La mejor definición de cuanto ocurre es seguramente aquella, lapidaria, propuesta por Hans Modrow: “La unión monetaria le rompió el cuello a la economía de la RDA” (Modrow 2013).

Será el mismo Consejo de Administración de la Treuhandanstalt, el holding encargado de disponer del patrimonio industrial de la RDA, el que recordará a finales de 1994: “inmediatamente después de la unión monetaria, 7.600 empresas, el 90% del total, corrían el riesgo de acabar en una situación insolvencia grave”. Efectivamente, ya en julio de 1990 se hacía necesario inyectar una liquidez de 24 mil millones de marcos (Büttner en Dümcke/Vilmar 1995: 120). Un cifra mucho más elevada que la estimada en el mes de mayo por los expertos de la RDA (los cuales habían calculado 30-35 mil millones para todo el segundo semestre de 1990) y que había llevado a que Tietmeyer hablara de “un escenario exageradamente pesimista”.

Con posterioridad, los miembros del gobierno de Alemania Federal acabaron admitiendo que los problemas creados por la unión monetaria no eran imaginarios. Y alguno fue más allá: es el caso de Friedrich Homann, encargado del ministerio de economía para la Treuhandanstalt, el cual ante una comisión parlamentaria de investigación hizo unas declaraciones sorprendentes como la de que la unión monetaria, “desprotegiendo la empresas respecto al comercio exterior, conforme a los principios, todas las empresas habían quebrado” (cit. en Köhler 2011: 250). No parece una exageración: como recuerda el banquero Edgar Most en sus memorias, “ninguna empresa de propiedad del Estado disponía en la nueva situación de dinero suficiente para sobrevivir. Con la entrada en vigor de la unión monetaria de golpe gran parte de las Veb (*Volkseigene Betriebe*, las empresas de propiedad del pueblo) habían quebrado” (Most 2009: 178). A la caída de la demanda se unía a menudo la imposibilidad, por falta de liquidez, de conseguir los bienes intermedios necesarios para seguir produciendo.

Por lo demás, los datos de la producción industrial entre los meses de abril y agosto de 1990 hablan por sí solos: respecto al mismo mes del año anterior la producción industrial de abril de 1990 fue del 97,6%, en mayo fue del 92,6% y en junio del 86,5%, pero en julio la producción industrial cayó un 56,3% respecto al mismo mes de 1989 y en agosto un 48,1%. Respecto a la producción industrial de 1989, el nivel alcanzado en la primera mitad de 1990 fue del 92,7%, pero el de la segunda mitad del año apenas del 50,3% (Harry Nick cit. en Steinitz 2007: 34). El proceso continuó el año siguiente: en el segundo trimestre de 1991 la producción industrial fue inferior en 2/3 respecto al nivel alcanzado antes de la adopción del marco (DIW 1991: 463).

En paralelo a la caída de la producción llegó el incremento del paro. Si aún en enero de 1990 los desempleados registrados eran 7.440 y en el mes de junio 142.096, en octubre se alcanzaba la notable cifra de 537.800. También aquí la aceleración se registra desde el 1 de julio: ya el 9 de julio los desempleados son 220.000 y el ritmo de incremento es de 40.000 personas más cada semana. A los que hay que añadir los trabajadores con jornada reducida: sólo en el mes de julio creció en 500.000 unidades (preponderando la fórmula “con horario reducido cero”, similar a nuestro modelo de cobertura en caso de regulación temporal de

empleo a cero horas), alcanzando las 656.277 unidades a mediados del mes y llegando a la cifra impresionante de 1.771.576 unidades el 30 de septiembre de 1990 (Steinitz 2007: 34, Laabs 2012: 104).

El resultado global de todo esto fue lo que se consideró como “un despilfarro y una destrucción de recursos sin igual en tiempo de paz” (Luft 1992: 162-163). Una desvalorización que afectó de lleno también al mismo capital humano: de hecho, con la crisis y el cierre de muchísimas empresas durante los meses posteriores a la entrada en vigor de la unión monetaria, “se hace obsoleta más de la mitad de todos los empleos y, por tanto, las capacidades y contenidos profesionales relacionados...Una parte relevante del capital humano de la Alemania oriental se perdió de este modo” (Busch en Bahrmann/Links 2005: 90).

El paso, total e inmediato, al sistema económico alemán occidental, tuvo consecuencias durísimas desde el punto de vista económico. Edgar Most es un observador privilegiado de lo que ocurre, ya que, después de haber sido el número dos de la Staatsbank, gestionó la privatización que transfirió una parte importante de los activos de la banca al Deutsche Bank. Hoy observa: “Con la introducción acelerada del marco en julio de 1990 se olvidaron de golpe todas las singularidades de 40 años de desarrollo” de la RDA: “un grave error, cuyos efectos se dejarán sentir durante generaciones”. Y Most precisa aún más: “ninguno de nosotros estaba en contra de la introducción del marco o contra la unidad alemana. Pero las condiciones deberían de haberse adaptado a la realidad de Alemania del Este. El que la RDA haya sido impulsada a la reunificación de una forma tan desconsiderada -haciendo caso omiso de todos los datos y los hechos económicos referidos a ella- es algo de locos. Lo que más me enfurece es que los políticos cerraron los ojos ante esta realidad. En verdad, existían informes suficientes -también de la vieja Alemania Occidental- que daban cuenta de esos datos” (Most 2009: 199).

Si se acepta este punto de vista, dos conclusiones están claras.

La primera, formulada por el mismo Most, es que “la política de unificación se basó en la primacía de la política contra las leyes económicas” (Most 2011: 174). En tal sentido, se puede aplicar a los gobernantes de la Alemania del Oeste, muy irónicamente, una de las críticas clásicas que se dirigían a los gobernantes de la RDA: la de ignorar las leyes de la economía, intentando sustituirlas por el voluntarismo político, generalmente con resultados nada brillantes. Hay que incluir aquí la concreta defensa de los intereses de las grandes empresas occidentales, que fueron favorecidas por el proceso.

A la segunda conclusión le da voz Gregor Gysi, líder del PDS, el 21 de junio de 1990, con ocasión del debate en la Volkskammer sobre la firma del Tratado sobre la unión monetaria. En la expresión “ningún experimento” (una de las consignas de la CDU en las elecciones de marzo, con la que se rechazaba la idea de que fuera sensato aprovechar algo de la RDA para la Alemania Federal en lugar de adecuar simplemente las estructuras a ésta última) se ha querido realizar “el mayor experimento que haya nunca tenido lugar”, o sea, “llevar a cabo procesos de

hoy para mañana que normalmente requieren años” (cit. en Laabs 2012: 78). Realmente se trataba de pasar, rápida y totalmente, de una economía casi enteramente planificada a una economía capitalista: un experimento de ingeniería económico-social que no tenía nada que envidiar a los más osados experimentos económicos y “saltos adelante” intentados en los países socialistas en las fases post-revolucionarias.

De la unión monetaria a la unión política

Con independencia de lo que piensen sobre tal o cual aspecto o sobre el proceso de unificación alemana en su conjunto, todos los comentaristas coinciden en un punto, expresado de forma ejemplar por Ulrich Busch: “la unión monetaria ha representado el punto de no retorno y el acontecimiento determinante de la construcción de la unidad alemana”. Todo lo que vino después, desde las privatizaciones de las empresas públicas a la financiación del Este por el Oeste, “se basó en las consecuencias de la unión monetaria”. (Busch en Bahrmann/Links 2005: 90). El principal objetivo de la unión monetaria no era económico, sino político: se trataba de hacer irreversible el proceso de unificación. Precisamente en estos términos la defienden aún hoy aquellos que la querían. Esto es lo que afirma Richard Schröder, teólogo y jefe del grupo parlamentario del SPD en la Volkskammer: “la rápida unión monetaria fue oportuna por motivos no económicos, sino políticos” Y añade, después, en el mismo texto una afirmación muy significativa: “mejor llegar a la unidad aunque con una economía destruida, que permanecer en el bloque soviético con una economía semidestruida” (Schröder 2007: 114, 115).

A pocos meses de distancia de la unión monetaria llegó la unidad política de Alemania. La cesión de la soberanía monetaria y económica de la RDA facilitó la vía de la pérdida de la soberanía política, el fin de la existencia de la RDA como Estado. La anexión monetaria forzó una brusca y total adaptación del sistema económico de la RDA al de la República Federal Alemana. Y que fuera tan completa como para que el paso sucesivo, la anexión política, no sólo fuera algo obligado, sino simplemente una formalidad.

En el momento en que entra en vigor la unión monetaria, el principal nudo político que subsistía a primeros de 1990, representado por el ingreso de la ex Alemania del Este en la OTAN, ya se había resuelto meses antes. La capitulación de Moscú ante Alemania del Oeste y los Estados Unidos ya se había dado en el mes de febrero. El 7 y 8 de febrero, James Baker, Secretario de Estado estadounidense, está en Moscú y mantiene un coloquio resolutivo con los gobernantes soviéticos. El 9 de febrero informa del mismo a Helmut Kohl, el cual a su vez, el 10 y 11 de febrero, vuela a Moscú con el Ministro de Asuntos Exteriores, Genscher, y mantiene conversaciones con aquellos, recibiendo luz verde para la unificación y el ingreso de la Alemania unificada en la OTAN (Zelikow/Rice 1997: 255-271, 497-506).

Y también aquí -y no solamente en lo defendido en la campaña electoral- se puede encontrar la raíz de la arrogancia manifestada por el mismo Kohl el 13 de febrero en la reunión

con el gobierno de la RDA que hemos visto antes.

No era, por tanto, una simple cuestión de seguridad por lo que Zbignew Brzezinski, uno los consejeros de Bush hijo para asuntos internacionales, en una conferencia en Basilea en marzo de 1990, había declarado -para sorpresa de los oyentes- que rápidamente la Unión Soviética dejaría de oponerse a una Alemania unida en la OTAN (el episodio es recordado en Luft 1999: 222-223).

Finalmente, con el encuentro en Stavropol entre Kohl y Gorbachov, el 16 de julio de 1990, es cuando definitivamente se deja las manos libres a Kohl sobre el modo de llevar a cabo la unificación (con la pura y simple extensión del sistema político y las alianzas militares de la RFA a la ex- Alemania del Este).

Tan pronto como entró en vigor el Tratado sobre la unión monetaria, se comienza a trabajar en este contexto a preparar el segundo tratado, el de la unificación política de Alemania. Ya el 23 y 24 de agosto la Volkskammer vota el ingreso de la ex- RDA en la RFA en la fecha del 3 de octubre de 1990. Como ya ocurriera con el primer tratado, no hubo reciprocidad alguna en las obligaciones entre las dos partes contratantes. El Tratado sobre la unificación supuso el simple “ingreso de la RDA en el campo de aplicación de la Ley Fundamental de la RFA”. La unificación se hizo, por tanto, en base al artículo 23 de la misma Ley Fundamental: este artículo se limitaba a relatar los *Länder* en los que la misma estaba en vigor, añadiendo que la Ley Fundamental entraría en vigor “en otras partes de Alemania después de su adhesión”, o sea, después de su ingreso en la República Federal.

El ingreso a través del artículo 23 era algo forzado. La vía maestra para la unificación habría sido la prevista en un artículo 146 de la Ley Fundamental. En el mismo se leía: “esta Ley Fundamental (*Grundgesetz*) perderá su validez el día en que entre en vigor una Constitución (*Verfassung*) aprobada por el pueblo alemán por su libre decisión”. Este artículo contenía dos enunciados importantes: según el primero, la Ley Fundamental era algo provisional que habría de ser sustituida por una verdadera y propia Constitución; para el segundo, tal Constitución habría de someterse al voto popular. En todo caso, es evidente la voluntad de los defensores de un aplicación extensiva de la Ley Fundamental de disciplinar así la esperada unificación de Alemania.

El único antecedente de ingreso mediante el artículo 23 fue el del Estado del Sarre en 1957. Pero el Sarre no era un Estado soberano. Y el artículo 23 de la Ley Fundamental preveía el ingreso en la RFA de los *Länder* y no de un Estado soberano. Y esto se superó con un remiendo: ignorando a Berlín Este y convirtiendo, mediante una ley *ad hoc*, los otros 14 distritos administrativos de la RDA en los 5 nuevos *Länder* de Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Brandeburgo, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia. ¡Pero la ley relativa a ello entró en vigor solamente el 14 de octubre de 1990, por lo que el 3 de octubre pasaron a formar parte de la RFA los *Länder*...que no existían aún! (Baale 2008: 288-289).

Obviamente, todo esto no debe hacer pensar en un descuido poco teutónico o en algo improvisado.

Es verdad que algo de improvisación hubo, pero las razones de la preferencia por el artículo 23 son tan simples como importantes. De este modo era posible, en primer lugar, un pura y simple transposición del ordenamiento de la Alemania del Oeste a la ex RDA, sin la fastidiosa carga de hacer una nueva Constitución, que además habría requerido el tiempo necesario y habría ralentizado todo el proceso. En segundo lugar, era posible una rápida anexión (o, si se prefiere, incorporación) de la RDA. En tercer y último lugar, de este modo, a partir del 3 de octubre de 1990, la ex- RDA no habría sido más que un *Beitrittsgebiet*, un simple territorio que ha entrado a formar parte de la RFA, sin aportar nada de sus propias instituciones. También por esta vía se había allanado el camino para la deslegitimación póstuma de la RDA e incluso la negación de que ella, durante su existencia, hubiera tenido naturaleza de Estado soberano.

Por lo demás, Wolfgang Schäuble, que firmó el Tratado en representación del gobierno de Bonn, había sido muy claro sobre el asunto en el curso de las negociaciones: “no partimos de posiciones de inicio legítimamente iguales. Está la Ley Fundamental y está la República Federal Alemana. Partimos del presupuesto de que vosotros habíais quedado excluidos de ella durante 40 años” (Schäuble 1991: 131).

La Volkskammer votó por amplia mayoría el ingreso de la ex-RDA en la RFA sobre la base de estos presupuestos y en conformidad con el artículo 23 de la Ley Fundamental. El escritor alemán oriental Thomas Brussig ha afirmado, dando voz a un sentimiento hoy muy extendido en el Este: “nos dejamos endosar la adhesión según el artículo 23 como sie hace con la aspiradora de un vendedor puerta a puerta” (Brussig 2003: 108).

En términos prácticos, de un día para otro, a partir del 3 de octubre de 1990, a los ex ciudadanos de la RDA se les aplicó integralmente el derecho de la RFA: además de la Ley Fundamental, el código civil, el penal y así sucesivamente. Un siglo antes, los súbditos del Kaiser fueron más afortunados: a ellos se les dejó casi tres años y medio, desde el 18 de agosto de 1896, fecha de la aprobación del Código civil, a su entrada en vigor, el 1º de enero de 1900 (Wolff 2005: 73).

La liquidación de toda una economía

A pesar del “arranque en frío” de la unión monetaria (la definición es del economista liberal Hans-Werner Sinn), sin duda habría sido posible construir los mecanismos de protección temporal de las empresas de la RDA, tan duramente afectadas por el cambio. Podría haber habido facilidades fiscales o subvenciones estatales para no encarecer completamente el coste del trabajo a las empresas. Por ejemplo, la concesión de créditos a Rusia por parte de Alemania Federal podría haberse vinculado a la compra de bienes de capital de las empresas de Alemania del Este, que eran suministradoras tradicionales de la Unión Soviética. O bien se habría podido prolongar la venta de maquinaria alemana del Este a cambio de petróleo, como se hacía en el Comecon, a fin de compensar durante un cierto tiempo los efectos negativos del paso al marco alemán. Como observa Christa Luft, no se hizo nada de todo esto. Por dos motivos: “Los grupos de presión de las empresas alemanas-occidentales no estaban interesados en tener competidores en su propia casa y propuestas de ese tipo no les sonaban adecuadas a la economía de mercado a los oídos de los hombres del gobierno de Bonn” (Luft 2005: 21-22).

La fidelidad a la ideología del “mercado salvífico y en condiciones de corregirse” y los propios intereses de las empresas de Alemania del Oeste, fueron también elementos determinantes para decidir el destino de las empresas de Alemania del Este. Tal suerte fue fiada a la “*Treuhandanstalt*”, que en lengua italiana puede ser traducida como “instituto de administración fiduciaria”. La *Treuhandanstalt* (denominada también *Treuhand*) fue considerado “el holding más importante del mundo”. Y en efecto, a tal institución se le confirió gran parte del patrimonio de la RDA, con el fin de privatizarlo lo antes posible. Como se ha dicho, “la *Treuhandanstalt* privatizó todo un sistema económico” (Most 1991: 172). Por ello el trabajo de este instituto es una pieza esencial para comprender las vicisitudes de la unificación alemana.

La idea de la Treuhand y la ley Modrow (1 de marzo de 1990)

La *Treuhandanstalt* pasará a la historia como la protagonista de las más grandes y más rápidas privatizaciones que haya habido nunca: nacida en 1990, cerrará sus puertas a finales de 1994 después de haber cumplido su misión, al menos por lo que respecta a las empresas industriales conferidas a ella.

Pero el fin inicial por la que esta institución fue creada no era el de privatizar la economía de la RDA. La idea de la *Treuhandanstalt* nace realmente en febrero de 1990, en el ámbito de los movimientos por los derechos civiles y de oposición con los que el gobierno Modrow establece una especie de acuerdo de consulta para después admitir a algunos de sus exponentes en su mismo gobierno. Y nace cuando está claro que la unión con la Alemania del

Oeste será sólo cuestión de meses y que ella comportará la simple y pura transposición en la RDA del derecho de la República Federal. Esto sitúa un problema muy serio desde el punto de vista jurídico. En Alemania del Este las empresas son propiedad del pueblo (realmente propiedad del Estado) y se denominan precisamente así: “empresas de propiedad del pueblo (*Volkseigene Betriebe, Vice*). Pero el concepto de propiedad del pueblo (*Volkseigentum*) no está contemplado en el ordenamiento jurídico de la República Federal; en el curso de estos meses, el negociador occidental Tietmeyer rechaza incluso hasta hablar de “propiedad común” (*Gemeineigentum*), concepto cercano al de “propiedad del pueblo”.

¿A quién pertenecerán, entonces, las empresas y todas las otras propiedades públicas de la RDA una vez realizada la unificación? Y sobre todo: ¿cómo podrán defender los ciudadanos de la RDA su cuota de “propiedad del pueblo”? Para responder a esta exigencia nace la propuesta de crear una “*Autoridad fiduciaria para la defensa del patrimonio del pueblo*”. Esta autoridad recogerá la propiedad estatal, se organizará como una sociedad de capitales -compatible con el Derecho de la República Federal- y deberá distribuir a todos los ciudadanos los certificados de propiedad que dan derecho a cada uno de los habitantes de la RDA a su cuota del capital, o sea, de la “propiedad del pueblo”. El día de la emisión de los certificados de propiedad será el 18 de marzo de 1990, la fecha de las elecciones, para darle sentido de continuidad con el pasado, pero al mismo tiempo representar simbólicamente la transmisión de la propiedad pública del Estado a los ciudadanos de la RDA. La idea, en verdad, es la de una autoridad ejemplar en la forma de gestionar, por parte de un fiduciario, una herencia personal favor de los herederos. La propuesta -que no tiene aún el carácter de un verdadero y propio proyecto de ley- es expuesta el 12 de febrero en sus líneas generales por Wolfgang Ullmann, un exponente del movimiento de oposición y por los derechos civiles Democracia Ahora, que a finales de enero había sido nombrado ministro del gobierno Modrow (Laabs 2012: 30 sgg.).

Poco más de dos semanas después, el 1º de marzo de 1990, el gobierno Modrow aprueba la ley que crea el “*Instituto para la administración fiduciaria de la propiedad del pueblo*” (en alemán abreviado *Treuhandanstalt* o también simplemente *Treuhand*). En el mismo día se dicta un decreto para la transformación de las sociedades públicas en sociedades de capital (sociedad por acciones y sociedades de responsabilidad limitada). Estas sociedades deberán de dotarse en tres meses de un Comité de Vigilancia del que deberán formar parte los representantes de los trabajadores. El control total de estas empresas estará en manos de la *Treuhand*, controlada por el parlamento. La tarea principal de la *Treuhand*, en base a la ley emanada del gobierno Modrow, es “la defensa de la propiedad del pueblo”, mientras que se excluye explícitamente la atribución de “funciones de dirección de la economía” (Modrow en Hartmann 2008: 8; Baale 2008: 84).

Esta última característica es coherente con el esfuerzo llevado a cabo por el gobierno Modrow desde diciembre de 1989 de dotar iniciativa autónoma a las grandes empresas públicas (los “*Kombinate*”), permitiendo por ejemplo, que puedan impulsar iniciativas de comercialización exterior de sus productos sin tener que pasar por el gobierno (que con

anterioridad tenía el monopolio del comercio exterior: Modrow 2013). Fue el mismo Modrow, en su prefacio a un libro de Ralph Hartmann sobre los asuntos de la Treuhand, el que resumió los tres objetivos con los que nacía la Treuhandanstalt: “*en primer lugar, se trataba de proteger de forma segura y duradera los derechos de propiedad del pueblo sobre los medios de producción de la RDA. En segundo lugar, era necesario tomar un camino que permitiera a la propiedad del pueblo -no de forma muy diferente a la propiedad privada- poder operar en las condiciones de la economía de mercado. En tercer lugar, finalmente, se intentaba organizar la economía de modo que incrementara la capacidad de atracción de nuevas inversiones de capital, también extranjero, elevar su capacidad competitiva y reducir el riesgo de la pérdida irremediable de puestos de trabajo y incrementar el desempleo*” (Modrow en Hartmann 2008: 8, 13). Entre los objetivos iniciales de la Treuhand *no estaba* la prioridad de privatizar las sociedades de propiedad del Estado, sino la de reorganizar y defender la propiedad pública, ante previsible nuevo escenario de su actividad en el marco de relaciones sociales capitalistas (sobre el punto véase también Gysi/Modrow 2013: 57). La ley no preveía títulos de propiedad para los ciudadanos y esto suscitó protestas por parte de “Democracia Ahora” que formaba parte del partido socialdemócrata del Este. Pero había un motivo práctico para ello: para poder distribuir entre la población los derechos de propiedad sobre las empresas públicas se tendría que haber calculado antes el valor de las mismas sociedades; algo que habría exigido mucho tiempo; además, en las condiciones existentes el cálculo habría sido a la fuerza materia de discusión (Luft 1992: 43, 47-48). El asunto de los derechos de propiedad a distribuir a los ciudadanos fue un tema controvertido en la campaña electoral, tanto que la “Frankfurter Allgemeine Zeitung” lo recogió en un artículo sobre la Treuhand que se publicó el 16 de marzo, en la vigilia misma del día de votación. El artículo en cuestión se puede encontrar aún con facilidad, también porque el dramaturgo Rolf Hochhuth lo incluyó en su espléndida obra de teatro *Wessis a Weimar. Escenas de un país ocupado* -con el objetivo de resaltar la desnaturalización que la Treuhandanstalt había sufrido a los pocos meses (Hochhuth 1993: 53; las expresiones *Wessis* -para denominar a los alemanes del Oeste – y *Ossis* -para denominar a los alemanes de Este- entraron en el lenguaje común en Alemania).

La segunda ley (17 de junio de 1990)

La Treuhandanstalt, regulada por la ley de 1º de marzo de 1990, tuvo una vida breve. De hecho, el mismo día de la firma del Tratado sobre la unión económica, los bancos de Alemania del Oeste pidieron una regulación diferente del asunto. Las exigencias de los banqueros se centraban especialmente en dos aspectos: eliminar toda limitación a la posibilidad de privatización del patrimonio industrial de la RDA (una ley del gobierno Modrow había previsto un límite máximo del 49%) y evitar que las sociedades a privatizar asumieran la denominada “codecisión” (*Mitbestimmung*), es decir, algunos poderes de control sobre la gestión de las empresas por parte de la representación de los trabajadores. De otro modo -esa era la argumentación de los banqueros occidentales- ningún inversor se habría arriesgado a adquirir acciones de las empresas de la Alemania del Este (Laabs 2012: 81).

En verdad, las cosas no se planteaban en estos términos. Y de hecho, entre los motivos por los que se había decidido constituir la Treuhand era la necesidad de evitar que el *management* de las empresas de la Alemania del Este, sin control político alguno, negociase en interés propio *joint-ventures* con empresas del Oeste sin control de ningún tipo. Antes de la unión monetaria los empresarios de la Alemania del Oeste no se habían opuesto, sino todo lo contrario, a llegar a acuerdos de colaboración y a crear *joint-ventures*. Sólo la Siemens, por ejemplo, había firmado contratos con 26 empresas del Este ya en el mes de marzo. Al día siguiente de las elecciones se había fundado la *joint-ventures* entre una sección de la empresa Staatsbank de la RDA y el Deutsche Bank, seguida poco después por la adquisición de una parte de las empresas filiales por el Dresdner Bank. En mayo la compañía aseguradora Allianz había adquirido el 49% de los seguros del Estado de la RDA, garantizándose 5 millones de nuevas pólizas en un año, sin tener que pagar nada: el precio, casi 271 millones de marcos, lo abonaría Allianz a la misma *joint-venture*, una vez adquirida la mayoría de la sociedad en julio de 1990 (Laabs 2012: 57-59, 62-63, 99; Hartmann 2008: 62).

En todo caso, las exigencias de los banqueros del Oeste fueron acogidas y la nueva ley sobre la Treuhand fue presentada y votada con rapidez el 17 de junio por la Volkskammer, apenas dos semanas antes del inicio de la moneda única, para que también ella pudiera entrar en vigor el 1 de julio. El título de la ley nos dice ya mucho sobre las nuevas finalidades del instituto: “Ley sobre la privatización y reorganización del patrimonio de propiedad del pueblo”. Y para evitar equívocos la ley comienza así: “Los bienes de propiedad del pueblo deben ser privatizados”. El asunto es rechazado por algunos diputados. Por ejemplo, en el curso del debate, el diputado Günter Nooke (“*Bündnis 90*”) la define sin medias palabras como “una expropiación a costa del pueblo de una dimensión sin precedentes” y añade: “la ley sobre la Treuhand lleva a pensar que se trata de liquidar las sociedades, es decir, que se las llevará intencionadamente al fracaso para venderlas muy baratas” (cit. en Laabs 2012: 86-87).

La posibilidad de privatizar todas las empresas está en el centro de la ley. Para que se pueda aprobar es modificada además *in extremis* la Constitución de la RDA, que no permitía la venta sin limitar la propiedad pública del suelo y de los medios de producción (Laabs 2012: 91). Otro cambio importante, respecto a la ley anterior, lo representa la ausencia de obligaciones de la Treuhand respecto al Parlamento. Solamente el Ministerio de Finanzas tiene capacidad de control, aunque muy limitada en la práctica.

La nueva ley desborda el propio límite de la Alemania Occidental: la “propiedad del pueblo” se convierte en la promesa que se da al Oeste a cambio de la ampliación del área monetaria del marco al Este. Se trata de una promesa que reforzará los efectos negativos de la ampliación.

La única concesión que queda: la posibilidad, prevista en el Tratado sobre la unión económica y monetaria, de utilizar “en un segundo momento” el producto de la enajenación de la propiedad pública para resarcir a los ahorradores de la RDA por la conversión de 1 a 2 establecido (Staatsvertrag 1990: art. 10, punto 6). Pero aquel momento no llegó nunca.

Una economía en venta

Desde el 1 de julio la Treuhand es dueña de todas las fábricas y las empresas estatales de la RDA, que emplean a 4,1 millones de personas (más de una cuarta parte de toda la población de la RDA y el 46% de los empleados del país). Están en sus manos 8.500 Kombinate y empresas, 20.000 tiendas de distintas dimensiones, 7.500 mesones y restaurantes, 900 librerías, 1854 farmacias, 3,68 millones de hectáreas de superficie agrícola y forestal e inmuebles por un total de 25 mil millones de metros cuadrados.

Entre las prioridades del instituto, la privatización se sitúa rápidamente a la cabeza, también con relación al saneamiento. Y éste último, por lo demás, es concebido por la ley del 17 de junio como funcional a la privatización: realmente el objetivo de la Treuhand no es salvar las empresas de propiedad pública, sino de posibilitar su privatización. En el mejor de los casos, el saneamiento es el medio, la privatización el fin (Hartmann 2008: 74, 82-83). Pero la opción más frecuentemente adoptada fue la de liquidar o privatizar rápidamente. Una opción difícil destinada a condenar a muerte a muchas empresas que podían haber sido saneadas. Quien aún defiende este enfoque debe esconderse detrás de la presunta ausencia de mejores alternativas (un clásico de la reunificación alemana, la excusa del “no había otra posibilidad de hacerlo mejor”, “no se podía hacerlo más que así”). Es el caso, por ejemplo, del exponente del SPD Klaus von Dohnanyi, el cual afirma que se habría perdido demasiado tiempo (¿respecto a qué?) y que de todos modos la Treuhand no tenía las competencias necesarias para valorar cómo sanear las empresas caso a caso (Dohnanyi en Bahrmann/Links 2005: 321).

Uno podría responder que no la tenía ni siquiera para privatizar, tanto es así que encargó al mismo Dohnanyi llevar a cabo la privatización de algunas Kombinate, por el módico honorario de 3.389.000 marcos, equivalente a 2.500 marcos por cada día de trabajo (cfr. Jürgs 1997: 224-5). La respuesta sería es otra: en verdad las competencias para sanear las empresas en Alemania del Este existían, pero fueron mantenidas fuera del alcance de la Treuhand, donde prácticamente todos los cargos de responsabilidad fueron cubiertos con funcionarios provenientes del Oeste (solamente 2 altos funcionarios de la Treuhand provenían del Este: cfr. Laabs 2012: 226). Y fueron en muchos casos expulsados de las mismas Kombinate, de las que muchos manager y técnicos capaces fueron despedidos, culpables de ser “cercaños al sistema” que había dirigido a Alemania del Este durante 40 años.

Para cada empresa se redactó una especie de hoja de ruta con las instrucciones, para decidir qué empresas serían inmediatamente susceptibles de ser privatizadas y cuáles deberían ser cerradas. ¿Pero en base a qué criterios se decidía si una empresa se podía volver a sanear o debía ser cerrada? Uno de sus más importantes funcionarios, Horst Plaschna, los explicó ante la comisión de investigación parlamentaria sobre la Treuhandanstalt: “la posibilidad de volver a sanear una empresa depende de que tenga ya un producto que se pueda vender en el Oeste. El asunto se puede expresar también de la siguiente manera: si no lo tiene, a priori no es susceptible de ser saneada. Realmente no estamos autorizados a fabricar nuevos productos con el dinero de los contribuyentes alemanes. Sería una distorsión de la competencia (alemán-

occidental". Podemos observar aquí varios aspectos distintos. En primer lugar, con un aumento de los precios de los productos de la Alemania del Este del 450%, es grotesco hablar de distorsión de la competencia por un eventual apoyo con fondos públicos a las empresas alemán-orientales. Pero el punto principal es otro: los dos tercios de las exportaciones de Alemania del Este no estaban dirigidas al Oeste sino a los países del Este europeo y hacia la Unión Soviética. Comprensiblemente, el señor Plaschna fue requerido por parte de la comisión para que aclarara su posición al respecto. Y él responde así: "Si una empresa fabrica un producto que tenga mercado solamente en Rusia o en la ex-Unión Soviética, que en el Oeste nadie quería o que no se podía vender en el Oeste por otros motivos, aquella empresa no era recuperable y nosotros no recomendábamos que siguiera funcionando" (cit. en Hartmann 2008: 85-86). No puede sorprender, por tanto, que sólo una décima parte (!) de las empresas alemanas-orientales fueran consideradas como "recuperables" por los hombres de la Treuhand (Baale 2008: 97). Es evidente que el uso de aquel criterio, al parecer indiscutible, condenó a muerte a muchas empresas que habrían podido tranquilamente continuar con su actividad.

Otro problema estaba objetivamente representado por la enorme cantidad de empresas puesta la venta. En este contexto era normal que el exceso de oferta incidiera en los precios arrastrándolos a la baja, o sea, que -como se suele decir- el precio lo ponen los compradores. Desde este punto de vista, el mismo objetivo de partida de la Treuhand -privatizar todo- resultó contradictorio respecto a la posibilidad de conseguir ingresos significativos de las cesiones.

A este vicio de inicio hay que añadir algunas características -para nada obligatorias- de las modalidades y prácticas de cesión. Desde el punto de vista de la forma de venta, se optó por el acuerdo privado en vez de la subasta, que comporta en sí mismo un nivel elevado de discrecionalidad. De ésta discrecionalidad, como veremos, se abusó ampliamente.

Además, a través de los adquirentes las empresas alemanas-occidentales fueron realmente beneficiadas (desde un punto de vista del mercado se debería haber hecho lo contrario). Esto tuvo consecuencias negativas por dos motivos. En primer lugar, gran parte de los inversores externos inicialmente interesados se retiraron sin armar ruido. En segundo lugar, en 1990, las empresas alemanas-occidentales tenían un nivel de aprovechamiento de sus instalaciones del 65% (tenían inutilizada una gran parte de su capacidad productiva): su prioridad era *vender* en Alemania del Este, no de *invertir* en Alemania del Este (Rösler en Bahrmann/Links 2005: 96, 101, 98). Y si antes de la unión monetaria las empresas del Oeste podían estar interesadas en *joint-ventures* y en adquisiciones, como inversiones instrumentales para abrir aquel mercado, después de la unión económica y monetaria ya no hay obstáculos y el atractivo por las inversiones de ese tipo disminuyó significativamente.

Ocurre así que el plantel de compradores se llenó no tanto de empresarios sino de miembros de los grupos de presión alemanes-occidentales. Especuladores inmobiliarios, que compraban las empresas para vender los terrenos de nuevo, pero también verdaderos y propios estafadores, que canalizaban en sus propios honorarios y en los de sus empresas los

fondos recibidos de la Treuhandanstalt para sanear las empresas adquiridas en el Este. En la sede de la Treuhandanstalt de Halle un grupo de funcionarios corruptos pusieron en pie una verdadera y propia asociación de delincuentes confabulados con personas ya conocidas en los Tribunales del Oeste. Centenares de miles de puestos de trabajo y miles de empresas se desvanecieron en el aire debido a las malversaciones o -simplemente- a los criterios insensatos adoptados por los privatizadores.

La Treuhand y sus 3 presidentes

En sentido estricto la Treuhandanstalt tuvo una vida relativamente breve: nacida en julio de 1990, cerró sus puertas a finales de 1994, dejando su puesto a instituciones que continuaron con su actividad. No falta quien considera este cambio como una operación mediática, un truco, en definitiva, para hacer desaparecer un nombre que se había hecho sinónimo de incapacidad de gestión y corrupción y que atrajo sobre sí misma el odio de millones de alemanes del Este (véase por ejemplo Laabs 2012: 302, Baale 2008: 118). En verdad, la Treuhand a finales de 1994 había cumplido su misión de privatizar o liquidar la mayor parte de las empresas públicas de la RDA: pero el modo como llevó a cabo ese objetivo simbolizó la destrucción del patrimonio industrial de la RDA.

En su breve historia la Treuhand tuvo tres presidentes.

El primero, Reiner Maria Gohlke (ex mánager de IBM y presidente del Deutsche Bank), nombrado en julio de 1990, fue destituido en agosto, según algunos por manifiesta incapacidad y otros porque pretendía priorizar el saneamiento de las empresas (cfr. Rösler en Bahrmann/Links 2005: 97).

Fue sustituido por Detlev Karsten Rohwedder, miembro del SPD y mánager de la Hoesch, sometida por él mismo a un duro plan de ajuste años antes; como presidente del consejo de vigilancia es nombrado Jens Odewal, amigo personal de Kohl y presidente de la cadena de grandes almacenes Kaufhof (por una curiosa coincidencia, será precisamente Kaufhof quien se adjudicará los grandes almacenes en Alexanderplatz en Berlín: cfr. Köhler 2011: 294). La presidencia de Rohwedder sufre los primeros escándalos y, sobre todo, tiene que hacer frente a una opinión pública alemán-oriental cada vez menos dispuesta a aceptar el cierre masivo de las empresas o su venta a precios simbólicos. El 1 de abril de 1991 Rohwedder es asesinado en su casa de Düsseldorf en circunstancias no investigadas a fondo. Solamente en 2001 se llega a saber que un pelo encontrado en el lugar del homicidio pertenecía a Wolfgang Grams, un exponente del grupo terrorista de la Raf muerto en un tiroteo en 1993. Para los jueces esto es muy poco para atribuir a Grams la responsabilidad del homicidio de Rohwedder, pero esta circunstancia permite a la opinión pública atribuir a la Raf la responsabilidad del homicidio (Baale 2008: 89-91).

Tras el homicidio de Rohwedder la presidencia de la Treuhand es asumida por Birgit

Breuel, de la CDU, varias veces ministra en el Land occidental de Baja Sajonia y hasta ese momento responsable de las filiales locales de la Treuhand. En la literatura sobre el asunto está relativamente aceptada la tesis según la cual a un Rohwedder más asequible y cauto en la privatización de las empresas le habría seguido, con la presidencia de Breuel, un sello exclusivamente privatizador (así, por ejemplo, Most 2009: 14, 200). En verdad, con la documentación disponible en mano, la línea de demarcación no es muy nítida. Y el modo de pensar de Rohwedder está recogido claramente en la carta que escribe a sus colaboradores el 27 de marzo de 1991, en un momento en el que la Treuhand recibe fuertes críticas de la opinión pública. En esta carta se lee entre otras cosas: “el traspaso de las empresas a manos de la propiedad privada seguirá siendo la prioridad...La privatización es el saneamiento más eficaz” (cit. en Breuel 1993: 224 sgg.). Sólo en una entrevista en el “Frankfurter Allgemeine Zeitung” del 30 de marzo de 1991, en la vigilia de su asesinato, Rohwedder emplea tonos distintos: “no he considerado nunca posible una privatización al 100 por 100” (cit. en Laabs 2012: 203). Parece que ahora Rohwedder considera posible conservar una cuota pública en algunas grandes empresas (en particular los astilleros navales, las fábricas de acero y la industria de grandes máquinas) una vez reestructuradas. Desgraciadamente, su homicidio impide saber cómo habría actuado.

Lo que sí es cierto es que Birgit Breuel, que sucede a Rohwedder en la presidencia, no tiene duda alguna de que la privatización es la solución a los problemas que afligen a las empresas del Este. Con anterioridad, cuando sólo era responsable de las filiales de la Treuhand, había reivindicado con orgullo la privatización acelerada: “en sólo 4 meses hemos vendido 1.000 empresas. La señora Thatcher privatizó solamente 25 en dos años y el gobierno de la República Federal Alemana necesitó un año para privatizar una. Ninguna otra institución del mundo habría podido hacer lo que hemos hecho nosotros” (cit. en Laabs 2012: 196). Pero ahí no acaba la cosa. A primeros de 1992 Breuel aprieta el acelerador. Se acuerdan bonificaciones para los funcionarios que privatizaran más rápidamente: se habían previsto 44.000 marcos para quien hubiera alcanzado los objetivos previstos de privatización antes del 30 de septiembre de 1992 y un premio de 88.000 marcos para quien superase estos objetivos (Baale 2008: 107). Obviamente, los episodios sospechosos se multiplican, mientras que son más numerosos los casos en los que el agente privatizador se embolsa los fondos para el saneamiento de la sociedad adquirida por la Treuhand y desaparece.

La comisión parlamentaria de investigación

Así, en 1993, el SPD consigue la apertura de una comisión parlamentaria de investigación sobre la actividad de la Treuhand. La preside Otto Schily. Tiene el cometido de asegurar “si y en qué medida, por acción u omisión del gobierno federal y de la Treuhandanstalt, se cerraron empresas que estaban en condiciones de sobrevivir y se destruyeron puestos de trabajo que podían ser conservados”. Además debe aclarar: si el sistema de bonificaciones establecido para favorecer una más rápida privatización de las empresas debía necesariamente conducir a decisiones equivocadas; “si y en qué medida

perjudicaron a la República Federal de Alemania mediante actividades contrarias a las previsiones contractuales o penalmente perseguibles llevadas a cabo en relación a la privatización, el saneamiento o la liquidación del patrimonio de la Treuhand”; y, finalmente, si el gobierno había ejercido correctamente sus funciones de control de la Treuhand (cit. en Baale 2008: 113, Hartmann 2008: 36-37).

La comisión cerrará sus trabajos el 28 de agosto de 1994, tras 54 sesiones, consultas y audiencias por un total de 227 horas y 9203 páginas de actas depositadas. Lo hará con un informe mayoritario (CDU, CSU y FDP), básicamente absolutorio, y con un informe minoritario (SPD y Verdes) muy duro (véase Laabs 2012: 320).

El boicot gubernamental a los debates de la comisión es absoluto: gran parte de su actividad fue declarada secreta (hasta el 80% del total, incluidas las actas de los consejos de administración), afirmándose que la Treuhand desarrollaba tareas de gobierno y, por ello, sus actividades debían estar sometidas al mismo nivel de reserva que las del gobierno, la entrega de muchos expedientes solamente después de la amenaza de dimitir de la comisión y generalmente incompletos, desordenados e inutilizados. En un cierto momento el SPD se vio obligado a recurrir al Tribunal Constitucional: el cual no rechaza el recurso, pero comunica que no será posible dar una respuesta antes del fin de la legislatura, dentro de la cual deberá acabar sus trabajos (Hartmann 2008: 199-203).

Durante los trabajos emergen verdades inquietantes. Se confirma la violación a gran escala de todas las normas sobre las privatizaciones (algo que permitió que adquirieran empresas de la RDA no solamente empresarios sin medios y experiencia en el sector específico, sino también personajes ya condenados por estafas y quiebras fraudulentas). En muchísimos casos los contratos no establecían compromisos vinculantes de los adquirentes relativos a las inversiones prometidas y de conservar los puestos de trabajo -lo que permitió su incumplimiento sin que el contrato suscrito se anulara automáticamente: así, de los 200 mil millones de inversiones prometidas (según declaraciones de la misma Treuhand), a finales de 1993 se habían realizado solamente 10 mil millones, o sea, apenas el 5% (Baale 2008:115-116). Finalmente, hubo graves irregularidades tanto en la rendición de cuentas internas como de los propios controles internos, como se pudo evidenciar del testimonio del vicepresidente del Tribunal Federal de Cuentas: no se respetaron los procedimientos internos y no había nadie que vigilase si se respetaban o no (Laabs 2012: 303-304). El holding más grande del mundo, la institución que era responsable del patrimonio de todo un sistema económico y de más de 4 millones de puestos de trabajo operaba como una especie de gigante sin cabeza y sobre el que nadie, desde dentro o desde fuera, ejerciera un control adecuado.

Además, el gobierno suministró a los hombres de la Treuhand un verdadero y propio salvoconducto. El 26 de octubre de 1990, de hecho, el ministro de finanzas Waigel escribió de su propio puño y letra una carta en la que liberaba a los miembros del consejo de vigilancia y del consejo de administración de la Treuhand de toda “responsabilidad por culpa grave hasta el 30 de junio de 1991”. Este singular procedimiento contrastaba con las normas de derecho

societario alemán (y en particular con el artículo 93 del derecho de las sociedades por acciones, que prevé responsabilidad plena del consejo de administración: cfr. Klamroth cit. en Huhn 2009: 149). Gracias a ello era imposible que los miembros de los consejos de administración de la Treuhand pudieran ser llamados a declarar en juicio por terceros por actos llevados a cabo durante su mandato. Después del 30 de junio de 1991 y durante los dos años siguientes, igual beneficio les habría eximido “solamente” de toda responsabilidad por “culpa leve”. Estaba expresamente excluida la validez del procedimiento también para los altos funcionarios de la Treuhand.

Sin embargo, al cumplirse el plazo de vigencia de la garantía por responsabilidad la Treuhand exigió no solamente una prórroga sino que, además, se ampliar a “responsables” de la institución. Incluso, hizo algo peor: declaró, como se lee en una carta de la misma Breuel, haber “ampliado, como se sabe... el privilegio hasta hoy en vigor a nuestros colaboradores con funciones de dirección” (y, efectivamente, parece que de esta ampliación se beneficiaron no solo los funcionarios sino también distintos consejeros externos). El abrazo de hierro entre el Ministerio y la Treuhand duró varios meses. Finalmente, el 6 de julio de 1992, Waigel declaró la prórroga del beneficio por culpa leve hasta el 31 de diciembre de 1994. Es decir, hasta el día en que la Treuhand cierra sus puertas (sobre el asunto cfr. Köhler 2011: 290-298).

Intereses e ideología

La historia de las privatizaciones de las ex-propiedades públicas de la Alemania del Este no acaba con el cierre de la Treuhand. Después de la industria le toca a los recursos agrícolas y forestales, los cursos de agua y los inmuebles. Esta segunda fase es gestionada por dos instituciones distintas.

La primera, heredera en sentido propio de la Treuhand, nace el 1 de enero de 1995 con el nombre orwelliano de “Instituto Federal para tareas especiales vinculadas a la unificación” (*Bundesanstalt für vereinigungsbedingte Sonderaufgaben*, abreviado en BvS): se eligió intencionadamente un nombre absurdo y complicado, que no pudiese ser impreso fácilmente (Laabs 2012: 322). Esta institución permanece plenamente operativa hasta el 28 de octubre de 2003, que fue disuelta.

La segunda, la “Sociedad Fiduciaria Inmobiliaria” (*Treuhand Liegenschaftsgesellschaft*, abreviado en Tlg) fue desgajada de la Treuhand ya en 1991, para vender las propiedades inmobiliarias de la ex-RDA, algo así como unos 40.000 inmuebles. Después de varios eventos societarios, en diciembre de 2012, la sociedad fue vendida por el gobierno alemán al fondo de inversiones norteamericano Lone Star por 1,1 billón de euros y es aún el principal operador inmobiliario de la Alemania del Este.

El balance que se puede sacar de la actividad de la Treuhand es muy negativo. Y representa un buen ejemplo de los desastres que puede causar la ideología de la privatización

como panacea de todos los males y la ilusión de que baste con “dejar hacer al mercado” para conseguir la eficiencia económica y el desarrollo. En este caso, el rechazo de medidas estructurales de apoyo a las empresas por un lado y, de otro, la idea de que la única alternativa a la privatización fuera la liquidación de las empresas, han generado una destrucción de riqueza social de enormes proporciones.

Los problemas ligados al fundamentalismo del mercado que aquí se manifestaron son hoy admitidos también por quien, como Klaus von Dohnanyi, que por otros motivos sigue defendiendo la idoneidad de la actividad de la Treuhand: “la fe supersticiosa en la capacidad del mercado para resolver por sí solo sus propios problemas ha resultado fatal” (Dohnanyi en Bahrmann/Links 2005: 328).

Pero confiar completamente en las fuerzas espontáneas del mercado no era solamente fruto de un error de evaluación. Todo esto contenía una buena dosis de mistificación y de hipocresía, chirriaba claramente con el equilibrio entre el Estado y el mercado que era posible observar en la época en la República Federal Alemana. En aquel mismo año de 1990 en el que la privatización era considerada como la única alternativa al cierre de todas las empresas de la RDA, el Estado alemán-occidental poseía el 100% de más de 130 sociedades y otras importantes participaciones las detentaban los Länder del Oeste; por lo demás, todo esto estaba perfectamente en línea con la pluralidad de formas de propiedad admitidas por la Ley Fundamental de la República Federal. La Constitución alemana es sustancialmente neutral respecto a ellas, y además prevé que el uso de la propiedad privada debe servir “al bien común” (art. 14, párrafo 2; cfr. Luft 1992: 71 y Luft 2005: 28; véase también Blessing 2010: 16).

Ya en el Tratado sobre la unión monetaria, económica y social, este equilibrio se pierde, cuando se expone en el mismo que “el fundamento de la unión económica y la economía social de mercado como común orden social “ y le sigue “ello viene determinado especialmente por la propiedad privada”, restringe significativamente el horizonte de posibilidades, también respecto a la misma Ley Fundamental. No por casualidad, este privilegio atribuido a la propiedad privada fue entendido por el Ministro de Finanzas Waigel, en un artículo sobre la Treuhand aparecido el 29 de septiembre de 1990 en el “Bayernkurier” de la siguiente manera: “Entre los fines más importantes de la renovación de la economía social de mercado está también el de limitar la participación estatal en las empresas que actúan en mercados competitivos a pocas excepciones bien justificadas” (cit. en Rösler, Bahrmann/Links 2005: 95).

Se trata de una afirmación a la que es muy fácil contraponer la opinión lapidaria expresada un año después por Herbert Henzler, responsable de la empresa de consultoría McKinsey en Alemania: “Después de la unificación, Bonn ha actuado como si la mayor parte de los problemas pudieran resolverse con una rápida privatización. Pero este razonamiento se ha demostrado equivocado” (cit. en Luft 1992: 246).

Quién privatizó las empresas y por qué

En conjunto, los adquirentes de las empresas del Este son muy diversos: a los Alemanes del Oeste fue el 87% de las empresas privatizadas, a los compradores extranjeros el 7% y apenas el 6% a los ex ciudadanos de la RDA (Wenzel 2000: 172; Baale 2008: 145). Estos últimos no poseían ni capital para comprar las empresas (ieran precisamente estas empresas, o sea, la propiedad pública, las que representaban en teoría la parte más significativa de su capital!), ni gozaban de la confianza de la banca y, en general, ni la de los funcionarios de la Treuhand. Solamente en la última fase de vida de la Treuhandanstalt, a menudo cuando no había adquirentes, algunas empresas fueron privatizadas vendiéndolas a sus manager (conforme al procedimiento del *management buy out*). Algunos casos de privatizaciones de éxito pueden adscribirse a ésta última categoría.

Las empresas que fueron rápidamente vendidas (a bajo precio) y fueron adquiridas por capitalistas de la Alemania del Oeste (en algunos casos antes de que apareciera en escena la Treuhand) pertenecían a un tipo muy especial: se trataba de monopolistas locales en sectores fuera de la competencia internacional, como las aseguradoras, los bancos, las cadenas de hoteles, las empresas del sector energético (las centrales eléctricas, por ejemplo), las cadenas de tiendas y supermercados y las refinerías de azúcar (porque la ex RDA superaba la cuota de la producción de azúcar previstos por la Comunidad Europea y se trataba de un mercado protegido: cfr. Rösler en Bahrmann/Links 2005: 99).

Las restantes privatizaciones de empresas se dieron esencialmente por cuatro motivos: embolsarse las subvenciones públicas para la reestructuración de las empresas vinculadas a la privatización, especular con los inmuebles (cerrar la fábrica y vender el terreno en el que estaba construida u otros inmuebles anexos), eliminar a los competidores (comprar una empresa para cerrarla) y transformar la empresa adquirida en filial operativa de la casa-madre del oeste.

Por lo que respecta, en particular, a las subvenciones públicas para la reestructuración de las empresas, hay que considerar que la Treuhand fue muy generosa en tal sentido. Si a las primeras solicitudes de las empresas del Estado con crisis de liquidez tras la puesta en práctica de la unión monetaria, la Treuhand había respondido con notable parsimonia o con criterios selectivos (a las primeras peticiones provenientes de las 7.600 empresas se respondió suministrando solamente el 41% de la liquidez solicitada: cfr. Laabs 2012: 107, Baale 2008: 96), la cantidad total de dinero gastado en el saneamiento vinculado a la privatización fue, por el contrario, decididamente notable. Las cifras varían (y la misma comisión parlamentaria no consiguió aclarar este punto, como prueba del “desorden” en la gestión y la contabilidad), pero son relevantes: Waigel habló de 155 mil millones de marcos , la Treuhand incluso de 268 mil millones.

Frecuentemente se trató de una muy generosa dote ofrecida a los compradores para la adquisición de empresas privatizadas a precios muy bajos, muchas veces al precio simbólico de

1 marco. Algunos ejemplos: la Kvaerner Deutschland compra los astilleros Warnow por 1 millón de marcos y recibe una subvención para sanear la sociedad de 1.528 millones; la Skw Trostberg compra el productor de nitrógeno Stickstoffwerke de Piesteritz por 1 marco y cobra 953 millones; la fábrica de herramientas Fritz Werner Werkzeugmaschinen de Berlin Oeste compra la Niles Werkzeugmaschinen por 50 mil marcos y recibe 5 millones en subvenciones (Hartmann 2008: 88).

Las peores privatizaciones de Europa

Cualquiera que examine, aunque sea superficialmente, la poco gloriosa historia de la Treuhandanstalt es difícil que vea cosas peores. Algunas de ellas merecen ser contadas.

Veamos el asunto de la *Interflug*. La línea aérea del Estado de la RDA en 1990 es muy apetitosa por diversos motivos: el primero es que las cuentas no son para nada desastrosas (100 millones de beneficios en el primer semestre: solamente tras la unión monetaria y, sobre todo, de la primera guerra del Golfo, empeorarán -como las de todas las compañías aéreas), el segundo es el valor estratégico del aeropuerto de Schönefeld en Berlín. Por este motivo, ya en enero, se adelanta la Lufthansa (en la que el Estado alemán-occidental tiene el 51%) y establece un acuerdo para la compra del 26% de la sociedad. La comisión alemana de defensa de la competencia se opone a la configuración de un monopolio y menos aún estatal de las líneas aéreas alemanas: pero su opinión debe ser ratificada por el gobierno sin que ello tenga lugar.

Parece dibujarse en el horizonte una solución óptima, al menos desde el punto de vista de una “economía social de mercado”, respetuosa con la competencia: en mayo de 1990 también la British Airways avanza una propuesta. Sucesivamente, aparecerán otros pretendientes: un consorcio formado por las líneas aéreas irlandesas Air Lingus, la Creditanstalt austriaca y la asiática Cathay Pacific. También el grupo norteamericano Wimco International presenta una oferta. Sin embargo, todos son desalentados por la misma Treuhandanstalt -a la que mientras tanto fue transferida también la Interflug- de impulsar su oferta, a causa de las presuntas condiciones catastróficas de la Interflug: un comportamiento muy singular de un vendedor. La British Airways presentará un recurso en Bruselas contra la Treuhandanstalt por obstaculizar la competencia. Con el inicio de la unión monetaria las cuentas de la Interflug comienzan a empeorar y a la sociedad, además, no le han abonado las “deudas anteriores” de un valor de 120 millones de marcos.

La estrategia de Lufthansa cambia en ese momento: su interés no es ya comprar la sociedad sino impedir que la compañía sea adquirida por otras líneas aéreas. La Treuhandanstalt cubre de maravilla los intereses de la Lufthansa. Y nombra a un primer liquidador, el cual sostiene que la Interflug *no debe* ser liquidada. Es cesado y en su lugar es nombrado otro que en tiempo record (7 días) emite el veredicto opuesto. El 30 de abril de 1991 se anuncia a los medios de comunicación la liquidación de la sociedad. Mientras tanto, la

propiedad del suelo del aeropuerto de Schönefeld se ha regulado mediante un procedimiento que garantiza su uso a la Lufthansa. En ese momento el monopolio sobre los cielos alemanes y sobre las pistas de aterrizaje de la ex-Alemania del Este está garantizado y además, sin gastar un marco: como previó la “Frankfurter Allgemeine Zeitung” pocos meses antes, la Lufthansa puede realmente “revalorizar las acciones y los derechos de salida y de aterrizaje de Interflug sin coste alguno” (sobre el asunto de Interflug se puede ver: Bothmann en Dcke/Vilmar 1995: 188-194; Laabs 2012: 126 y sgg; Huhn 2009: 75-89).

Paralelo al caso de la Interflug es el de la *Vereinigte Transport*. Se trata de una de las primeras sociedades por acciones fundada en la RDA: en junio de 1990, pocas semanas antes del nacimiento formal de la Treuhandanstalt (que comenzará a estar operativa a mitad de julio), 56 empresas de transporte “de propiedad del pueblo” con 65 mil empleados, entre camioneros y otro personal, se fusionan. Son adquiridas por el asesor financiero y se negocia un crédito con el Citibank. En pocas palabras, se trata de ponerse al día con la economía de mercado. Pero al inicio del verano comienzan ya los problemas: las asociaciones de los transportistas autónomos de Alemania del Oeste sostienen que la sociedad, en cuanto heredera de un monopolio estatal, tiene una posición dominante. Y no les cuesta mucho esfuerzo convencer al Ministro de Transportes Friedrich Zimmermann de la CSU bávara. El Ministerio se dirige a la Treuhandanstalt, que mientras tanto se ha convertido también en el guardián fiduciario de la Vereinigte Transport, así como de cualquier otra empresa ex-estatal de la RDA: exige y consigue que la sociedad sea liquidada. Primero es subdividida en sectores de expedición, transporte por camión y transporte por autobús, que son vendidos por separado. La liquidación oficial de la sociedad tiene lugar el 17 de septiembre, dos semanas antes de la anexión política de la RDA (Laabs 2012: 132).

La moraleja de la fábula de estas dos historias, leídas desde el punto de vista de un alemán del Este, es muy simple: los únicos monopolios que les gustan a los capitalistas de Alemania del Oeste son los suyos. Y, de hecho, ninguna protesta se lleva a cabo en el Oeste cuando, 2 semanas después de la liquidación de la Vereinigte Transport, el grupo de supermercados alemanes-occidentales Tengelmann consigue su compra en bloque de 131 de las 150 tiendas de la cadena HO (*Handels-Organisation*, o sea, Sistema Comercial) de la ciudad de Schwerin, entre las que se encuentran 27 de las 31 empresas más importantes del sector. Realmente este es solamente uno de los lucrativos negocios realizados por las cadenas alimenticias occidentales. Las consecuencias de la concentración del comercio detallista en pocas manos fueron de tres órdenes. En primer lugar, detentando posiciones de oligopolio (o, como en este caso, de monopolio casi total), las cadenas alemanas-occidentales subieron los precios. En segundo lugar, ellas seleccionaron de forma casi absoluta a los proveedores y obligaron a los productores agrícolas locales a vender a bajo coste: ya el 14 de agosto de 1990 se celebra en Berlín una manifestación de campesinos (entre 50 mil y 150 mil según las fuentes) para denunciar esta situación. Finalmente, y éste último efecto puede parecer muy irónico, la presencia y la concentración de las grandes cadenas occidentales fuerza el cierre de muchas tiendas pequeñas privadas, en general de alimentación, que junto con los artesanos, representaban el único sector de la actividad económica privada que había resistido en los 40

años de la RDA, también porque conseguía cubrir en parte los problemas de aprovisionamiento que padecía la cadena estatal HO (en 1988 estaban registrados 39.000 comerciantes: Wenzel 1998: 116).

De hecho, los casos en los que las empresas del Oeste actuaron -casi siempre con éxito- a fin de eliminar competidores del Este no fueron la excepción, sino la regla. Los medios utilizados fueron distintos para cada caso. Clamoroso fue el caso del productor de frigoríficos *Foron* de Scharfenstein.

Monopolio en la RDA, *Foron* fabricaba más de 1 millón de frigoríficos al año y exportaba a 30 países tanto del Este como del Oeste (por ejemplo, era un proveedor de la cadena de venta por correspondencia *Quelle*). A pesar del duro golpe recibido con el cambio paritario entre el marco oriental y el marco de la República Federal Alemana, la sociedad consiguió continuar con la producción y en 1992 obtuvo un gran éxito: llegó a desarrollar y a producir, en colaboración con *Greenpeace* y con el Instituto de Higiene de Dortmund, el primer frigorífico del mundo sin clorofluorocarbonados (Fcc): el primer frigorífico que no contribuía al agujero de ozono ni al calentamiento global, ya que utilizaba como refrigerante el gas butano y el propano. La *Treunhandanstalt* intentó prohibir la rueda de prensa conjunta de *Greenpeace* y *Foron* en la que se presentaba este producto revolucionario, pero no lo consiguió. En agosto de 1992 llegaron 65 mil pedidos, que al poco tiempo subieron a los 100 mil. En ese momento el cartel de productores occidentales (citémoslos: *Siemens*, *Bosch*, *AEG*, *Bauknecht*, *Miele*, *Electrolux* y *Liebherr*) hicieron público un comunicado conjunto en el que presionaban a los concesionarios a no comprar estos frigoríficos porque no funcionaban, consumían mucha energía y para los clientes adquirirlos sería como poner “una bomba en la cocina” (¡sic!). Todo falso, obviamente. Estos frigoríficos consumían menos que los otros y ninguna prueba podía demostrar la afirmación difamatoria de las marcas del cartel del Oeste. Pero el primer frigorífico sin Fcc del mundo fue eliminado del mercado de esta forma fraudulenta. Y las marcas del Oeste pudieron, mientras tanto, comenzar a sustituir el Fcc con el tetrafluoretano (que a diferencia del gas butano y el propano, daña el medio-ambiente: en 2011 la Unión Europea ha prohibido su uso en los sistemas de climatización de los coches), y pocos meses después estuvieron en condiciones de repetir la tecnología de *Foron* y vender ellos aquella “bomba de cocina”.

En cuanto a *Foron*, la sociedad fue privatizada muy pronto, vendiéndola a un fondo de inversiones que cambió el *management* y precipitó la sociedad en el abismo financiero. Parece ser que la empresa coreana *Samsung* se interesó por ella, pero se retiró rápidamente ya que mediante un fax proveniente de la *Siemens* informó al *management* de la sociedad que la compra de *Foron* habría sido considerada como “un acto de hostilidad”. En 1996 la fábrica fue adquirida por el grupo industrial holandés *Atag*. Pero la producción siguió disminuyendo y con ella el número de empleados. Al final sólo quedó la marca, que en el 2000 fue adquirida por 3-4 millones de marcos por la italiana *Merloni* (Wenzel 2003: 46-47; Huhn 2009: 131-135). El 18 de diciembre de 2009 también la sociedad del grupo *Merloni* propietaria de la marca, la alemana *Efs*, presentó una declaración de insolvencia ante el tribunal de Duisburgo. En

Scharfenstein solamente un museo recuerda la historia de esta fábrica y de las 5 mil personas que trabajaban en ella.

La historia de la Treuhandanstalt está llena de fraudes. Algunos merecen un lugar de la historia económica de Alemania, sea por su volumen gigantesco de dinero público dilapidado como por la ausencia de profesionalidad -o peor- por parte de los hombres de la Treuhand. Lo merece sin duda la venta de la sociedad berlinesa *Wärmeanlagebau* (Wbb) a una sociedad suiza desconocida, la Chematec. El artífice de la operación fue el alemán occidental (de Oberhausen) Rottmann, el cual compró la sociedad por 2 millones de marcos (su valor fue calculado después en 70 millones de marcos), sin asumir compromiso vinculante alguno de mantenimiento de los puestos de trabajo ni de realizar inversiones. Pero lo mejor estaba por llegar. Rottmann la descapitalizó y vendió los inmuebles y los terrenos (por los inmuebles consiguió más de 145 millones, mientras que la Treuhandanstalt los había valorado en apenas 38 millones). Después transfirió 200 millones de marcos de la sociedad a sus cuentas en el extranjero. La Wbb quebró en 1995, dejando un lastre por el camino de 1.200 trabajadores. Rottmann desapareció sin dejar rastro y en el 2000 fue detenido en Londres y dejado en libertad bajo fianza. Fue extraditado solamente en 2009. En 2005 comenzó el juicio, al término del cual el acusado fue condenado a devolver 20 millones de marcos y a 3 años y 9 meses de prisión. Pero fue excarcelado menos de un año después por prescripción sobrevenida del delito (Luft 2005: 31-32; Huhn 2010: 110-119).

Pero el daño causado por las actividades ilícitas del señor Rottmann son muy poco comparado con las cifras del suceso que tiene como protagonista a la sociedad Bremer Vulkan. Esta importante sociedad de Bremen, activa en la construcción naval, entre 1992 y 1993 adquiere de la Treuhandanstalt los astilleros y otras sociedades alemanas-orientales: la *MTW Meerestechnik* de Wismar, los astilleros *Volkswerft Stralsund* y las sociedades *Neptun Industrietechnik* y *Dieselmotorenwerk* de Rostock. Las sumas de dinero por distintos conceptos que van de la Treuhandanstalt a las cajas de las sociedades adquirentes son considerables: se trata de 3,472 mil millones de marcos. En 1995 la sociedad del Oeste fracasa. No antes de haber transferido de las sociedades del Este adquiridas por la Bremer Vulkan algo así como 854 millones de marcos, “para centralizar el *cash-management*” (algo de lo que la misma presidenta de la Treuhandanstalt fue informada y que consintió). Este dinero sirvió para intentar tapar los agujeros de la sociedad del Oeste y que irremediamente se perdió después cuando la sociedad quebró. La Treuhandanstalt (y su sucesora, la BvS) terminaron en el centro de la polémica por haber consentido esta transferencia de fondos destinados al Este. Y la Comisión Europea abrió un procedimiento contra el gobierno alemán por haber permitido un abuso de tal calibre de las subvenciones públicas. Los astilleros navales fueron posteriormente “re-privatizados” con un nuevo desembolso de fondos públicos (1,2 mil millones). La reprivatización de la Dieselmotorenwerk de Rostock, al contrario, no se pudo llevar a cabo y la Comisión Europea ha exigido la devolución de los 118 millones de ayudas por “competencia desleal”. Finalmente, el juicio contra el presidente de la Bremer Vulkan, Friedrich Hennemann y otros dos miembros del Consejo de Administración, iniciado en 1999, se cerró como una farsa. Primero, con una condena a 2 años de prisión para Hennemann, impuesta por

el tribunal de Bremen. Después, sin embargo, la sentencia fue anulada, considerando que el contrato estipulado por Hennemann con la Treuhandanstalt no establecía prohibición alguna de utilizar en el Oeste el dinero recibido. No fue anulado, por el contrario, el despido de los 15 mil trabajadores de los astilleros navales del Este afectados por el crack (Wenzel 2003: 33-34; Huhn 2009: 96-105; Huhn 2010: 64-69).

Verdaderamente serían muchas las historias para contar. Por su valor emblemático, merece la pena acabar este breve *excursus* con el suceso de las industrias mineras de potasio del Este, reunidas por la Treuhandanstalt en la sociedad *Mitteldeutsche Kali* (MdK) y vendidas -a sugerencia del asesor Goldman Sachs, estimando su valor en 400 millones de marcos (pero serán vendidas por 250 millones) -a su competidor del Oeste controlado por la Basf, la Kali+Salz de Kassel (K+S), que en esos momentos atravesaba por graves dificultades económicas (no pagaba ya dividendos a los accionistas desde 1984). Se funda una nueva sociedad en la que K+S no pone ni un solo marco (se limita a aportar sus industrias mineras a la sociedad) y la Treuhand aporta mil millones de marcos a la sociedad común. Pero no acaban las cosas aquí: el acuerdo de fusión prevé que la Treuhandanstalt cubrirá en los tres años siguientes gran parte de las pérdidas de la sociedad (precisamente el 90% en los tres años siguientes, en el cuarto el 85% y en el quinto el 80%), “independiente de su causa”. Así, quien tiene el 49% de la sociedad (la Treuhand) asumirá, durante los 5 años siguientes, no menos del 80% de las pérdidas y quien tiene el 51% (K+S) nunca más allá del 20%. ¿Quién no querría firmar un contrato tan ventajoso?

En 1993 la sociedad decide cerrar algunas industrias mineras. Están todas en el Este. En ese momento, en la mina de Bischofferode, en Turingia, estalló una protesta. Algunos mineros inician una huelga de hambre y reciben la solidaridad de numerosos exponentes del mundo intelectual (entre ellos la alumna de Brecht y actriz Käthe Reichel). Pero sobre todo su lucha se da a conocer en toda Alemania. Los lemas de las pancartas que alzan los manifestantes representan uno de los momentos álgidos de la verdad de la unificación alemana: “¡No queremos ser sólo consumidores, sino también productores!”. A estos llamamientos la presidenta de la Treuhandanstalt, Birgit Breuel, responde con la habitual dosis de ideología: “no se pueden garantizar los puestos de trabajo en todos lados. Sería la parálisis, sería la muerte y, en última instancia, la vuelta a la economía planificada”. En la equivalencia establecida entre pleno empleo y economía planificada se habría intentado ver un inconsciente elogio del comunismo, pero la verdad es que estas palabras de Breuel son conscientemente una mistificación, porque intentan desviar la atención del punto esencial: que no había ningún motivo económico general para cerrar precisamente las minas del Este. De hecho, el potasio extraído en Bischofferode era de mejor calidad que el extraído en el Oeste. Tan es así que el 95% de la producción de 1991 y el 88% de 1992 fue exportada a los países occidentales. Se trataba de uno de los pocos casos en el que las exportaciones después de 1989 habían crecido y no disminuido (partiendo, además, de una situación previa que ya veía en la RDA el segundo mayor exportador de potasio del mundo). Pero atención: los compradores del potasio de Bischofferode eran los competidores de la Basf, los que con ese potasio y sólo con él, mediante un procedimiento especial (el denominado “método Manheimer”), obtenían los fertilizantes de

una calidad superior de los producidos por la Basf, que usaba el potasio del K+S y otros tipos de procedimiento. En el mismo momento en el que Bischofferode dejara de producir, no sería posible utilizar el método Mannheimer y se tendría que adquirir el potasio de la K+S. De ahí el verdadero y único motivo económico del cierre: aumentar el poder de mercado de K+S y conseguir por esta vía una renta de monopolio. Algo que K+S no habría podido conseguir si la Mdk hubiera sido vendida a otras sociedades o si el contrato hubiera permitido la venta de las minas que fueron cerradas el 1 de enero de 1994 a los competidores de Basf (Wenzel 2003: 34-36; Huhn 2009: 31-67; Laabs 2012: 297-300; Köhler 2011: 57-92).

Posiblemente fue precisamente este el motivo por el que el acuerdo entre K+S y Mdk fue silenciado: así lo piensa, entre otros, el director del “Handelsblatt” en un durísimo editorial (véase Mundorf 1993). Aún hoy no se ha hecho público el acuerdo. Tanto es así que la Linke el 16 de junio de 2013 presentó una interpelación parlamentaria a fin de que, a 20 años vista (!) de los acontecimientos, se haga finalmente público. La interpelación contiene, en forma de preguntas, exigencias de aclaración sobre todos los puntos aún no aclarados relativos a este acontecimiento. Son 115 preguntas (Ramelow 2013).

Los números de un desastre

En el momento en el que cierra sus puertas, a finales de 1994, el balance de la Treuhand muestra un agujero de 256 mil millones de marcos. Si el 19 de octubre de 1990 el entonces presidente del instituto, Rohwedder, había podido jactarse ante la cámara de comercio de Viena de que toda la “ensalada” por privatizar ascendía a un valor de 600 mil millones de marcos alemanes, a poco más de cuatro años de distancia esa cifra se había volatizado y en su lugar había un agujero de más de 250 mil millones: en otras palabras, la Treuhandanstalt había destruido un valor de 1 billón de marcos (Wenzel 2000:171).

Las ganancias de las privatizaciones ascendieron a 73 mil millones de marcos (casi 34 mil millones de euros), de los que a finales de 1994 se habían ingresado poco más de la mitad: 37 mil millones. Todo esto por la privatización de una economía entera. Para hacerse una idea de la modestia de estas cifras, bastará con recordar que las privatizaciones italianas de los años noventa supusieron unas ganancias para el Estado italiano de cerca de 110 mil millones de euros. Pero hay un ejemplo más cercano y más inquietante: la subasta de las licencias Umts de telefonía móvil, que supuso un ingreso para el Estado alemán de 50 mil millones de euros. ¡El valor de las frecuencias para teléfonos móviles fue un tercio superior a todo lo conseguido por todo el sistema económico de la RDA! (Laabs 2012:341).

Y puesto que la Treuhand gastó mucho más de los 37 mil millones de ganancias por las ventas, el saldo final fue negativo por un valor de casi 256 mil millones de marcos. ¿A dónde fue el dinero que falta? La parte más importante se gastó en la reestructuración y la liquidación de empresas (154 mil millones) y en la subvención medioambiental (44 mil millones), otra parte fue a cubrir las denominadas “deudas anteriores” de las empresas (101 mil millones) de

las que hablaremos más adelante. A todo esto hay que sumar 38 mil millones de marcos que el balance de la Treuhand señala como “otros gastos”.

De todos estos gastos, una parte significativa hay que asignarla a la criminalidad económica: ya a primeros de 1994 el Ministerio de Finanzas, en respuesta a una interpelación parlamentaria, había cuantificado los daños vinculados a la criminalidad económica en 3 mil millones de marcos, pero la cantidad es realmente muy superior, y según algunas estimaciones asciende a 25 mil millones de marcos (cfr. Blessing 2010: 21; Laabs 2012: 337).

Pero no hay que minusvalorar tampoco los costes del personal interno y de los consultores. A los colaboradores externos de la Treuhand se les pagó la cifra astronómica de 1.331.081.056 marcos. Solamente los honorarios de los liquidadores ascendieron a 529.300.000 marcos. Los diez mejor pagados de ellos se repartieron 121.728.998 marcos (Hartmann 2008: 101; Blessing 2010: 26). Todo esto con unos resultados nada brillantes como hemos visto y haber actuado sin riesgo alguno: la cobertura financiera estaba garantizada por el Estado, también aquella contra el riesgo legal de la carta exculpatoria de Waigel de la que se habló antes; finalmente, como hemos visto, el respaldo del gobierno lo tuvo la Treuhand hasta en la misma comisión de investigación.

Cuando el 30 de diciembre de 1994 la Treuhand cesa su actividad, no han desaparecido sólo 1.000 millones de marcos. Con ellos desapareció para siempre también el derecho de los ex ciudadanos de la RDA a una cuota (que según algunas estimaciones habría podido alcanzar los 40.000 marcos por cabeza) de las propiedades públicas de su país, como establecía el mismo Tratado sobre la unión monetaria y también la segunda ley sobre la Treuhand (Hartmann 2010: 126). La cosa estaba clara, en verdad, mucho antes del cierre de la Treuhand, si Birgit Breuel pudo responder así en abril de 1993 a las preguntas aclaratorias de Wolfgang Ullmann, el que ideó la Treuhand, que mientras tanto se había convertido en diputado del Bundestag: “una vez descontadas las deudas estatales de la RDA, los excedentes de la Treuhand debían repartirse entre los ciudadanos de la ex-RDA. No hubo excedentes, por lo que no se repartirá nada” (cit. en Köhler 2011:230). Sin contar la licencia poética representada por “las deudas estatales de la RDA”, que era diez veces inferior al agujero creado por la Treuhand, el razonamiento es claro. Y urge una conclusión definitiva: realmente los ciudadanos de la ex-RDA fueron “expropiados sin indemnización” por la institución que debía tutelar sus propiedades (Hartmann 2008: 231).

Pero no fue este el coste más oneroso de la actividad de la Treuhand. Mucho mayores fueron los costes sociales. Según estimaciones del gobierno de Bonn, entre finales de 1989 y los inicios de 1990, las empresas que pasaron después a ser controladas por la Treuhand empleaban a 4.000.100 trabajadores. A finales de 1994 quedaban apenas 104.000. A pesar de ello, la Treuhand se jactaba como de un gran éxito el millón y medio de puestos de trabajo prometidos por los adquirentes de las empresas privatizadas. Aún dando por bueno este dato, está claro que durante 4 años la actividad de la Treuhand destruyó 2 millones y medio de puestos de trabajo (y hay estimaciones aún más pesimistas: cfr. Wenzel 2003: 30). Se ha

señalado, con razón que “tras esta cifra hay millones de destinos individuales y la muerte lenta o rápida de miles de empresas” (Hartmann 2008: 94).

La verdad incontestable es que la Treuhand contribuyó en buena parte a lo que Modrow denominó como “la destrucción de la base industrial de la Alemania del Este”: una destrucción “de una dimensión sin precedente alguno en la historia económica mundial en tiempo de paz y extremadamente rara en tiempos de guerra” (Modrow en Hartmann 2008: 17).

El mismo dato, expresado obviamente en términos más distantes, lo encontramos en el comentario del entonces director de la “Wirtschaftswoche”, Wolfram Engels, sobre el balance de la Treuhand: “la vieja RDA era un país absolutamente sólido al menos desde una vertiente: el patrimonio del Estado era muy superior a la deuda pública. La República Federal ha heredado todo este patrimonio” con el ingreso de la República Democrática Alemana en su perímetro: “casi todo el aparato industrial, partes considerables del patrimonio inmobiliario y las superficies agrícolas y forestales”. La revalorización de este patrimonio no solo no ha conseguido beneficio alguno sino que ha exigido una aportación posterior superior a 250 mil millones. Y hoy nos cuentan que aquel patrimonio no valía nada” (cit. en Wenzel 2000: 31).

¿"Antiguas deudas" o deudas ilegítimas?

Los que dieron el golpe de gracia a las empresas de Alemania Oriental no fueron solamente la unión monetaria y lo que hizo la Treuhandanstalt. Un papel no secundario lo jugó también la forma en que se decidió regular las denominadas "antiguas deudas" (*Altschulden*) de las empresas con respecto al Estado. En este asunto, la absoluta ignorancia de las reglas de funcionamiento de las economías socialistas se unió a la defensa absoluta de los intereses de los bancos occidentales y, por contra, a un absoluto desinterés respecto al destino de las empresas alemanas-orientales. El resultado fue catastrófico.

Un desastre para la empresas...

Las "empresas de propiedad del pueblo" de Alemania del Este tenían personalidad jurídica, pero estaban privadas de autonomía tanto en términos estratégicos como respecto a las ganancias derivadas de su actividad. Las empresas no sólo debían asumir una parte de los costes relativos a los servicios para los ciudadanos (por ejemplo, la construcción de guarderías infantiles y escuelas), sino que sus beneficios se los apropiaba el Estado y representaban el capítulo más importante del presupuesto general del Estado (más importante, incluso, que los impuestos). Estas entradas eran después empleadas por el Estado, que los utilizaba entre otras cosas para cubrir los precios fijos de muchos bienes de consumo. Obviamente, una parte de estos ingresos obtenidos de las empresas volvían a ellas como financiación de los activos corrientes y de las inversiones proporcionada por la banca pública (Luft 1992: 36).

Precisamente a causa de la naturaleza de fondo de la economía socialista de la RDA, que no preveía ninguna autonomía real para las empresas, se trataba de un movimiento circular, a menudo desfavorable para las empresas, que debido a las entradas y las salidas de los ingresos no podían incrementar su propio capital, debido también a que en muchos casos recibían como préstamos por parte del Estado solo una parte de lo que habían ingresado. Por contra, estos "préstamos" se daban a un tipo de interés muy bajo (el 0,5%) -lo que confirma el carácter circular del movimiento entre el Estado y las empresas estatales- y en última instancia como capitalización pública de las empresas. En todo caso, este juego circular o estas compensaciones internas en el sistema, no pueden concebirse como relaciones de deuda/crédito entre "entidades económicas independientes" como las que se dan en una sociedad capitalista (Wenzel 2000: 29). Tratándose de compensaciones internas en un sistema cerrado y no de deudas en el sentido del código civil de una sociedad capitalista, la cosa más sensata hubiera sido cancelar estas "deudas".

Esta solución fue propuesta a la Volkskammer, en junio de 1990, por los diputados del PDS y también por algunos diputados liberales (Luft 1992: 87). También en el Oeste no faltaron economistas que situaran el problema con precisión. Es el caso de Hans Willgerodt, uno de los padres de la economía social de mercado de la RFA, que observó al respecto: "Los créditos

prestados por el sistema bancario público a las empresas no son préstamos bancarios, puestos a disposición de las empresas por titulares de capital ajenos a las empresas mismas...Las empresas pertenecen al Estado, al Estado pertenece el sistema bancario que hasta el momento ha desembolsado el préstamo y al Estado pertenece la riqueza financiera. Los préstamos concedidos por el Estado a las empresas son como financiación a cargo de los socios, que deben ser tratados como capital propio...La reforma hacia la economía de mercado debe diferenciar las empresas, el sistema bancario y el patrimonio del Estado. Pero podría ser bastante parcial, después de esta separación, asignar al sistema bancario público o al tesoro del Estado un importante activo a costa de las empresas". Pero precisamente esto es lo que ocurre "cuando las empresas están agobiadas por grandes deudas con el Estado o con la banca pública, mientras que el Estado por sí solo consigue -directamente o mediante un banco que le pertenece- un activo elevado. Ni el Estado ni sus bancos necesitan de un gran activo comercial. Las empresas que en el futuro se convertirán en independientes (del Estado) deben ser liberadas económicamente de las deudas que tienen con el Estado y con entes públicos que son sus titulares en la medida exigida por su valor patrimonial actual. Las pérdidas resultantes deben asumirlas los titulares, es decir, el Estado" (Willgerodt 1990: 320).

En otros términos: el destino de las empresas de la Alemania del Este no debe depender de las deudas contraídas en el pasado con el Estado (y del pago de sus intereses), ya que estas deudas hay que considerarlas como capital propio de la empresa, que pertenecían al Estado como único propietario de las mismas.

Sin embargo, la propuesta de cancelación de estas deudas fue rechazada por la Volkskammer.

Así, con la entrada en vigor de la unión económica y monetaria, el 1 de julio de 1990, ocurre que las entradas y salidas entre el Estado y las empresas fueron consideradas como verdaderas y propias deudas.

Estas deudas, en el Tratado de la unión, fueron equiparadas en la proporción 1 a 2 (1 marco por cada 2 marcos de la Alemania del Este), lo que duplicó el valor de estas deudas en términos reales. Al respecto Edgar Most afirma sin dudar: " La catastrófica relación de cambio de 1 a 2...hizo que una gran parte de estas deudas fueran impagables" (Most 2009: 168; se ha duplicado considerando el valor efectivo del marco occidental como equivalente a 4,4 marcos de la Alemania del Este).

Pero no acaba la cosa ahí: la privatización de la banca pública que tenía contabilizadas estas deudas en sus balances, su incorporación a la banca del Oeste (llevada a cabo en gran parte en los meses inmediatamente posteriores a la unión monetaria), desplazó definitivamente el vínculo de la deuda al terreno del derecho privado.

Dulcis in fundo, los tipos de interés pasaron rápidamente de porcentajes simbólicos (el 0,5% recordado antes) a otros en condiciones de mercado, que rápidamente alcanzaron y

superaron el 10% anual.

Las consecuencias de todo esto sobre el ya precario equilibrio económico de las empresas de la Alemania del Este fueron dramáticas y letales en muchos casos.

El peso de las (“presuntas”) deudas tuvo el efecto de agravar la carencia de capital propio de las empresas. De tal modo que “el ingreso sin capital de las empresas alemanas-orientales en el capitalismo” se sumó al choque de la revalorización de la moneda, potenciando los efectos negativos (Kuhle en Bahrmann/Links 2005: 148).

...y un negocio para los bancos

Es fácil hacerse una idea de la carga representada por las “deudas antiguas” para las empresas, porque fueron los mismos bancos los que las calcularon, al 1 de julio de 1990, en algo así como 100 mil millones de marcos (oeste). Se trata de una cantidad que probablemente subestimaba la dimensión del fenómeno: cálculos posteriores y más confiables, hablan de cerca de 180 mil millones de marcos, a los que hay que añadir otros 40-50 de intereses generados mientras tanto (cfr. respectivamente Luft 1992: 87 y Baale 2008: 56).

La asunto se convirtió en un gran negocio para los bancos. Ellos fueron privatizados a precios bajísimos pero con una cartera de deuda enorme (correspondiente precisamente a las “deudas antiguas”), garantizada por el Estado. Y es el mismo Tratado sobre la unión monetaria, económica y social, el que, mediante un anexo específico, preveía la cobertura pública de los préstamos efectuados por la banca privatizada que deberían considerarse incobrables (Staatsvertrag 1990: Anl. 1, apartado 4, art. 8).

Liberar al Estado de la obligación de garantizar los préstamos incobrables hace más escandalosa aún la desproporción entre el precio pagado por los adquirentes de los bancos de la Alemania del Este y el valor de los préstamos realizados por ellos. Por ejemplo, el Instituto de Crédito Berliner Stadtbank fue desgajado del Staatsbank y vendido al Berliner Bank por apenas 49 millones de marcos, aunque poseía una cartera de “antiguas deudas” de 11,5 mil millones de marcos. El Deutsche Genossenschaftsbank pagó al Bank für Land-und Nahrungsgüterwirtschaft (Bln) 120 millones de marcos y contrajo préstamos por valor de 15,5 mil millones de marcos. La WestLB adquirió el Deutsche Außenhandelsbank por 430 millones de marcos con una cartera de préstamos de 7 mil millones.

En conjunto, los ingresos en las arcas del Estado alemán derivados de las privatizaciones de los bancos supuso la cantidad risible de 824 millones de marcos, frente a préstamos concedidos por un valor de 44,5 mil millones de marcos: una cifra que -excluyendo incluso los intereses de los préstamos- equivalía a 55 veces el precio pagado por los compradores. Sólo los intereses del 10% que estos bancos comenzaron a aplicar inmediatamente, multiplicaban el precio de adquisición (Wenzel 2003: 57). El mismo Tribunal

Federal de Cuentas criticó a la Treuhandanstalt por haber privatizado gran parte de los bancos alemanes-orientales a un precio excesivamente bajo, sobre todo considerando que se liberaba al Estado de garantizar el pago de las “antiguas deudas” (Bundesrechnungshof 1995).

El señor Schmidt no está de acuerdo

Las “antiguas deudas” no estaban referidas solamente a las empresas industriales. Hay que recordar, también, los préstamos a la construcción, más de 20 mil millones de marcos, para los que sólo diez años después de la unificación se encontró una solución parcial -después de haber arruinado a muchos ciudadanos de la ex-Alemania del Este (Most 2009:174).

Y también hay que recordar los préstamos a la agricultura. Cerca de dos tercios de todas las cooperativas agrícolas alemanas-orientales tenían “deudas”, por un monto total de casi 8 mil millones de marcos. Estas deudas se contrajeron originalmente con el Bank für Land- und Nahrungsgüterwirtschaft (Bln) y con la Bäuerliche Handelgenossenschaft (Bhg). Ambos bancos fueron privatizados y pasaron a ser controlados por la Deutsche Genossenschaftsbank (DG-Bank) de Frankfurt del Meno, del Banco Popular y la Banca Raiffeisen. Estos cedieron sus créditos al Bank Aktiengesellschaft (Bag) de Hamm. Con el paso de un acreedor a otro los intereses de los préstamos se incrementaron en más de un 10%. Las empresas agrícolas que no pagaran tendrían que cerrar. Las cooperativas confiaban en una solución del problema que evitase el cierre de más de 2500 empresas agrícolas. Estas esperanzas se revelaron infundadas y muchas empresas deficitarias cerraron a causa de las “deudas antiguas” (Baale 2008:64-65).

Fue el liquidador de una de estas desafortunadas empresas, cuyos socios habían decidido tirar la toalla liquidando la cooperativa, quien tuvo el mérito de profundizar en el problema y conseguir atraer el interés público y judicial. Este suceso extraordinario está narrado detalladamente por Olaf Baale en un libro, óptimo también por otras razones, sobre los difíciles asuntos de la unificación alemana (Baale 2008:52-63). Merece la pena resumirlo por su valor emblemático.

El liquidador se llama Friedrich Schmidt y proviene de Bernkastel-Kues, una pequeña ciudad cercana a Tréveris, en Alemania Occidental. La cooperativa agrícola se llama “Unidad” y está localizada en Schlanstedt, un pueblo de 2000 habitantes de Sajonia-Anhalt. Observando los libros de contabilidad de la cooperativa el liquidador se encuentra con una rara partida presupuestaria: 2,8 millones de marcos de “deudas antiguas”. La encuentra extraña porque no haya nada en los activos de la sociedad que equilibre o justifique estas “deudas”. Que en verdad no eran deudas en la acepción que se le da al término en el código alemán-occidental (y en el nuestro), sino -como hemos visto antes- que eran inyecciones de capital del Estado de la RDA en sus empresas.

El problema estaba en que ahora los bancos privatizados no exigían solamente el interés originario del 0,5% sino que exigían el 10%. El señor Schmidt, escandalizado también

porque los bancos, que se encontraron estos créditos en la cartera y que estaban garantizados por el Estado ante eventuales pérdidas, exigieran intereses tan abusivos, decide oponerse, impugnando judicialmente la legitimidad de estos préstamos. La causa recorrió todas las instancias judiciales y concluyó finalmente en 1993 ante la instancia suprema de la justicia ordinaria de Alemania Occidental, el Tribunal Federal de Justicia. El cual rechazó el recurso del señor Schmidt y declaró legítimas las deudas antiguas de la cooperativa agrícola.

Pero el señor Schmidt no pierde el ánimo y decide dirigirse a un conocido, el profesor Karl Albrecht Schachtschneider, titular de la cátedra de Derecho Público en la universidad de Núremberg-Erlangen, que redactó el recurso, en los tiempos muy breves que permitía la ley (un mes), ante el Tribunal Constitucional de Karlsruhe. La argumentación de Schachtschneider se basaba en los criterios pronunciados por el Tribunal Federal de Justicia, que había reconocido la naturaleza específica de las “deudas socialistas”, no asimilables a los contratos económicos independientes propios de una economía de mercado. Pero había responsabilizado (no sin razón) a los que defendían la ampliación del Tratado sobre la unión monetaria por no haber intervenido para regular la materia: “La decisión fundamental sobre las consecuencias que el cambio del sistema económico sobre las deudas basadas en el derecho de la RDA era competencia de los legisladores que negociaron el Tratado de unificación”.

Pero el punto esencial -la tesis de Schachtschneider- es que, ante el cambio mismo del sistema económico, la eliminación de la economía planificada, el mantenimiento de las “obligaciones de deuda” basadas en el “derecho socialista de la economía” era lógicamente contradictorio. Y por lo tanto, si se querían mantener esas obligaciones -que tenían sentido exclusivamente en una sociedad planificada de tipo socialista- se tendría que haber mantenido en vigor todo el sistema económico socialista.

Y no sólo: debido precisamente a la ausencia de autonomía en la toma de decisiones de las entidades económicas en la RDA, en realidad “las deudas socialistas” lo eran con el sistema mismo (*Insichverbindlichkeiten*), porque a causa de la ausencia de autonomía, acreedor y deudor tenían la misma identidad económica en la propiedad del pueblo. En sentido jurídico no había ni acreedor ni deudor y, así, tampoco relaciones contractuales crediticias. El cambio de sistema -también desde el punto de vista de la teoría del derecho- ha conferido por primera vez a las “deudas antiguas” el carácter de deudas en su significado jurídico”. Esto ocurrió, en particular, cuando se vendieron los bancos del Estado de la RDA a las instituciones de crédito alemanas occidentales, organizadas conforme al derecho privado.

En ese momento es cuando se alza la objeción de inconstitucionalidad de Schachtschneider con referencia a la transformación de las “deudas antiguas”. “La Constitución protege al ciudadano también de un cambio de acreedor del Estado por un banco privado, si así cambia el carácter del crédito. El Estado no puede ceder al sector privado los créditos que no podría cobrar por motivos políticos o, incluso, éticos. La privatización de los créditos del Estado es incompatible con la tutela de la propiedad, que protege el Patrimonio ante la

exposición a demandas cuyo pago el deudor no debe temer, ya que el acreedor era el Estado, aquel Estado que en base al principio del interés social lo garantizaba, como es lo correcto” en las relaciones entre el ciudadano y la propiedad. Por este motivo se puede argumentar que “con la privatización de los créditos -esta es la tesis final de Schachtschneider – el Estado trata de sustraerse a sus deberes constitucionales”.

La respuesta del Tribunal Constitucional llegó varios años después, el 8 de abril de 1997. Y fue negativa. “La circunstancia -señalan los jueces constitucionales de Karlsruhe- de que el legislador de la unificación haya confirmado para todas las cooperativas agrícolas sus respectivas “deudas antiguas”, sin referirse a las distintas causas y a las distintas entidades de tales deudas, de las que las cooperativas mismas no eran -o no exclusivamente- responsables, no constituye una violación de la Constitución”.

Pero los jueces constitucionales quisieron dejar constancia de algo más. Y añadieron: “ No es tarea de la Corte Constitucional decidir si el legislador respecto a este propósito ha adoptado la decisión más oportuna. Lo mismo vale para la opinión...según la cual habría sido económicamente más sensato y financieramente más conveniente compensar todos los activos y los créditos que se habían originado en la economía socialista administrada por el Estado, cubrir la diferencia con fondos públicos o mantener únicamente los créditos externos, derivados, por un lado, de los ahorros de los ciudadanos y, por otro, de las relaciones comerciales externas con la República Democrática Alemana. La norma constitucional no habría sido un obstáculo para proceder en tal sentido. Ni tampoco habría impuesto el tener que recorrer precisamente este camino”.

Las “deudas antiguas” y la política de la Treuhand

En las últimas palabras de los jueces del Tribunal Constitucional es fácil ver una crítica severa de lo hecho por quien extendió el Tratado sobre la unión y, más en general, dirigió la delicadísima transición de la RDA desde la economía planificada al modelo económico capitalista de la Alemania del Oeste. El Tribunal Constitucional no podía ir más lejos. Por un sencillo motivo: porque declarar inconstitucionales las “deudas antiguas” habría significado declarar fuera de la ley toda la política de la Treuhandanstalt.

Realmente muchas empresas en dificultades fueron vendidas a cargo del presupuesto público o integrando las “antiguas deudas” principalmente en la Treuhand misma. Algunas empresas fueron liquidadas precisamente debido a su deudas del pasado y otras sufrieron, por ese mismo motivo, reestructuraciones y reducciones de personal. El profesor Schachtschneider cuantifica en “al menos 500 mil millones de marcos” los daños para el Estado alemán derivados de la regulación equivocada de las deudas anteriores.

Por lo que se refiere específicamente a las cooperativas agrícolas, solamente a primeros de 2004 -tras casi 15 años de canalizar gran parte de los recursos al pago de la deuda

bancaria- el Bundestag resuelve finalmente aprobar la “*Ley para la cancelación parcial de la deudas antiguas*”, un saneamiento parcial (Baale 2008:66-67). Es digno de resaltar que, a pesar de la descapitalización de partida, el peso de las “deudas antiguas” y la clara preferencia ideológica del gobierno federal por las empresas agrícolas familiares, muchas cooperativas lograron resistir, hasta cubrir un tercio de la superficie cultivada de los nuevos Länder (Wenzel 2000:267). También en este sector se produjo una drástica reducción del empleo: en 1999 los empleados eran apenas 135.000, una cifra equivalente casi al 16% de los más de 830.000 trabajadores agrícolas iniciales (Busse en Bahrmann/Links 2005:128).

A la luz de todo esto es difícil criticar a quien defiende que, por un lado, las “deudas antiguas” “desempeñaron un gravoso y esencial papel en la desvalorización de las empresas y su liquidación de carácter colonial” y, por otro, una aportación no menos esencial a los magníficos balances de los bancos alemanes-occidentales en los años inmediatamente posteriores a la anexión de la RDA (así lo defiende Bothmann en Dümcke/Vilmar 1995:191 y Köhler 2011:208).

Una cosa es cierta: con las “deudas antiguas” la Alemania unida escribió una página - importante aunque poco gloriosa- de la historia de las “deudas ilegítimas”. Se puede auspiciar que antes o después los estudiosos cada vez más numerosos que se interesan por este tema lo tomen seriamente en consideración en sus investigaciones.

El “principio de restitución”: un país ante el tribunal

Una decisión posterior cargada de consecuencias negativas para la economía de Alemania del Este y -menos abstractamente- para decenas de miles de sus habitantes fue la derivada del principio de “restitución en vez de compensación”. Sobre este principio, que en lengua alemana se expresa como *Restitution anstelle von Kompensation* y sobre todo *Rückgabe vor Entschädigung*, insistió -hasta el 9 de mayo de 1990, es decir, antes de la misma unión monetaria- especialmente el Ministro de Justicia Klaus Kinkel (véase Tietmeyer cit. en Wenzel 2000: 125-126). La Volkskammer lo formalizó posteriormente en una ley específica aprobada el 23 de septiembre de 1990, diez días antes de la unión política, tras las presiones de Bonn que establecieron como condición irrenunciable para la realización de la misma unión política.

¿De qué se trata? Del principio según el cual todos los propietarios (de tierras, casas o empresas) expropiados por el Estado durante los últimos 40 años de existencia de la RDA tuvieran derecho, en vez de ser compensados, a que se le restituyera el bien nacionalizado aunque el bien hubiera sido posteriormente revendido por el Estado a otros ciudadanos. Del ámbito de aplicación de esta ley se excluían solamente los años de la ocupación soviética (1945-1949), ya que su ampliación a ese periodo habría creado serios problemas diplomáticos con la Unión Soviética, que de todos modos, como se vio, había mostrado una exquisita disponibilidad en las conversaciones sobre las exigencias de Bonn.

Caos jurídico y millones de demandas civiles

A pesar de esa limitación, el impacto de la ley fue devastador: una avalancha de demandas civiles como para dar envidia a Italia, una situación de absoluta incertidumbre jurídica y como resultado -en no pocos casos- una expropiación de los ciudadanos de los nuevos Länder por parte de los alemanes del Oeste; frecuentemente, en realidad, las propiedades en disputa habían pertenecido a alemanes expatriados desde hacía décadas a Occidente.

La situación de caos jurídico causada por esta ley está bien descrita por los economistas Gerlinde y Hans-Werner Sinn, no sospechosos de simpatizar con las relaciones de propiedad vigentes en la RDA, a través de un ejemplo de imaginación: invitándonos a pensar en el caso de una pequeña empresa comercial “perteneciente con anterioridad a una familia judía, después -antes de la fuga de Alemania- vendida a un miembro del partido nazi, abandonada por este último después de la guerra en su fuga al Oeste, vendida, a continuación, por el Estado comunista a un ciudadano de la RDA, luego devuelta a manos del Estado en el curso de las ventas forzadas de empresas privadas al Estado que tuvo lugar en 1972 y finalmente vendida a un ciudadano de la RDA poco antes de la unificación en base a la “ley sobre las privatizaciones” del gobierno Modrow”. En un caso de ese tipo “tienen intereses sobre la empresa potencialmente cuatro derechos legítimos. Según la ley, debe hacerse valer el

primer derecho legítimo. Pero no está claro cuál sería” (Sinn 1992:96).

Para hacerse una idea de lo que ocurre bastan unos pocos datos. Al 31 de diciembre de 1992 (el plazo fijado por la ley) había 2,17 millones de demandas de restitución interpuestas, gran parte de ellas no referidas a empresas sino a terrenos, inmuebles y cosas así. Hubo casos extremos como el del municipio de Kleinmachnow, no lejos de Berlín, donde el 80 por ciento de las casas estaban afectadas de restitución (sobre esto y lo que sigue véase Betz en Bahrmann/Links 2005: 109 y siguientes).

En este sentido, la ley del 23 de septiembre de 1990 preveía, para quien hubiese comprado estos terrenos antes de la caída de Honecker (18 de octubre de 1989), el Estado indemnizaría a los demandantes. En todos los otros casos (cerca de 350.000), los “antiguos propietarios” tenían el derecho a echar de la casa a los actuales ocupantes y echarla abajo a costa de estos últimos. Ningún valor se atribuía a las posibles (pero muy ciertas) mejoras hechas en los inmuebles y los bienes objeto de los procedimientos. Los ciudadanos de la RDA que, gracias a las normas aprobadas por el gobierno Modrow, hubieran podido adquirir del Estado la vivienda en la que vivían, eran penalizados por esta ley. La expresión “antiguos propietarios” merece las dobles comillas porque, realmente, era muy raro el caso de que fueran ellos los demandantes: muy a menudo se trató de parientes más o menos lejanos y de especuladores urbanísticos o de abogados que prepararon las demandas de restitución, acaparando el derecho de los “antiguos propietarios”.

A primeros de 1992, sobre los más de 2 millones de procedimientos de restitución, sólo se habían resuelto un 3%. Sólo en Magdeburgo, sobre 18.000 fondos privados y viviendas, se contabilizaron 11.000 demandas de restitución, respecto a las cuales, a comienzos de 1992, no se había resuelto ninguna (Luft 1992: 109; Sinn 1992: 64).

Con la posterior ley del 14 de julio de 1992 se corrigió un poco el tiro y las exenciones se ampliaron a los que habían comprado después del 18 de octubre de 1989, pero siempre que probaran que habían iniciado una negociación con anterioridad o bien que hubieran realizado mejoras de entidad que hubiera duplicado el valor del inmueble. A la vez, por el contrario, se declaró explícitamente nula la ley Modrow que permitía a los ciudadanos de la ex-RDA comprarle la vivienda al Estado (los procedimientos judiciales respecto a estos inmuebles duraron hasta 2004, cuando el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo dio la razón a Modrow, anulando -en cuanto que lesiva de los derechos humanos- la ley de 1992: sobre el asunto véase Gysi-Modrow 2013: 58-60).

Finalmente, el 80 por ciento de las propiedades objeto de impugnación permaneció en manos de sus últimos propietarios/usufructuarios, pero tras años de incertidumbre jurídica y de pleitos jurídicos (Schröder 2007: 139). Queda el que decenas de miles de ciudadanos de la ex-Alemania del Este tuvieron que abandonar sus casas y sus propiedades. Esta suerte le tocó, en el caso citado de Klienmachnow, a más de 8.000 de los 11.000 originarios habitantes de la ciudad (Luft 1992: 218; Luft 1999: 272).

Una inversión en el pasado

Según algunos estudiosos, el “principio de restitución” representa, junto a la unión monetaria, el “pecado capital de la unificación alemana” (así Betz en Bahrmann/Links 2005: 108). En efecto, a comienzos de 1991 el problema de “las relaciones de propiedad no clarificadas” fue considerado por el entonces presidente de la Treuhandanstalt, Rohwedder, “realmente el problema más serio” para la institución que presidía (cit. en Laabs 2012: 174).

Años después, en su informe 1992/3, expresa una posición análoga el consejo de expertos del gobierno alemán, basándose en un estudio de las cámaras de comercio e industria de Alemania (*Deutscher Industrie-und Handelstag*, Diht). El estudio, según el cual el “principio de restitución” representaba el principal que frenaba a los inversores del Oeste, cuantificaba además el efecto generado en 200 mil millones de marcos menos en inversiones producto de la incertidumbre provocada por las relaciones de propiedad (Betz en Bahrmann/Links 2005: 116). Y así, cuando Hungría rechazó adoptar un procedimiento legal de tal tipo, lo hizo porque ello originaría situaciones de incertidumbre jurídica y alejaría a los inversionistas extranjeros (Baale 2008: 74).

Por lo demás, es obvio que sin garantías sobre los derechos de propiedad no puede darse ninguna formación de capital: todo lo que eventualmente se pone a la venta (y es el caso de los bienes públicos ofertados por la Treuhand) deja de interesar a los inversores y se desvaloriza (sobre el asunto cfr. Luft 1992: 107-109). Y también los municipios, encuestados en una investigación del Institut für Wirtschaftsforschung (ifo) de Múnich de Baviera, situaron el problema de la incertidumbre sobre las relaciones de propiedad en primer lugar (con el 54 por ciento) como impedimento para las inversiones (cit. en Betz, Bahrmann/Links 2005: 116).

Por lo que respecta a las empresas controladas por la Treuhand, se verificó que había una relación directa entre la incertidumbre y la disponibilidad de los bienes a privatizar. Un vínculo no privado de aspectos absurdos: frecuentemente las empresas que eran demandadas de restitución no existían ya como tales, ya que habían sido integradas en empresas más grandes, las cuales habían cambiado mucho desde el punto de vista tecnológico, organizativo y productivo. Y realmente quien pretendía la restitución no estaba interesado en la actividad empresarial, sino que únicamente quería recibir una indemnización líquida razonable. Algo que sucedió en muchos casos: una verdadera y propia inversión de dinero público en el pasado, en un momento en el que habría sido crucial invertir tal dinero en el futuro, o sea, en la modernización y el relanzamiento de las empresas.

Realmente, los efectos de la ley fueron más graves para las empresas que para los sectores de suelo y bienes raíces, aunque en tal ámbito las demandas fueron numerosas. También porque, a menudo, sin una clarificación judicial de la situación, las empresas (o sus componentes sobre los que se demandaba la restitución) simplemente dejaban que se hundieran. En muchos casos hubo muchas demandas contra una sola empresa. Como recuerda

Edgar Most, “en la privatización del grupo Interhotel, aún después de 9 años, estaban pendientes casi 70 demandas de restitución. Sobre la propiedad de las superficies agrícolas de la isla de Rügen el procedimiento judicial duró años. ¿Cómo iban a desarrollarse económicamente los nuevos Länder en un contexto como éste?” (Most 2009: 15).

A la luz de todo esto, parece correcta, aunque drástica, la opinión de Olaf Baale: “Desde un punto de vista económico, el principio *Rückgabe vor Entschädigung* ha representado el peor enfoque posible. Los ex ciudadanos de la RDA, que dependían existencialmente de las empresas y los inmuebles objeto de los procedimientos judiciales, eran condenados a la inactividad. Muchos de ellos han perdido todo: el empleo, la autoestima y la posibilidad de un futuro distinto. El principio de restitución y sus consecuencias los degradó a espectadores en la lucha por el reparto de sus propios medios de subsistencia” (Baale 2008: 79).

La razón de una medida de consecuencias tan graves como para quedar como un *unicum* en la historia contemporánea (nada similar ocurrió en los otros países ex socialistas de Europa oriental y en la ex Unión Soviética), puede ser interpretada y descrita de distintas maneras. Christa Luft habló de “una preferencia indiscriminada por los antiguos propietarios en vez de por los actuales propietarios y usufructuarios” (Luft 1992: 107).

Pero el verdadero principio inspirador de esta medida parece ser otro y más profundo: la cancelación de 40 años de historia. Convertir la RDA en “una nota a pie de página de la historia alemana”, según la definición de Stefan Heym.

Y hacerlo comenzando por las relaciones de propiedad, portándolas a las existentes antes de la fundación de la RDA, a pesar de cualquier consideración de eficacia económica y -aún antes- de puro y simple sentido común.

Para que quede dicho, hay que recordar que en el programa de 2009 de la coalición de gobierno CDU-CSU-FDP se prometió la constitución de “un grupo de trabajo” para verificar la posibilidad de ampliar la ley de la *Rückgabe vor Entschädigung* también al periodo de 1945-1949. A la luz de todo lo que hemos visto, no parece fuera de lugar glosar este singular intento programático con un antiguo adagio: *errare humanum, perseverare diabolicum*.

Tabula rasa: la liquidación de las élites

Hasta aquí hemos examinado las etapas principales del proceso de reunificación de Alemania y las decisiones de mayor impacto en la economía alemana-oriental adoptadas cerca o en el contexto de los dos tratados decisivos al respecto: el tratado que dio vida a la unión económica y monetaria, que entró en vigor el 1 de julio de 1990, y el tratado que sancionó la unificación política verdadera y propia de Alemania del 3 de octubre de 1990, eliminando la República Democrática Alemana del mapa geográfico.

Ya se ha recordado una significativa afirmación contenida en el libro de Schäuble dedicado a las negociaciones para la unificación: el elogio a Günther Krause, el negociador jefe por la RDA, ya que en su proceder “no había dado nunca a entender querer conservar algo de la vieja RDA en la nueva Alemania” (Schäuble 1991: 141). El hecho es que el *establiment* de Alemania Occidental se atuvo inflexiblemente a tal criterio no solamente en la redacción de los tratados sino también en la realización de la unión política: la prioridad era la liquidación absoluta de la RDA. Por lo que respecta a sus empresas se ideó el Treuhandanstalt, para las leyes e instituciones se encargó el Tratado de la unificación y para sus *élites* se impulsaron unas prácticas y unas normas discriminadoras prácticamente en todos los ámbitos de la vida asociada. Especialmente, respecto a las *élites* políticas, los partidos del gobierno promovieron la persecución mediática y judicial de quien había estado “cercano al sistema” (*systemnah*) y deseaba expresar su opinión *in rebus politicis*.

Ahora ya, dado que el SED contaba aún a mediados de 1989 con algo así como 2,4 millones de inscritos (sobre algo menos de 17 millones de habitantes), a los que hay que añadir 500 mil inscritos a los partidos que gobernaron junto a él y bajo su hegemonía, es fácil entender la entidad enorme de las depuraciones necesarias en los distintos campos de la administración y de la vida asociada para liberarse de quien estuvo “cercano al sistema”. Sin embargo, ellos fueron perseguidos con determinación, decapitando de hecho las *élites* de los cinco Länder del Este. Nada similar ocurrió en los otros países ex socialistas del Este europeo.

En las páginas siguientes trataré algunos momentos de la “liquidación” (*Abwicklung*), como se dijo explícitamente, de la RDA y de su *élite*. Lo haré convencido de que se trata de un aspecto de gran importancia también desde el punto de vista del decepcionante desarrollo económico de los 5 Länder del Este tras la unificación. Este también es el parecer del ex canciller alemán Helmut Schmidt: “Después de 1991 se comportaron con los comunistas mucho peor de como se hizo al inicio de la República Federal con los ex nazis. Si nosotros hubiésemos tenido un comportamiento más tolerante con los comunistas, el desastre al que hoy asistimos en los nuevos Länder, quizás, habría sido un poco menos grave” (Schmidt 2006: 51).

¡Ay de los vencidos! La criminalización de la RDA

La liquidación práctica de la RDA fue paralela a su demonización ideológica. El documento quizás más significativo de la criminalización de la RDA lo representa el discurso del primero de julio de 1991 del ministro de justicia Klaus Kinkel, con anterioridad presidente, entre 1979 y 1982, del Servicio secreto de la RFA (el Bundesnachrichtendienst, BND), en el primero foro del Ministerio Federal de Justicia. Traigo aquí un paso del mismo: “Por lo que respecta a la presunta RDA y su gobierno, no se trataba ni siquiera de un Estado independiente. La denominada RDA no fue reconocida nunca desde el punto de vista del derecho internacional. Existía una Alemania única (*einheitlich*), una parte de la cual estaba ocupada por una banda de criminales. Sin embargo, no era posible, por determinadas razones, proceder penalmente contra estos criminales, pero esto no cambia una coma el que sólo había una única Alemania, donde obviamente regía un único derecho a la espera de ser aplicado a los criminales” (Kinkel 1991 a: 41). La monstruosidad histórica y jurídica de este paso merecería un comentario más profundo. Bastará, de pasada, recordar que la RDA fue un Estado reconocido no solamente por la ONU y por otros muchos países, sino también realmente por la misma RFA, desde el Tratado de principios de 1972. Y que el jefe de la “banda de criminales” de la que hablaba Kinkel estuvo en visita de Estado en la República Federal en 1987, cuando fue recibido con todos los honores por Helmut Kohl. Fue, además, el mismo Günter Gaus, que desempeñó durante años el cargo de responsable de representación permanente de la RFA en la República Democrática Alemana, quien declaró: “Es insensato hacer como si la RDA fuera una provincia que se había separado de la República Federal. Hubo dos Estados alemanes, independientes y reconocidos por todo el mundo” (cit. en Honecker 2012: 8).

En cuanto al resto del delirio de Kinkel acerca de la existencia de un presunto “derecho único alemán”, que no esperaba otra cosa mejor que poderse ocupar de los “criminales” de Alemania del Este, representa un desconocimiento del mismo Tratado sobre la unificación, el cual preveía expresamente que “los antiguos crímenes” eventualmente cometidos en la RDA antes de la entrada en vigor del Tratado mismo serían perseguidos y castigados en base al único derecho entonces vigente en la RDA, o sea, precisamente el de la RDA (Buchholz 2012: 13).

Esta desconcertante declaración de Kinkel no pasó desapercibida a Honecker, que en sus mismos apuntes de la cárcel, publicados póstumamente, evidenció la lógica consecuencia: “La criminalización del Estado de la Republica Democrática conduce a un verdadero destierro social de la masa de ciudadanos de la RDA. Quien ha participado en la construcción de este “Estado de no-derecho” (*Unrechtsstaat*) será “legítimamente” expulsado de su tierra. Obrero, campesino, enseñante o artista, deberá tomar nota de que su expulsión de la administración, de la enseñanza, del teatro o del laboratorio es “legal” (Honecker 1994: 78-79). Como veremos, esta previsión espeluznante no se revelará demasiado alejada de la verdad.

Pero Kinkel dio un paso más serio pocos meses después. En su discurso de saludo al

15º Congreso de jueces alemanes, el 23 de septiembre del mismo año, dijo textualmente: “Cuento con la justicia alemana. Hay que conseguir deslegitimar el sistema del SED” (Kinkel 1991 b: 5).

En esta exhortación es evidente la clamorosa violación de la independencia del poder judicial respecto del ejecutivo (o sea, uno de los fundamentos del estado de derecho) y además la teorización explícita del empleo político de la justicia : de este modo Kinkel es culpable precisamente de lo que acusaba a la RDA. La observación que Honecker hace en la cárcel sobre su procesamiento puede generalizarse de algún modo: “con este proceso se lleva a cabo nuestra acusación. Se desembarazan del adversario político empleando los instrumentos del derecho penal, pero obviamente según los principios del Estado de derecho” (Honecker 2012: 149).

La justicia del vencedor: los procesos políticos

A esta exhortación de Kinkel, desgraciadamente, una parte de la justicia federal respondió positivamente, en lugar de rechazarla. Durante años se encausaron penalmente a cerca de 105 mil ciudadanos de la RDA, que en general acabaron en nada (pero que a menudo causaron un efecto devastador en las carreras y en la existencia misma de los interesados). Así, acabaron procesados “solamente” 1332 personas (127 de las cuales sufrieron más de un proceso). Fueron condenadas a distintas penas 759 personas (48 de las cuales a penas de privación de libertad), hubo 293 sentencias absolutorias y 364 procesos se interrumpieron por muerte de los imputados o por otros motivos (Buchholz 2012: 19 y siguientes).

Esto ocurrió violando el Tratado de unificación y forzando las leyes, posteriormente. Subrepticamente se impuso el derecho de la RFA para enjuiciar la actividad de personas que habían actuado conforme a las leyes de la RDA (en particular, guardias de frontera, jueces y altos responsables políticos). Se abrieron procedimientos ex novo (mientras que en base al Tratado la RFA debería haber continuado hasta el final solamente los procedimientos iniciados antes del 3 de octubre de 1990). Para poder procesar también a los altos responsables políticos se inventó una presunta “orden de disparar” a quien intentara violar la frontera, impartida por los altos mandos (mientras los soldados se limitaban a seguir el procedimiento previsto -igual que el usado en el ejército de la RFA- en caso de intento de cruzar ilegalmente la frontera o de ingresar de forma no autorizada en una zona militar, como también admitió en una sentencia de 1996 el Tribunal Constitucional Federal: Buchholz 2012: 53 y siguientes).

Se cambiaron (retroactivamente) los plazos de prescripción de los delitos previstos en el Tratado, para poder sancionar hechos ocurridos 50 o más años antes. También en este caso Kinkel deslizó una declaración de notable gravedad: “los delitos cometidos en la RDA no pueden prescribir...Confío mucho en vuestras sentencias. El legislador no puede actuar debido al problema de la retroactividad”. ¡Pero en todo caso el parlamento aprobó posteriormente tres leyes para prolongar los plazos de la prescripción hasta alcanzar finalmente los 41 años de

existencia de la RDA! (cit. en Buchhof: 47, 130-168). Aunque en este caso también el efecto práctico fuera insignificante (los procesos que se pudieron iniciar y llevar a término de este modo fueron muy pocos), pero sí se consiguió el mediático y el objetivo de sentar en el banquillo de los acusados a toda la historia de la RDA.

Realmente se trató de procesos ejemplarizantes y, más precisamente, de “juicios representativos”, en los que el procedimiento penal buscaba una “deslegitimación” póstuma de la República Democrática Alemana, precisamente como había exigido Kinkel. Aunque sean grandes las responsabilidades de Honecker en sus casi 20 años en la dirección de la RDA (especialmente en la absoluta sordera ante las reclamaciones de democratización que venían de la sociedad y el obstinado rechazo a cambiar de rumbo en la política económica) es difícil no reconocer las razones de su denuncia del carácter político del proceso al que estaba siendo sometido: “hay solamente dos posibilidades: o los señores políticos de la RFA se han relacionado consciente, libre y voluntariamente con un asesino o ellos ahora consienten que un inocente sea acusado de homicidio. Ninguna de estas dos alternativas son honorables para ellos. Pero no hay ninguna tercera posibilidad...El verdadero objetivo político de este proceso es intentar desacreditar a la RDA y al socialismo con ella. Evidentemente, la derrota de la RDA y del socialismo en Alemania y en Europa no es suficiente para ellos...La victoria de la economía de mercado (como eufemísticamente se denomina hoy al capitalismo) debe ser total y total debe ser la derrota del socialismo. Se quiere, como Hitler antes dijo ante Stalingrado, que este enemigo no vuelva a resurgir nunca más. Los capitalistas alemanes siempre han tenido una tendencia a la totalidad” (Honecker 2012: 150).

Realmente, en cualquier caso, esta “tendencia a la totalidad”, esta furia liquidadora de la RDA ha llegado hasta el punto de ir más allá de la adhesión y la justificación de lo que en Alemania había *antes* de la RDA misma.

Cuando Honecker en 1992 fue extraditado desde la Rusia de Eltsin (a tal fin los médicos rusos emitieron un certificado falso, que escondía la gravedad del cáncer de hígado que Honecker padecía), es encerrado en Alemania en la cárcel de Moabit, la misma en la que antes encarcelaron a los nazis, por actividad subversiva en el Tercer Reich (durante el nazismo Honecker estuvo diez años encarcelado). Y quien preparó la acusación pensó bien en retomar literalmente extractos de la acusación formulada antes por la Gestapo. Así, en el *curriculum vitae* de Honecker insertado en el sumario procesal se encuentran estas frases: “la actividad desarrollada (por Honecker) para la organización juvenil del partido comunista era ilegal. Por ello fue arrestado en Berlín el 4 de diciembre de 1935, por sospechosa preparación de actividades de alta traición”.

Cuando el ex jefe de las fuerzas armadas de la RDA, Heinz Keßler, fue llevado ante un tribunal alemán federal -con la acusación, también en su caso, de haber dado “la orden de disparar” en la frontera- no faltaron comentarios sarcásticos sobre que este general alemán había desertado del ejército alemán; y efectivamente lo había hecho: en 1941 abandonó el ejército de Hitler para unirse al ejército rojo.

Pero el caso más extremo está referido a Erich Mielke, el ex jefe del poderosísimo ministerio de la seguridad del Estado (la infame Stasi), en definitiva, con quien en la RDA desempeñaba el mismo encargo que en la RFA había desempeñado Kinkel. Para Mielke no se encontró mejor acusación que la de homicidio de dos policías en 1931. En este caso se retomó el sumario abierto bajo el nazismo, que había llevado en 1935 a la decapitación en la cárcel de otro comunista, Max Matern. Mielke, en los años noventa, terminó mejor: fue condenado a seis años, pero fue excarcelado en 1995 por motivos de salud (tenía 88 años), tras haber pasado en la cárcel 5 años en total.

Gerhard Schürer escribe en sus memorias: “Es para mi incomprensible que la masacre de 15 mujeres y niños italianos (la masacre de Caiazzo, ndt) por parte de los criminales de guerra Lehnigk-Emden durante la segunda guerra mundial sea un delito que había prescrito conforme al derecho alemán, mientras que el acto de un joven comunista -en el supuesto de que él lo hubiera cometido- que se explica por la situación de la época, próxima a la guerra civil, aún después de 64 años, es perseguido y la pena impuesta de forma implacable” (Schürer 1998: 173).

Pero todo esto en verdad no es incomprensible si se piensa que la duración de la suspensión de la prescripción aplicada a los ciudadanos de la RDA fue 10 veces superior respecto a la de su tiempo aplicada a los nazis (Buchholz 2012: 166).

El ostracismo político y la decapitación intelectual

Fue casi total la expulsión de los ex-funcionarios del SED y también simplemente de los ciudadanos del Este que desempeñaban tareas de dirección en la administración.

Mientras que desde el punto de vista ideológico, gran parte de la demonización de la RDA se hizo (y se hace) *equiparándola* a la dictadura nazi (históricamente insostenible: cfr. Wippermann 2009 y Hartmann 2010: 13-19), en la práctica, el ostracismo de los funcionarios de la RDA, fue incomparablemente *mayor* que el que se hizo en Alemania Occidental con los ex nazis tras la Segunda Guerra Mundial.

Es más, recientemente, el presidente de la República Federal, Joachim Gauck, respondiendo al director de orquesta Daniel Barenboim -que le había preguntado si encontraba justo el tratamiento reservado a los ex miembros del SED después de 1990 comparado con el que tuvieron antes los ex nazis- afirmó que los ex comunistas “no se vieron afectados gravemente”: “un grupo de personas ha visto interrumpida su carrera, sobre todo en la administración pública, inferior a 2,3 millones de miembros del partido, esto es, los que eran colaboradores de la Stasi...De todos modos no todos los colaboradores informales (*inoffizielle Mitarbeiter*, IM) de la Stasi han sido apartados de la administración pública, solo casi la mitad”. En definitiva, según Gauck “no fue una descomunización, a diferencia de la desnazificación tras la guerra” (Gauck 2013). Sin ofender al Sr. Gauck, las cosas son muy

distintas. Por lo demás, su resistencia a dar cifras precisas es ya una buena prueba de esto. En cuanto a la presunta “desnazificación”, bastará con señalar unos pocos datos al respecto.

Ni uno solo de los jueces nazis que impusieron centenares de condenas a muerte a los opositores del régimen terminó en la cárcel en la República Federal. En 1963 no se consideró probado que el juez Hans-Joachim Rehse, que condenó a muerte a 231 personas, hubiera practicado “retorsión jurídica” (*Rechtsbeugung*). Pero, por el contrario, 139 jueces y fiscales de la RDA fueron condenados por “retorsión del derecho” y 9 de ellos acabaron en la cárcel (Buchholz 2012: 20; y, sobre las retorsiones y las absurdas situaciones jurídicas vinculadas a los procesos contra los jueces de la RDA, *ibidem*: 89-129).

Respecto a la administración pública, ya el 10 de abril de 1951 el parlamento de la Alemania del Oeste había acordado la readmisión de los funcionarios públicos despedidos por los aliados por su pasado nazi (Baale 158). En realidad, simplemente muchos de ellos permanecieron en sus puestos. Y no se trataba solo de puestos de segunda fila. A primeros de los años Cincuenta el 30-40 por ciento de los funcionarios de los ministerios de interior y asuntos exteriores eran ex nazis. Y el primer gobierno de Adenauer tenía más (ex) inscritos al partido nazi que el primer gobierno de Hitler. El mismo Hans Maria Globke, que como autor de las leyes raciales y estrecho colaborador de Himmler figuraba en 1945 en el número 101 de la lista de los principales criminales de guerra redactada por los aliados, en 1953 es nombrado jefe de gabinete de Adenauer y como tal permaneció hasta 1962 (Baale 2008: 158; Blessing 2010: 46; Hartmann 2010: 36-37).

Además, los antiguos nazis ya jubilados “recibirían espléndidas pensiones en la RFA, mientras los comunistas eran perseguidos y marginados socialmente. Quien en la RDA estuvo “cercano al estado”, hoy recibe una pensión reducida por sanción (*Strafrente*): lo ha recordado Hans Modrow en una entrevista, a tenor también de su propia experiencia (Modrow 2010: 9). Se vio como también el derecho a la pensión fue convertido en un instrumento penal: un absurdo y una injusticia que una sentencia del Tribunal Constitucional, a finales de los años noventa, consiguió sanar, aunque solo parcialmente y respecto a las irregularidades más evidentes (Luft 1992: 272).

Todo lo que ocurrió después de 1990 fue, en suma, algo muy distinto de lo que ocurrió inmediatamente después de la guerra: en los años noventa tuvo lugar una sistemática eliminación de las *élites*. Siegfried Wenzel la definió como una “decapitación intelectual”. Y así es como argumenta esta contundente opinión: “Un componente esencial de la deslegitimación del SED y de la RDA consistió en considerar en bloque el potencial intelectual de la RDA como culpable, a menudo criminalizando a personas con acusaciones no probadas y expulsándolas de las posiciones que desempeñaban en la vida social según su nivel de formación y cultura”. Así se “eliminaba su posible influencia en la sociedad”. Realmente fue una verdadera y propia depuración de la élite alemana-oriental de todos los ámbitos de responsabilidad antes ya del 3 de octubre de 1990. “Pero esto no ocurre sólo en el caso de personas pertenecientes al aparato del Estado, del SED o de los sindicatos: así ocurrió sin distinciones con todos los cargos

directivos también de la Administración, en el campo de la educación, en el científico y, además, en el ámbito cultural. Este principio se hizo valer, en general, para todos los cargos directivos en todas las instituciones, hasta el grado de gerente. Así, la experiencia, la competencia y el potencial intelectual fueron marginados y mantenidos inactivos con pérdidas económicas imposible de cuantificar”. Este proceso está en el origen también del fenómeno, aparentemente curioso, de que mientras que en la República Federal “los cargos directivos en el Estado y en la sociedad se ejercen mayoritariamente por juristas, economistas y técnicos, al inicio de la actividad de los nuevos Länder -en los casos no frecuentes en los que los cargos directivos fueron cubiertos por alemanes del Este- esas actividades fueron desempeñadas sobre todo por pastores protestantes, médicos (pediatras, por ejemplo), veterinarios y otras personas activas en sectores alejados del Estado y de la Administración” (Wenzel 2003: 93-94; también Honecker en sus *Apuntes de la cárcel* recuerda sarcásticamente que, después de que dimitieran, “no quedaron más que unos pocos cargos que no estuvieran ocupados por sacerdotes”: Honecker 1994: 110).

Ralph Hartmann estima que “cerca de dos millones de ciudadanos titulados o con instrucción especializada superior -400.000 de los cuales ya jubilados- además de un millón de personas”, entre las cuales importantes científicos, investigadores, enseñantes, artistas reconocidos, diplomáticos expertos, traductores, etc., “fueron marginados de la vida laboral”. Otros cientos de miles tuvieron que aceptar trabajos de menor cualificación y peor retribuidos. Su conclusión está contenida en una pregunta retórica: “Guerras a parte ¿cuándo se ha visto antes una actitud tan desprovista de consideración y de cultura respecto al grupo intelectual de todo un país?” (Hartmann 2008: 66-67).

El uso político de la Stasi

Desde la constitución del Parlamento de la RDA, elegido el 18 de marzo de 1990, el ostracismo político golpea *in primis* a los ex inscritos al SED, que hasta mediados de 1989, siendo 2,4 millones, representaban el 20% de la población adulta de la RDA (y aún en diciembre de ese mismo año eran 1,8 millones). Los casos raros de aceptación pública y de reconocimiento de un papel relevante presuponen esa humillante forma de *damnatio memoriae* que consiste en borrar la propia biografía. No por casualidad en la “nueva Alemania” son marginados también los dirigentes de los movimientos por los derechos civiles que habían sido la única oposición en la RDA, ahora acusados de haberse opuesto a la anexión de la RDA en base al artículo 23 de la Ley Fundamental y haber querido “conservar algo de la antigua RDA en la nueva Alemania”, para emplear una vez más las palabras de Schäuble. Mientras los políticos de la CDU de la RDA, que en la época de Honecker habían sido aliados fieles del SED, habiendo estado “protegidos” por el *endorsement* político (así como por el dinero y el apoyo electoral) suministrado por Kohl, se acreditan como los hombres de la nueva situación. Algo muy singular, si se piensa que, por ejemplo, en el gobierno Maizière, el Ministro de Medio Ambiente era miembro del grupo parlamentario de la CDU en la Volkskammer (Cámara popular, ntd.) en 1971, mientras que el Ministro de Economía había formado parte de la

Comisión de Industria, Construcción y Transportes controlada por Günter Mittag, el omnipotente jefe de la economía de la RDA (el mismo Maizière será obligado a dimitir en 1991 tras las acusaciones de haber sido un colaborador informal de la Stasi). Se asiste así a un fenómeno paradójico en cierto sentido: los exponentes del PDS que en el gobierno de Modrow habían intentado impulsar una transición menos brusca y traumática a una Alemania unida, entre los cuales la economista Christa Luft que no había desempeñado antes cargo directivo o de gobierno alguno, son *sic et simpliciter* identificados como exponentes y defensores del “antiguo sistema”, miembros de “viejas madejas” a dismantelar. Mientras que parte de los que habían formado parte del “antiguo sistema” se acreditaban ahora como exponentes de la nueva situación (recuerda la misma Luft que respecto a muchos de ellos “se podía tener la impresión como si hubieran vivido en el exilio”: Luft 1999: 238). Y para tener éxito en su intento adoptan obviamente un comportamiento destructor de la realidad política y social de la RDA y lo más dóciles posible a las peticiones provenientes de los exponentes políticos de la Alemania del Oeste.

En el fondo, ésta es la historia de lo escrito en los dos tratados que construyeron la unidad alemana. Pero es una historia que ha continuado también después. Especialmente en los primeros años de la década de los noventa se desencadenó una verdadera y propia caza de brujas, mediante un uso desmedido -y a menudo al límite de la legalidad- de los informes de la policía secreta de la RDA. Se puso en marcha la investigación, con frecuencia a través de la prensa, de los verdaderos nombres que se escondían tras los nombres en código que los oficiales de la Stasi daban a sus colaboradores informales. A menudo la información se reveló falsa, pero produjeron los mismos efectos esperados. Paradójicamente, mientras las miles de causas legales referidas a los funcionarios del Ministerio de Seguridad estatal se archivaron (hubo en total 20 condenas, de las que 12 lo fueron a penas pecuniarias y 7 a la suspensión condicional de la pena: Hartmann 2010: 22-23), mucho más eficaz fue el expediente relativo a los colaboradores informales (verdaderos o presuntos) de la Stasi. Que por otra parte, desde su punto de vista, habían colaborado lealmente en defensa de su país.

El adversario privilegiado lo constituyeron los exponentes del PDS. Un diputado de este partido, el profesor Gerhard Riege, catedrático de Derecho Público en la Universidad de Jena, en 1992 fue presionado al suicidio por la violenta campaña política y de prensa desencadenada contra él a causa de su actividad de colaboración informal con la Stasi desde 1954 hasta 1960 (!). El mismo Joachim Gauck, que con anterioridad y durante 10 años fue la autoridad competente encargada de las actividades de la Stasi, señaló *-después del suicidio-* como “muy insignificante” la actividad desarrollada por Riege para la Stasi. En otros casos, las información que se publicaban *-sabiamente administradas-* por la autoridad eran sencillamente falsas. El caso más clamoroso fue el del literato Stefan Heym. Había sido un antinazi que combatió en la guerra en el ejército estadounidense y un destacado miembro del mundo literario de la RDA, conocido por sus críticas al régimen, que le valieron varias veces la prohibición de la publicación de sus escritos. En 1994, a los 81 años, sorprendió a todos presentándose a diputado por el PDS, siendo elegido y *-como el parlamentario de más edad-* fue el encargado de presidir la sesión de apertura del Parlamento y dar, como era tradicional, un discurso. La

noche antes de la sesión del parlamento, perfectamente sincronizado, se filtró a la prensa la noticia de su presunta colaboración con la Stasi. Se le exige que renuncie a la intervención pero Heym, rechazando toda acusación, se opone. Intervino en un parlamento que durante su discurso se mofó de él o mostró indiferencia. Obviamente, las “actividades” anunciadas resultaron ser falsas. Stefan Heym denunció al Ministro de Interior Manfred Kanther (CDU) por falsificación y distribución no autorizada de sus actividades, pero primero se le contestó que el ministro estaba protegido por la inmunidad parlamentaria y después que el delito no había quedado probado (6 años después a Kanther no le irá tan bien: deberá dimitir por violación de la ley de financiación pública de los partidos, habiendo -de esto se le acusó- acumulado fondos en negro para su partido por un valor de 10 millones de euros y en 2007 será condenado al pago de una multa, no demasiado cuantiosa, de 54 mil euros).

Pero las presuntas revelaciones sobre los colaboradores de la Stasi -que a menudo se basaban únicamente en un sólo informe de un agente, en una frase o quizás en una declaración de disponibilidad a colaborar hecha simplemente para no ser molestado- no se pararon en relación a los miembros del PDS. Podemos citar un caso entre muchos: también la escritora Christa Wolf -probablemente la más importante escritora en lengua alemana después de la guerra- fue considerada cómplice de la Stasi, por haber elaborado 3 informes entre 1959 y 1962 (!). En ellos había hablado en términos exclusivamente positivos de las personas interesadas, hasta el punto de hacerse sospechosa a los ojos de quien le había encargado los informes e inducir a la Stasi a ocuparse de ella (la vigilancia por la policía secreta duraría hasta el final de la RDA). Pero esto no le impidió ser el centro de una violentísima campaña de prensa.

Wolfgang Schäuble (probablemente para que sus colegas de la CDU del Este no tuvieran problemas) en un cierto momento sugirió que las actas de la Stasi deberían haber sido destruidas. En todo caso, el uso que se hizo de ellas fue en muchos casos vergonzoso.

Las pruebas de idoneidad no terminan nunca

Como un ejemplo, entre muchos, de los responsables de la situación es el actual Presidente de la República Federal Alemana, que como máxima autoridad pública (entre 1990 y 2000) respondía objetivamente de la “filtración de noticias”. Fue el mismo Gauck, además, quien daba patente de autenticidad a lo que los agentes de la Stasi señalaban negro sobre blanco en sus informes. Y señala en su libro de memorias: “al principio había dudas en la opinión pública acerca de la veracidad de los documentos de la Stasi. ¿No podía ser que el mismo Ministerio de Seguridad del Estado pusiera intencionadamente en circulación informaciones falsas? Tras una práctica de años con estas actividades se ha podido reconocer ampliamente que la Stasi...insistía hasta en que los colaboradores informales hicieran sus informes...lo más objetivos posibles, no falseados, concretos y completos” (cit. en Huhn 2012: 98). Es de un principio peligroso. No se puede negar, sin embargo, que el perfil de una persona, obtenido de un informe de un agente de la Stasi, pueda dar resultados sorprendentes.

Tomemos el informe relativo a un personaje importante del panorama político actual de la República Federal. En ese informe, que se refiere a una conversación con el interesado, se lee entre otras cosas que “él considera que la Stasi será una aportación positiva y auténtica para el desarrollo de una sociedad socialista”. Y también que “es necesario y urgente incrementar decisivamente el atractivo del socialismo”, y es necesario que “los ciudadanos desarrollen un auténtico espíritu patriótico”. El coloquio se cierra con la exigencia de la persona entrevistada de poder llamar al agente de la Stasi en caso de necesidad y con la respuesta positiva de éste último, quedando tan satisfecho del encuentro como para proponer a sus superiores “comenzar a actuar” para hacer de este ciudadano, con anterioridad sospechoso, un colaborador informal de la Stasi. En todo caso, concluye el agente revelándonos el nombre del interesado, “parece oportuno mantener a largo plazo la relación con Gauck y en 1988 llevar a cabo al menos otro coloquio de contacto” (Gauck 1991).

El citado Gauck es precisamente Joachim Gauck, el actual presidente de la República Federal. No sabemos si se dio ese ulterior coloquio, ya que la parte que hemos citado es la única del expediente relativo a Gauck a la que está permitido el acceso público. En todo caso, no oiremos la exigencia del alejamiento de la Administración Pública del actual Presidente de Alemania por sus afirmaciones del papel positivo de la Stasi y su firme voluntad de apoyo al socialismo haciéndolo más atractivo. Sin embargo, esto exactamente es lo que se hizo en otros muchos casos. Incluso, impulsado y a iniciativa del mismo Gauck. Y el ostracismo se dio de forma más inexorable cuanto menos se adaptaba el sujeto interesado a las nuevas condiciones sociales y políticas.

Sería un error considerar la alternativa ostracismo-adaptación desde un punto de vista moral, fijando la mirada exclusivamente en el nutrido grupo de renegados y oportunistas que como se sabe caracteriza a todas las transiciones de un régimen político a otro. El asunto es distinto y tiene reflejos económicos inmediatos. Lo expresa con su habitual agudeza Christa Luft: “¿Qué podrán hacer y proyectar en el futuro las personas que han de borrar de su memoria su pasado en la RDA, sus vivencias y experiencias, sus propias visiones y desilusiones? (Luft 1999: 250). En otras palabras: ¿cómo se puede construir un futuro basándose exclusivamente en la negación absoluta del (propio) pasado? Una cosa está clara: casi todas las carreras políticas de los ex-ciudadanos de la RDA en la Alemania unida se han construido sobre la base de la “adaptación”. Como ha observado un conservador como Alexander Gauland (hoy entre los portavoces del partido de derechas Alternativa para Alemania), en todos estos casos “solamente el éxito en la política occidental legitima la biografía del Este, sus experiencias no tienen un valor en sí mismas” (cit. en Luft 2005: 20). Obviamente, es difícil anticipar hasta dónde alcanzan los límites de la capacidad de “adaptación” exigida. De ello es una prueba elocuente el caso de Angela Merkel, en 1990 portavoz en la RDA del gobierno de Maizière y desde entonces activa en la CDU, tras una carrera política a la sombra de Kohl que la ha llevado finalmente a desempeñar la función de canciller, cuando le han echado en cara en un libro editado en 2013 su “primera vida” en la RDA, su militancia en la FDJ (la organización juvenil del SED) y su “adhesión al sistema” (Reuth/Lachmann 2013).

Se trata, evidentemente, de un modo absurdo de ejercer la polémica política. Pero en el caso específico se puede ver como una especie de bien merecido castigo de contrario: la misma Merkel fue la que logró oponerse a que Christa Luft fuera nombrada vicepresidenta del Bundestag, alegando su presunta colaboración con la Stasi en 1963 (inexistente en realidad) y -¡horror!- que ella fuera su “profesora de marxismo-leninismo”; olvidando el pequeño detalle de que la Luft no había dado clases en la facultad de física frecuentada por Merkel. Algo que bastó en la época para no nombrar a la exponente del PDS en el cargo de Vicepresidenta del Bundestag (Luft 1999: 269-271).

La liquidación de los grupos de intelectuales en los diversos sectores

Para constatar concretamente la medida de la liquidación de la *élite* de la RDA de las tareas de dirección en la Administración Pública de la Alemania unida, serán suficientes unas pocas cifras publicadas en 2004 en la transmisión “*Umschau*” de la televisión pública Mdr. En aquella fecha, el 100 por cien de los jueces federales eran del oeste; lo mismo valía para el 96,8 por ciento de los presidentes de los tribunales *de los Länder del Este*, como también para el 89,4 por ciento de los jueces ordinarios en servicio activo en esos Länder. En el ejército era del Oeste el 100 por cien de los generales, el 100 por cien de los coroneles y el 90,3 por ciento de los oficiales de graduación más alta (véase Pasternak en Bahrmann/Links 2005: 225 y Huhn 2010: 20).

En general, entre los empleados del Estado y los militares hubo no menos de 800.000 despidos (Richter, cit. en Dümcke/Vilmar 1995: 17). Los despidos y las prejubilaciones masivas ampliaron las salidas profesionales y las oportunidades de carrera para funcionarios y dirigentes del Oeste, con frecuencia nombrados -por ironía del destino- en base a su fidelidad política a los tres partidos más importantes del Oeste (Baale 2008: 151).

“La eliminación de gran parte de los grupos intelectuales de la RDA, en particular de los enseñantes en las academias”, ha sido considerada como “históricamente sin precedentes” (Luft 2005: 20). Hubo de hecho una “occidentalización”, conseguida importando de los antiguos Länder a legiones de enseñantes, sin especiales controles de mérito y competencia. Desde 1991 a mediados de 1992, 1000 profesores y docentes del Oeste coparon las universidades y las academias del Este (Luft 1992: 171-2). Según algunas estimaciones el 90 por ciento de los profesores e investigadores universitarios fue expulsado de sus puestos de trabajo. Otros cálculos señalan la eliminación del 60 por ciento de los puestos de trabajo en los institutos de educación superior y académica y el mismo porcentaje en los institutos de investigación académica extra-universitaria (Pasternak en Bahrmann/Links 2005: 227). En el elenco de los profesores expulsados hay verdaderas figuras luminarias en sus propios campos, como el nefrólogo de fama mundial Horst Klinkmann, que fue “liquidado” de la universidad de Rostock y desde entonces ha enseñado en las universidades de todo el mundo, recogiendo premios honoríficos (el último, la graduación *honoris causa* conferida en 2011 por la Universidad de Bolonia). Y en 1997, en todas las instituciones científicas de Alemania, solo el

7,3 por ciento de los puestos estaban ocupados por personal del Este. En el año 2000, de 107 instituciones científicas en los nuevos Länder, solamente 7 estaban dirigidas por ex ciudadanos de la República Democrática Alemana (véase sobre este asunto Wenzel 2003: 95; Bahrmann/Links 2005: 231).

Pero algo peor ocurrió con los puestos de trabajo de los enseñantes y los profesores universitarios: se negó la validez de gran parte de los títulos académicos conseguidos en la RDA. El banquero Edgar Most cuenta, entre la amargura y la diversión, como descubrió que su título de doctor en economía no valía ya (visto que la Escuela de especialización de Gotha y la Academia de Economía de Berlín, en las que había estudiado, habían sido incluidas entre las “universidades rojas”) y cómo en adelante tuvo que presentar su título de estudios al presidente del Land de Turingia, Bernhard Vogel, y al alcalde de Berlín, Eberhard Diepgen; con éxito, ya que era bien conocido de ambos. Pero la fácil solución personal del problema no le impidió observar como este “no reconocimiento de la formación, la experiencia laboral y los títulos de estudio académicos, contribuyó decisivamente a la desvalorización de las biografías de los alemanes del Este (Most 2009: 182; Most 2011: 123-124).

La destrucción del sistema educativo

Finalmente, fue destruido el sistema educativo integrado de la RDA y en su lugar se implantó -de forma realmente subordinada- el sistema en vigor del Land del Oeste del que había sido “importado” el dirigente ministerial que llegara a ser el responsable: así, por ejemplo, en Mecklemburgo-Pomerania Occidental impulsó el sistema en vigor en Baviera (Baale 2088: 174-5). Antes que nada fue abolido el sistema integrado de estudios (y no clasista) de la RDA, que iba desde el jardín de infancia a la escuela superior y que, a diferencia de los sistemas en vigor en el Oeste, no obligaba a los jóvenes y a sus familias a elegir apresuradamente una escuela de preparación para el trabajo antes que un instituto de secundaria: la educación obligatoria duraba 10 años para todos y terminaba, a partir de 1960, en la escuela superior politécnica. La cosa tuvo, entre otras cosas, tintes cómicos, cuando en el año 2000 se conocieron los primeros resultados del Informe “Pisa” de evaluación de la eficacia de los sistemas educativos. Alemania alcanzó unos resultados nada brillantes, mientras que Finlandia tuvo una puntuación más alta. Montones de celosos ministros, pedagogos y periodistas alemanes fueron a Finlandia para estudiar en el país nórdico el secreto del éxito de su sistema educativo. Y les contestaron que el sistema educativo finlandés se había adaptado a las enseñanzas de los pedagogos alemanes del siglo XIX Wilhem von Humboldt y Friedrich Fröbel, pero también de las enseñanzas de los pedagogos alemanes de la RDA. En 2002, durante una transmisión radiofónica de la *DeutschlandRadio Berlin*, Edelgard Bulmahn (SPD), Ministra de Educación, fue puesta contra la espada y la pared sobre el asunto: “¿No es un poco absurdo, señora Bulmahn, que los especialistas en educación, tras el primer estudio-Pisa, vayan a Finlandia y los finlandeses contesten: “Sí, es verdad, esto lo hemos aprendido de la RDA? ¿No ha habido errores en el proceso de unificación alemana? ¿No habríamos podido tener todas estas cosas ya en 1990?”. La respuesta de la Ministra de Educación merece ser reproducida: “Yo

creo que, sin duda, en el proceso de unificación se ha perdido la oportunidad de preguntarse críticamente sobre las conquistas del sistema educativo de la RDA que debían mantenerse". Sobre las características del sistema educativo de la RDA que habría que haber conservado la ministra citó la estrecha relación entre el jardín de infancia y la escuela elemental, "que se debería de haber conservado en los nuevos Länder y que debería de haberse establecido en los viejos Länder"; y también "una mayor orientación práctica de la formación y la actualización de los enseñantes", así como la aportación "de un mayor peso e importancia, por ejemplo, a la aplicación práctica de lo aprendido y su realización en situaciones de la vida cotidiana". Y concluye: "estos son sin duda los puntos que se puede afirmar que son los aspectos más importantes para mejorar un sistema educativo" (cit. en Hartmann 2010: 73-74).

En 2004, el sistema de los jardines de infancia de la RDA tuvo un importante reconocimiento, esta vez por parte de la OCDE, destacándose que el porcentaje de menores de 3 años integrados en las guarderías era más alto que en el Oeste. Además, con ocasión de la reciente aprobación del derecho de los menores con una edad superior al año a ingresar en una guardería, la Hans Böckler Stiftung publicó una significativa encuesta del Instituto de Ciencias Económicas y Sociales (Wsi) sobre la situación real de Alemania: se desvela que en todos los nuevos Länder, y solo en ellos, el porcentaje de menores que se benefician de los jardines de infancia públicos es superior al 40 por ciento del total y en gran parte de los casos supera el 50 por ciento, mientras que la media en el Oeste es más baja, no inferior al 20 por ciento (Luft 2005: 39; Seils 2013: 4-5).

Todo esto no es solo herencia del sistema de los jardines de infancia de la RDA, ya que con anterioridad el porcentaje era superior. Y sobre todo, que la duración de la licencia remunerada para el cuidado de los hijos a la que tenían derecho las mujeres que trabajaban (que en la RDA era el 90 por ciento de la población femenina en edad de trabajar) era tal (3 años en el último periodo de existencia de la RDA) que permitía resolver completamente el problema del cuidado y la educación de los menores en sus primeros años de vida (Wenzel 1998: 157; Wenzel 2000: 233-234). Respecto a los menores con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años cubrían prácticamente todas las guarderías públicas.

Fue el mismo gobierno alemán, en su informe anual de 2008 sobre la situación de la unidad alemana, el que admitió la superioridad de los nuevos Länder en este campo: "en algunos ámbitos el Este de Alemania estaba a la vanguardia, como por ejemplo en la asistencia a los menores de 3 años". Resulta mal que la cuestión se presente como un éxito "de la adaptación de la condiciones de vida" entre el Oeste y el Este derivada de la unidad de Alemania (Jahresbericht 2008: 1).

¿Una colonización moderna?

Realmente, el ingreso de la RDA en la RFA fue una anexión en toda regla. Prácticamente ninguna ley del Este se incorporó al ordenamiento jurídico del Oeste. En

general, el ordenamiento jurídico de la RDA fue considerado algo a liquidar sin excepciones. Y los que habían colaborado, fueran altos funcionarios o ciudadanos leales al sistema del Estado en el que Vivian, fueron considerados enemigos a castigar o en todo caso a marginar. La actitud ante la mayoría de la población fue inicialmente de solidaridad paternalista, en coherencia con la idea (falsa) de que se trataba de 17 millones de víctimas de un régimen dictatorial apoyado por una franja estrecha de criminales. Pero en cuanto se manifestaron los problemas económicos causados por el modelo de unificación y un número cada vez mayor de personas comenzó a oponerse a decisiones adoptadas (de nuevo) sin contar con ellas y que ahora destruían sus bases materiales de existencia, se cambió de actitud. Por un lado, casi todos los problemas se atribuían a la situación económica heredada de la RDA y, por otra parte, comenzó a extenderse en la opinión pública alemana-occidental -que raramente se expresa en estos términos pero que aparecía de forma no encubierta en artículos periodísticos y en intervenciones políticas- que el problema estaba en los mismos alemanes del Este, “afectados mentalmente” por el “régimen colectivista” y convertidos a su pesar en un “factor de freno desde el punto de vista sistémico”, que impidió y previene contra las ventajas de la economía de mercado en su manifestación como fuerza benéfica (Baale 2008: 204-205). Se trata de un punto de vista absolutamente injustificado, de un cierto aire racista, que acaba culpabilizando de los problemas a las víctimas de los procesos económicos impulsados por otros. Es un proceso ya conocido en Occidente: se trata del comportamiento reservado a los pueblos colonizados.

“Los extranjeros avanzan en el territorio de una cultura indígena, se arrogan el poder de los caciques y hechiceros, destruyen las costumbres locales, anuncian nuevas normas de la fe y fundan nuevos ritos. Es el paradigma clásico de un conflicto interétnico de culturas, solo que su escenario no es Papúa o Nueva Guinea, sino un lugar muy cercano y nada exótico: Berlin, Unter den Linden” (*Bajo los tilos*, el bulevar más tradicional y conocido de Berlin Este, ntd.).

De este modo el etnólogo Wolfgang Kaschuba de la Humboldt-Universität de Berlin describía en 1993 lo que estaba ocurriendo en su universidad: más del 70 por ciento del profesorado fue sustituido por personal proveniente del Oeste (Kaschuba, cit. en Bahrmann Links 2005: 227-228; Wenzel 2003: 95). La metáfora que ha tenido más fortuna en la descripción de lo que ha ocurrido en las instituciones y en la vida civil de la ex Alemania del Este tras la unificación no es la del conflicto tribal interétnico sino otra, aún más fuerte: la de la conquista por parte de un poder colonial, la de la colonización.

Es el concepto al que Honecker recurre con más frecuencia en su escrito de la cárcel: se habla de “colonizadores” y -en relación con las agresiones nazis contra los inmigrantes- se dice entre otras cosas que “los colonizadores que hoy dominan atribuyen todo al pasado, atribuyen la culpa a la RDA”. Y aún así, los buenos resultados de los bancos y de las grandes empresas alemanas, los explica el ex secretario general del SED al hecho de que “la ex-RDA fue depredada como una colonia” (Honecker 2012: 28, 101). Es comprensible que Honecker viese las cosas de este modo. Pero en ese mismo año es también el verde Eckhard Stratmann-

Mertens, en un informe para su partido, el que define a Alemania del Este como una “colonia en el propio país” (cit. en Dümcke/Vilmar 1995: 133). Y también esto se puede entender: en el fondo, en los verdes había confluído la parte del movimiento por los derechos civiles de la ex-RDA que se había opuesto a la incorporación de la RDA en la RFA mediante el artículo 23 de la Ley Fundamental.

Sin embargo, cuando un protagonista activo de la unificación como el presidente de la Treuhand, Detlev Rohwedder, afirma que “algunas empresas alemanas-occidentales se comportan como oficiales de un ejército colonial” (cit. en Laabs 2012: 173), hay más motivos para pensar sobre el contenido de realidad de esta metáfora. Tanto más cuando, por una extraña ironía, el dramaturgo Rolf Hochhuth, en el prólogo de su *Wessis en Weimar* hace reconvenir al propio Rohwedder esta opinión sobre la Treuhandanstalt: “Algo radicalmente nuevo en la historia universal, una variante del colonialismo, aplicado como nunca antes, contra las personas del propio pueblo” (Hochhuth 1993: 28).

Vale la pena, entonces, tomar en serio la “clarificación teórica preliminar” que Wolfgang Dümcke y Fritz Vilmar asumen en el libro, editado a su cargo, dedicado precisamente a la *Colonización de la RDA*. La clarificación versa sobre el significado de “colonización” y sobre su pertinencia al caso. Al respecto, los dos autores argumentan: “si no se identifica la colonización con la irrupción de las tropas coloniales y las masacres de indígenas y nos detenemos en sus aspectos esenciales, como la destrucción de un sistema económico “indígena”, la explotación de los recursos económicos presentes, la liquidación social no sólo de la *élite* política, sino también del sector intelectual de un país o bien la destrucción de la identidad conseguida (aunque siempre problemática) de un pueblo: en tal sentido en la ex RDA se ha efectivamente realizado un proceso de colonización en el verdadero sentido del término” (Dümcke/Vilmar 1995: 13; véanse las pp. 14-18 para los distintos aspectos de la colonización; una reflexión análoga se encuentra en Blessing 2010: 114).

Los aspectos del proceso de unificación económica, política y social hasta ahora examinados avalan la argumentación de Dümcke y Vilmar. Y parece coincidir con la experiencia vivida por una parte relevante de la población de la ex Alemania del Este. Efectivamente, según un sondeo Emnid hecho público en noviembre de 1992, respecto a la afirmación “los alemanes del Oeste han conquistado colonialmente la ex-RDA”, el 32 por ciento de los alemanes del Este entrevistados contestaba “plena y totalmente de acuerdo”, “bastante de acuerdo” el 28 por ciento y “un poco de acuerdo” otro 21 por ciento (cit. en Müller, Dümcke/Vilmar 1995: 214). Y aún 13 años después, según un sondeo Forsa, el 47 por ciento de los habitantes de Brandemburgo y de la parte oriental de Berlín mantenía la convicción de haber sido conquistado “de forma colonial” (cit. en Brie, Bahrmann/Links 2005: 212).

Las consecuencias económicas para el Este

El relato oficial de la unificación económica y sus consecuencias, repetido durante décadas e incorporado ya en el sentido común, es muy simple. Habla de una economía en ruinas, destruida por 40 años de socialismo, a la que el marco alemán aporta bienestar y desarrollo. Habla de un extraordinario éxito económico, generosamente apoyado por la Alemania rica que decidió compartir su propio modelo vencedor, la economía social de mercado, con la Alemania pobre. Habla de infraestructuras reconstruidas y de centros históricos rehabilitados (y esto es verdad). Habla de los costes soportados por el Oeste para reconstruir los Länder del Este y de una solidaridad de la que es cada vez más difícil convencer a los ciudadanos del Oeste con el paso de los años: también porque “incomprensiblemente” -quizás a causa de la desafección respecto al trabajo que fue gestándose durante años de economía planificada- el Este alcanza ritmos más lentos de lo esperado. En todo caso, la historia que este relato nos cuenta, más allá de las sombras inevitables de eventos complejos en los que pesa la dura herencia de un pasado a cancelar, es de todas maneras la historia de un gran éxito. Desgraciadamente, los datos nos hablan de una verdad muy distinta.

El impacto inmediato de la unificación económica en Alemania del Este se puede resumir en pocas cifras. En dos años, de 1989 a 1991, el PIB es de -44 por ciento, incluso la producción industrial es de -67 por ciento; los desempleados oficiales (los registrados como tales en las oficinas de empleo) son 830.000; pero, sobre todo, el número de los trabajadores ocupados disminuye en más de 2 millones (2.095.000), de los 8,9 millones de 1989 a los 6,8 millones en 1991 (Blessing 2010: 30; Busch/Kühn/Steinitz 2009: 15). Se dijo que esto era el resultado de la “anexión no prevista de un territorio económico con baja productividad del trabajo a un territorio muy desarrollado” (Büttner en Dümcke/Vilmar 1995: 119). ¿Pero qué ocurrió realmente entonces y después? Para entenderlo debemos examinar los elementos esenciales del proceso económico de la ex-RDA en los años de la unificación y en las décadas posteriores.

Producto interior bruto: caída y estancamiento

La caída del PIB en 1990 y 1991 es impresionante: según los datos del Instituto Oficial de Estadística, respectivamente -17,9 por ciento y -22,9 por ciento (Statistisches Bundesamt cit. en Wenzel 2003: 25). Ninguno de los otros países del Este lo ha hecho peor. Esto es muy significativo, porque respecto a estos países la RDA estaba claramente más desarrollada económicamente. Según un estudio del Wiener Institut für internationale Wirtschaftsvergleiche, la media para la Europa Centro-oriental es de -7 por ciento en 1990 y -13 por ciento en 1991 (cit. en Luft 1992: 215).

Tomados los países individualmente, el único que se acerca (sin alcanzarlo) al record

negativo de la Alemania del Este es Bulgaria: -12 por ciento en 1990 y -23 por ciento en 1991. El que lo hace mejor es Hungría: -3 por ciento (1990) y -10 por ciento (1991). En medio están todos los otros: Polonia -12 por ciento (1990) y -9 por ciento (1991); Rumanía -7 por ciento (1990) y -13 por ciento (1991); Checoslovaquia, en la época aún un país único, 0 por ciento (1990) y -16 por ciento (1991). Ni siquiera Rusia o Ucrania están peor que la ex RDA: Rusia -2 por ciento (1990) y -7 por ciento (1991) y Ucrania -4 por ciento (1990) y -10 por ciento (1991).

Si la comparación la ampliamos a los años sucesivos, el resultado no cambia. El crecimiento medio anual de la ex-RDA entre 1990 y 2004 fue inferior en 1 punto porcentual al año. En otros países ex socialistas, que con anterioridad habían tenido una economía menos rentable que la de la RDA, “en los años 1998-2004 la tasa de crecimiento medio anual fue del 4,9 por ciento en Estonia, del 3,8 por ciento en Hungría, del 3,4 por ciento en Eslovaquia, del 3,3 por ciento en Polonia y del 2 por ciento en la República Checa -frente a un 0,8 por ciento de la Alemania del Este” (Busch 2005: 82). Y no sólo: algunos de estos países conocen también después de 2004 un crecimiento general hasta la crisis de 2009. Y prácticamente en ningún caso (con la única excepción de Hungría) la media de su crecimiento anual entre 2005 y 2011 es inferior a la de los 5 Länder de la RDA.

Igual de elocuente es la comparación entre el PIB per cápita de la ex Alemania del Este y del Oeste. Si en 1989 el PIB per cápita de la RDA era del 55 por ciento del de la RFA, en 1991 cae al 33 por ciento; en los años sucesivos las distancias se acortan y se alcanza el 60 por ciento en 1995; desde entonces, sin embargo, el diferencial no se reduce sensiblemente: aún en 2009, a 20 años de la unificación, el PIB per cápita del Este no era muy superior a los dos tercios del de la RFA (Busch/Köhn/Steinitz 2009: 15). Pero no es todo: si se consideran las cosas desde el punto de vista de la aportación de Alemania del Este al PIB alemán en su conjunto, es aún hoy inferior al de 1989 y disminuye: si en el año anterior a la unidad equivalía al 11,6 por ciento, en 2007, 18 años después, era del 11,5 por ciento; y en 2011 fue del 11 por ciento (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 174, cuadro 3; Busch 2013: 11).

Colapso de la exportación

Entre los cambios más espectaculares verificados en la economía de Alemania del Este después de la unión monetaria, ocupa sin lugar a dudas un lugar relevante, por amplitud y rapidez del proceso, la dinámica de la exportación. En solo 2 años cae un 56 por ciento: de los más de 41,1 mil millones de marcos (oeste) de 1989 a los 38 mil millones de 1990, para acabar en apenas 17,9 mil millones en 1991. Más de la mitad de las exportaciones a los países de la Europa centro-oriental, que junto a Rusia representaban los dos tercios de las exportaciones de la RDA: en este caso se pasa de los 29,6 mil millones de 1989 a los 11,9 de 1991 (WuS 1992: 176 y sgg). Pero en 1994 descenderán además al 16 por ciento del nivel alcanzado en 1989 (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 33).

La caída es tan acentuada que repercute en el valor global de las exportaciones

alemanas en los países del Este. Según datos oficiales, solo en 1995 la exportación alemana hacia Europa del Este vuelve al nivel de 1989: 61 mil millones respecto a los 61,4 mil millones de 1989. Pero mientras tanto ocurre algo: si las exportaciones de la RDA originariamente estaban casi a la par de la mitad del total con 29,6 mil millones de marcos, en 1995 suman apenas 5 mil millones, o sea, el 17 por ciento del valor original. El porcentaje de las exportaciones provenientes de Alemania del Este fue conquistada casi en su totalidad por la del Oeste, que en el mismo periodo la exportación pasa de los 31,8 mil millones a 56 mil millones: es decir, el 176 por ciento del valor inicial. Las exportaciones de Alemania se duplicarán posteriormente en los 6 años sucesivos, pero consolidando ulteriormente la tendencia que ve a la parta occidental de Alemania claramente preponderante (Wenzel 2003: 74-75; Blessing 2010: 29).

De hecho, por un lado, la conversión repentina de la moneda alemana oriental en divisa y, por otro, su anormal revalorización debido a la relación de cambio establecido, cortan las raíces de la exportación hacia los países centro-orientales de Europa, con los que los acuerdos comerciales se habían hecho siempre en el denominado “rublo transferible”, que posibilitaba los acuerdos bilaterales sin necesidad de utilizar divisas (en muchos casos, además, las transacciones se realizaban mediante el trueque de productos semielaborados o materias primas por productos acabados). También es cierto que el mismo Comecon, en su reunión de Sofía del 9-10 de enero de 1990, había establecido, a iniciativa soviética, la transición del intercambio entre los países socialistas del “rublo transferible” a divisas admitidas en los mercados internacionales: esto es, de hecho, el final del Comecon. Pero el comercio en rublos continuaría al menos hasta finales de 1990 (Luft 1999: 201). Y en todo caso esa decisión no impidió a otros países socialistas una transición gradual a la convertibilidad de la propia moneda. Todo esto fue posible para Alemania del Este tras la unión monetaria.

En los datos anteriores se refleja la destrucción de secciones enteras de la economía de Alemania Oriental, antes claramente orientados a la exportación. En los años 80, la revista estadounidense “American Machinist” situaba a la RDA en el 5º puesto en el mundo de la producción de máquinas instrumentales y aún en el bienio 1988/9 la contribución de la RDA a la exportación alemana de maquinaria (excluyendo el comercio entre las dos Alemanias) equivalía al 13 por ciento del total (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 26). En 2006 la aportación de la ex Alemania del Este a la exportación alemana se había reducido al 5,7 por ciento.

La conclusión es obligada: tras los procesos impulsados por la unión económica y monetaria la Alemania del Este, “como economía orientada a la exportación, ha devenido una economía para la demanda interna” (Büttner en Dümcke/Vilmar 1995: 127). Es decir, en concreto -como veremos más adelante- una economía dependiente de las trasferencias del Oeste. Es correcta la opinión expresada al respecto por Hans Modrow: “con la RDA no se ha liquidado solo un Estado independiente, sino también un territorio autosuficiente desde el punto de vista industrial y económico” (Modrow en Hartmann 2008: 17).

Desindustrialización

El proceso de desindustrialización también fue extremadamente rápido. Ya en la primera mitad de 1991 la producción industrial había caído un 67 por ciento respecto al nivel de 1989, pero con picos del 70 por ciento en el sector de la industria de maquinaria, del 75 por ciento en la electrónica y del 86 por ciento en la mecánica de precisión. A finales de 1991 era ya un tercio del anterior “punto de inflexión” del 89. Pero el proceso no se detuvo. Es suficiente examinar la secuencia de los niveles entre 1991 y 1992 publicados en agosto de 1992 por la “Wirtschaftswoche” para hacerse una idea de las dimensiones: -29,9 por ciento (respecto al mismo periodo del año anterior) en el tercer trimestre de 1991, -10 por ciento en el 4º trimestre, -7 por ciento en el primer trimestre de 1992, -5,1 por ciento en el segundo y, además, -13,1 por ciento en el tercer trimestre, ¡respecto al dato ya catastrófico del 3º trimestre de 1991! De hecho, en 1993, la desindustrialización era total (cfr. Büttner en Dümcke/Vilmar 1995: 123). En pocos años la producción industrial de Alemania del Este llegó a señalar un -80 por ciento respecto a 1989. También la comparación con otros países del Este es significativa. En 1991, frente al inalcanzable -67 por ciento de la ex Alemania del Este, entre los otros países de la Europa centro-oriental el que iba peor era Rumanía, con un -38 por ciento; Polonia estaba en un -33 por ciento, Checoslovaquia en un -27 por ciento y Hungría en un -20 por ciento; y dos años después, la pérdida de la República Checa (que se había separado de Eslovaquia) figuraba en el -22 por ciento (Most 2009: 14; Blessing 2010: 30 y Baale 2008: 134).

Es suficiente lo expuesto para dar la razón a “Metall”, la revista del sindicato de los metalúrgicos alemanes, que el 19 de julio de 1993 habló, en referencia a la situación de la ex-RDA, de la “mayor destrucción de riqueza social en tiempos de paz”.

Con el paso del tiempo y al profundizarse la crisis, la desaparición de sectores relevantes de la industria de la ex-RDA es cada vez más evidente. En 1995, el socialdemócrata Wolfgang Thierse, junto a Ulrich Hilpert, denuncia que la “desindustrialización ha alcanzado una intensidad” que sitúa a la ex RDA “en los últimos puestos de Europa” y el mismo presidente del Instituto Federal para el Trabajo, Bernhard Jagoda, de la CDU, admite que está en curso en los nuevos Länder del Este un proceso preocupante de desindustrialización, que hace que en ellos estén ocupados solo una quinta parte en la industria, mientras que en el Oeste es un tercio (cit. en Büttner, Dümcke/Vilmar 1995: 124-5).

Y señalar que solamente pocos meses antes, en la última conferencia de prensa de la Treuhand, el presidente del comité de seguimiento, Manfred Lennings, había anticipado un retorno en 1995 a los niveles de producción industrial de 1989 (Laabs 2012: 322). Esos niveles no se alcanzarían -y ni siquiera se acercarían- 10 años después de 1989. Tras la segunda guerra mundial bastaron 5 años para ello (Wenzel 2003: 25).

Las cosas no han cambiado sustancialmente en los tres lustros posteriores. Todavía en 2008 Ralph Hartmann escribía: “en Sajonia, Sajonia-Anhalt, Turingia, Brandemburgo y Berlin,

los centros industriales históricos de Alemania, con 3,2 millones de empleados en la industria, se ha pasado a apenas 600 mil ocupados. En Sajonia, de 1,2 millones de puestos de trabajo en la industria, quedan 160.000. Casi todas las grandes empresas de la RDA fueron desmanteladas y liquidadas. Lipsia, por citar solo un ejemplo, perdió toda su industria” (Hartmann 2008: 120).

Se trata de un proceso que es extremadamente complicado de parar. Paradójicamente, el mejor comentario sobre lo que ocurrió en la ex-RDA tras la unificación se encuentra en una entrevista realizada a la “Sächsische Zeitung” en noviembre de 1990 por el presidente de la Treuhandanstalt, Rohwedder. Éste, polemizando con quien defendía hacer tierra quemada del sistema industrial de la RDA para reconstruirlo de nuevo, dijo palabras que, releídas a la distancia de más de dos décadas, adquieren un valor profético: “Estos señores ignoran que aunque se puede liquidar rápidamente una empresa de 1.000 personas, es malditamente difícil reconstruirla, con maquinaria de gran calidad, insertada en el mercado y con puestos de trabajo fijos (cit. en Laabs 2012: 151). Son casi literalmente las mismas palabras que el ex presidente del Bundesbank, Karl Otto Pöhl, pronunció en 1993 ante la comisión de investigación sobre la actividad de la Treuhandanstalt. En su audición, tras haber alegado que muchas partes de la ex RDA habían sido desindustrializadas a causa de la unión monetaria, Pöhl añade: “después de que una región ha sido desindustrializada, es extraordinariamente difícil aportar algo nuevo” (cit. en Köhler 2011: 203).

La desaparición de la industria en áreas completas de Alemania Oriental dio lugar a un fenómeno curioso, que no tiene parangón -al menos a gran escala- en ninguna otra región europea: como observó Olaf Baale, “en el centro de Alemania, cuna del progreso industrial del continente europeo, la naturaleza vuelve a retomar espacios vitales que se le habían sustraído”(Baale 2008: 135). Esta revancha de la naturaleza, esta “renaturalización de las viejas zonas industriales de siglos”, tiene sin duda su encanto.

Sin embargo, si lo vemos desde el punto de vista de las crisis económicas, este proceso aparece bajo una luz más siniestra: como una de las manifestaciones prácticas de que “lo que era un país industrial, se ha convertido en uno de los territorios más subdesarrollados de la Unión Europea” (Hartmann 2008: 121). A tal fin vale la pena tener en cuenta, como una prueba de ello, la polémica de Klaus von Dohnanyi sobre las ayudas comunitarias a los nuevos Länder. En su opinión, estas no deberían ser asimiladas a las ayudas que se conceden a las zonas subdesarrolladas, porque en este caso las cosas fueron de otro modo: en Alemania del Este, territorios altamente industrializados fueron destruidos por el desmantelamiento de un sistema (cit. en Luft 1999: 288-289). El hecho es -aunque esto Dohnanyi no pueda admitirlo- que esta destrucción no era un destino ineluctable, sino que fue el resultado de decisiones precisas.

La “economía de las empresas filiales” y las pequeñas empresas

La mutación del panorama industrial de Alemania del Este no puede reducirse a la

destrucción de la industria. Esa destrucción se dio, pero estuvo acompañada también de importantes cambios morfológicos y funcionales de las empresas.

El más relevante está referido al tamaño. La Treuhandanstalt dismanteló los grandes *Kombinados* y liquidó muchas de las empresas que formaban parte de ellos. Pero el proceso de reducción del tamaño medio de las empresas continuó también después del final de su actividad, a finales de 1994. Entre 1995 y 2005 el número de empresas con más de 500 empleados se redujo un 40,6 por ciento; solamente las empresas con menos de 5 empleados crecieron en número, en un 6,3 por ciento. De las 145 empresas de transformación con más de 5.000 empleados que existían en la RDA en 1989, en 2005 solo quedaban 5. Las empresas del Este con una facturación superior a los 50 millones de euros en 2006 eran 504 en total, frente a las 8.864 de los Länder del Oeste (Busch/Kühn/Steitnitz 2009: 76, 74; Luft 2005: 29).

La absoluta preponderancia de las pequeñas empresas ha roto la tradición de concentración de empresas industriales de grandes dimensiones que caracterizó a la RDA. Si las grandes empresas de la RDA tenían duplicidades organizativas e ineficiencias productivas (incluso, a menudo, con centros obsoletos a causa de inversiones insuficientes), las pequeñas y medianas empresas presentaban otros dos importantes puntos débiles: insuficientes economías de escala y relaciones de dependencia -formales o no- con empresas del Oeste.

Este último aspecto, que vale también para muchas de las empresas más grandes que siguieron funcionando en Alemania del Este, ha supuesto, entre otras cosas, convertir las empresas que antes eran autónomas en simples brazos operativos de empresas que tienen el cerebro en otro sitio, es decir, la sede legal y los centros de investigación y de desarrollo. En Alemania del Este hay miles de empresas de este tipo, pequeñas y no tan pequeñas, que pueden ser rentables para la casa madre, pero que no ejercen ninguna influencia en las decisiones estratégicas de la empresa matriz, ni efectúan investigación industrial alguna.

Precisamente, por estos motivos en Alemania del Este se gasta poco en investigación y desarrollo tecnológico -en 2006 el 4,3 por ciento del total de Alemania-, el porcentaje de empleados en actividades de investigación y desarrollo proporcionalmente es la mitad que en el oeste y, en general, se efectúan menos inversiones en la industria de transformación: entre 1995 y 2005 las inversiones per cápita en el Este fueron equivalentes a 5.500 euros, frente a los 7.250 euros del Oeste (Busch/Kühn/Steitnitz 2009: 27-8, 63). Los años sucesivos no han evidenciado un cambio de tendencia.

Un paro masivo

El reflejo más inmediato de las tendencias económicas descritas en la vida de millones de ciudadanos de Alemania del Este fue un inmediato y masivo desempleo. Y todo ello en un país en el que el desempleo estaba prohibido por la Constitución (Most 2009: 48).

El detonante fue, también en este caso, la unión monetaria, aunque el número de parados crecía desde inicios de 1990. En el mes de julio el desempleo dobla los 142.100 desempleados de junio, alcanza los 445 mil en septiembre y los 750 mil parados a finales de 1990. Pero según las estimaciones del Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung (Diw), si no fuera por el “Kurzarbeit”, el trabajo a tiempo parcial (casi siempre reducido a cero horas), ya en 1990 el paro habría alcanzado el 20 por ciento de la fuerza de trabajo; en cualquier caso en el mes de octubre el porcentaje de parados había superado el de los Länder del Oeste.

En enero de 1992 los desocupados registrados son 1.343.000, equivalente al 16,5 por ciento. En realidad el paro es más del doble si no se tienen en cuenta los efectos estadísticos de las medidas de intervención en el mercado de trabajo (cursos de recualificación profesional, trabajo a tiempo parcial, etc.), de las que participaban 1.233.000 trabajadores a recolocar; sin contar los más de 780 mil trabajadores en excedencia por prejubilación o “ceranos a la jubilación” con un subsidio temporal, los 600.000 emigrados y los 550.000 en tránsito (que vivían en el Este, pero trabajaban en el Oeste). De hecho, desde finales de 1989 a la primavera de 1992 se destruyeron 3,7 millones de puestos de trabajo a tiempo indeterminado (cfr. Büttner en Dümcke/Vilmar 1995: 122, 125, 126; Luft 1992: 172-173). Esta verdadera y propia hecatombe laboral afectó en gran medida también a trabajadores de alta cualificación: de los 80.000 técnicos especializados y graduados que habían estudiado en escuelas de especialización y en universidades, entre 60.000 y 65.000 perdieron el trabajo (Wenzel 2003: 75).

Y también en este caso el proceso no se detuvo. Entre 1992 y 2009 en los Länder del Este se perdió otro millón y medio de puestos de trabajo fijos, el 27 por ciento del total. Una parte de ellos se convirtió en puestos de trabajo a tiempo parcial y mal pagados. En los últimos años en Alemania del Este ha crecido solamente el sector de trabajos con salarios bajos. Otra parte ha ido a engrosar las colas del paro, que en el Este están constituidas generalmente de personal cualificado (Most 2011: 177, 180-181).

El resultado de todo esto es un evidente y permanente desequilibrio en la situación del mercado de trabajo en el Este y en el Oeste. En la ex Alemania del Este vive una sexta parte de la población de Alemania, pero la mitad de los parados (Baale 2008: 146). En las familias del Este hay un porcentaje de desempleados que dobla al del Oeste. Como ha evidenciado un estudio sobre la renta de las familias alemanas publicado en 2005 por el Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung, “en las familias con miembros con edades comprendidas entre los 20 y los 60 años en 2004, en Alemania del Este más del 40 por ciento de las personas estaban desempleadas o con algún miembro del núcleo familiar en desempleo; en Alemania del Oeste este fenómeno afectaba a menos del 20 por ciento de las personas”. Obviamente, esto lleva a que en el Este un alemán de cada 5 viva por debajo del umbral de la pobreza (Frick/Grabka 2005: 432, 431).

Emigración

El asunto de la emigración contiene en sí una amarga ironía.

Fue precisamente la necesidad de bloquear la emigración uno de los argumentos empleados por el gobierno de Kohl para convencer a la opinión pública alemana de lo irrenunciable de una unificación lo más rápida posible.

En la declaración solemne del canciller hecha en el Bundestag del 22 de junio de 1990, en la votación del Tratado sobre la unión económica y monetaria, se encuentre este paso decisivo:

“Cientos de miles de ciudadanos de Alemania del Este vinieron a la República Federal porque no veían ya perspectiva alguna en la RDA -hombres que serán necesarios para la reconstrucción de la RDA. Solo la perspectiva de la unión monetaria, económica y social ha vuelto a dar la esperanza a tantos de nuestros connacionales. Un aplazamiento del tratado - independientemente del motivo- habría significado el derrumbe de la RDA. El número de inmigrantes de la Alemania del Este habría vuelto a crecer vertiginosamente -con consecuencias catastróficas, como todos sabemos. ¿Quién habría querido asumir esa responsabilidad?” (Kohl 1990: 678).

Los hechos posteriores constituirían un clamoroso desmentido de la argumentación de Kohl. Y hoy el banquero Edgar Most puede fácilmente afirmar: “el argumento según el cual sin el marco occidental muchas personas se habrían pasado del Este al Oeste no puedo compartirlo. También después de la unión monetaria al menos dos millones de alemanes del Este se pasaron al Oeste. La introducción del marco occidental en el Este no solo no impidió este éxodo, sino que lo aceleró, porque llevó al cierre de innumerables empresas del Este” (Most 2011: 164).

También en este caso, desgraciadamente, los números hablan por sí solos. Entre 1989 y 1991 el saldo total (teniendo también en cuenta a las personas que se pasaron del Oeste al Este) fue negativo en 911.843 personas para los territorios de la ex Alemania del Este. Si se extiende la serie hasta 2006, esta cifra crece hasta alcanzar la impresionante cifra de 1 millón y 749 mil personas. Se trata del 10,5 por ciento de la población de inicio (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 44). Si, por el contrario, no se tiene en cuenta a los que emigraron del Oeste (para ocupar la mayor parte de los puestos de poder y de responsabilidad), la hemorragia sería de 4,1 millones de personas. El doble de los que emigraron en los 10 años anteriores a la construcción del muro, en 1961. En todo caso, una enormidad (Blessing 2010: 34).

Las características del emigrante del Este fueron estudiadas en 2005 en una investigación llevada a cabo por el Centro de Estudios de la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), el banco público más importante de Alemania: quien abandona los nuevos Länder es

joven (el 77 por ciento menor de 30 años), mayoritariamente de sexo femenino (64 por ciento) y con una cualificación superior a la media (el 37 por ciento ha realizado estudios de especialización). Klaus Blessing, comentando estos datos, ha constatado que “de este modo el Este es privado de todo lo que puede dar forma a su futuro: los jóvenes, las mujeres y el conocimiento” (Blessing 2010: 33).

También, según Wolfgang Weiß, “el desarrollo demográfico en Alemania del Este es el único en el mundo”. Y la particularidad la representa precisamente la aportación desproporcionada de la emigración femenina y, en particular, las mujeres jóvenes: un fenómeno que “de esta forma y con esta intensidad no se ha encontrado en ninguna otra parte del mundo” (Weiß en Bahrmann/Links 2005: 194, 196).

Los jóvenes que emigran son una riqueza social que se dispersa, capital humano que será utilizado en otra parte. Esto supondrá menos inversiones, menor producción e ingresos más bajos. Lo que a su vez reforzará el fenómeno migratorio. Este es un círculo vicioso que, a casi una generación de la unificación alemana, no se ha logrado aún detener.

Entendámonos: no falta quien, también en casos como estos, trata de leer los fenómenos a través de la lente de un invencible optimismo. Es el caso de Richard Schröder, teólogo y exponente del SPD del Este. En su opinión, “el anuncio de la unión monetaria detuvo realmente, entonces, el proceso de fuga del Este”. Aquí Schröder tiene literalmente la razón: como hemos visto antes, la emigración disminuye entre marzo y junio de 1990, para después volver a crecer en julio; en suma: *el anuncio* de la unión monetaria redimensionó la emigración, mientras que la *realización* de la unión monetaria la hizo explotar. Obviamente, este último detalle Schröder se olvida mostrárnoslo. Y sigue después: “La objeción de quien observa que todavía hoy hay un considerable flujo migratorio desde el Este hacia el Oeste, señala un problema serio del que la política debe ocuparse, pero no representa una objeción pertinente, porque hoy se trata de transferencias en *un único* Estado, como las migraciones del norte y el sur al Oeste” (Schröder en Bahrmann/Links 2005: 42). Una forma realmente curiosa de razonar. Pero es difícil sorprenderse, considerando que se trata del mismo gran miope político que, como presidente del grupo parlamentario del SPD en la Volkskammer, en el debate para la aprobación del Tratado sobre la unión monetaria, se burló de quien (el PDS) preveía un aumento del paro, textualmente con estas palabras: “no prevemos un paro de larga duración, más bien, se dedicaran a la búsqueda duradera de un puesto de trabajo” (cit. en Hartmann 2008: 55).

Descenso de la natalidad

Mientras que la emigración, con el paso del tiempo, ha perdido un poco de su importancia en la determinación de las tendencias demográficas, por así decir, por ausencia de “materia prima”, el descenso de la natalidad en el Este es cada vez más importante.

Además, en este caso, con la unificación no continuó (o no acentuó) una tendencia impresa, si no su destrucción. Antes de 1990 la natalidad en el Este era mayor que en el Oeste. En los “Materiales para un informe sobre la situación de la Nación en la Alemania dividida”, publicados por el gobierno alemán-occidental en 1987, se lee, entre otras cosas, que la tasa de natalidad por cada 1.000 habitantes en la RDA entre 1978 y 1984 fue del 46 por ciento más elevada que la de la RFA; y el índice de fertilidad, o sea el número de nacidos cada 1.000 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 45 años, superaba en un 44 por ciento al que registraba Alemania Federal (Materialien 1987: 261; cfr. Wenzel 1998: 158).

En el momento de la unificación en la RFA había una media de 1,3-1,4 hijos por cada mujer (más o menos el nivel actual), mientras que la tasa en la RDA era de 0,5 hijos más elevada: 1,8-1,9 (Weiß en Bahrmann/Links 2005: 195). Después de 1990 se da una verdadera caída, hasta el mínimo histórico, del 0,76, registrándose en 1993; desde entonces se asciende a 1,3 hijos por mujer. Hay que recordar ahora que para la reproducir la población actual se necesitaría un 2,1 por ciento. Para entender las implicaciones de esto bastará decir que, manteniendo el crecimiento actual de natalidad, cada generación sería un tercio inferior a la anterior (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 45). Si hasta 1990 los habitantes del Este menores de 20 años representaban el 23/26 por ciento de la población (en las zonas rurales representaban el 29 por ciento), en el 2020 en ningún lugar de Alemania del Este el porcentaje de habitantes de menos de 20 años superará el 17 por ciento (Weiß en Bahrmann/Links 2005: 199).

El descenso de la natalidad, junto a la emigración, ha contribuido a determinar una caída de la población que en el corazón de Europa no se conocía desde los tiempos de la Guerra de los Treinta años: lo denunció en 2003 el Ministro de Cultura de Brandeburgo, Steffen Reiche, del SPD (cit. en Hartmann 2008). En particular, los niveles actuales de descenso de la natalidad no han sido observados nunca antes en tiempos de paz: una tendencia similar se dio, por el contrario, durante la Primera Guerra Mundial (Baale 2008: 137; Müller en Dümke/Vilmar 1995: 222).

Envejecimiento de la población...

Precisamente porque están en acto procesos que alargan su sombra en el futuro, las previsiones demográficas para los territorios de la ex Alemania del Este no son nada buenas.

Si los Länder del Este han perdido 2 millones de habitantes en los 15 años posteriores a la unificación, hasta 2020 se prevé una pérdida de otros 1,33 millones de habitantes. Con esto la población se situará por debajo de los 12 millones de habitantes. En 1989 eran 16,4 millones. A largo plazo las cosas no van mejor. El estudio ya citado del KfW observa: “los nuevos Länder federales esperan, también en el futuro, posteriores y consistentes pérdidas de población”: ellos “perderán hasta 2050 el 25 por ciento de su población, mientras que la disminución en los antiguos Länder federales será apenas del 6 por ciento. De forma más dramática disminuirá el potencial de la población activa. Los nuevos Länder perderán entre

2002 y 2050 más del 55 por ciento de su población activa” (cit. en Blessing 2010: 97; para los datos anteriores véase: Weiß en Bahrmann/Links 2005: 194, 197; Busch/Kühn/Steinitz 2009: 46). Una investigación más o menos contemporánea dirigida por el Deutsche Bank da sobre el mismo arco temporal una previsión algo peor sobre la disminución de la población (-27,2 por ciento), pero más optimista sobre la pérdida de población activa: “apenas” el 43,1 por ciento: cfr. Deutsche Bank 2004: 41).

De todos modos, el mecanismo está claro: el envejecimiento de la población comporta una disminución de la población en edad de trabajar, lo que influye negativamente en el crecimiento económico y por ello, algo sólo aparentemente paradójico, sobre el empleo (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 47, 54, 59).

...y la despoblación de las ciudades

Pero hay otro fenómeno que salta a la vista inmediatamente a quien visite los territorios que constituyeron la Alemania del Este: la despoblación de las ciudades y de gran parte de los que fueron centros industriales. En su libro *¿Cuánto cuesta la reunificación?*, editado en 2003, Siegfried Wenzel publicó datos que son increíbles. En aquella fecha, en el sector de la industria química (Halle, Merseburgo, Bitterfeld), donde antes trabajaban 117.000 personas, quedaron 11.000 puestos de trabajo. La ciudad industrial de Wolfen había perdido desde 1989 la mitad de los habitantes. Los habitantes de Lipsia, en 10 años, habían disminuido el 17 por ciento y los de Weinßenfels el 15 por ciento. Magdeburgo, capital de Sajonia-Anhalt, desde 1989 perdió cerca de 50.000 habitantes, el 17 por ciento. En la capital de Turingia, Erfurt, el número de habitantes se había reducido en 30.000 personas en 2003 y para 2020 se preveía una pérdida posterior de 30.000 habitantes (-26 por ciento en total). La ex ciudad industrial de Wittenberge había pasado de casi 30.000 habitantes a finales de 1989 a 21.400 -y a inicio de 2012 eran poco más de 18.000. Pocos años después Wolfgang Weiß confirmaba e incrementaba estos datos: gran parte de las ciudades más grandes habían perdido el 20 por ciento de la población, algunas incluso el 25 por ciento (Wenzel 2003: 206-7; Weiß en Bahrmann/Links 2005: 202).

Entre las consecuencias directas de esta despoblación extrema, estaba una enorme cantidad de inmuebles vacíos (y por tanto una fuerte caída del valor de los inmuebles, que aún sigue): en 2005 los inmuebles vacíos equivalían al 10-15 por ciento, en algunas ex ciudades industriales desertizadas como Schwedt, Wittenberge y Eggesin, llegaba al 30 por ciento; el número total de los pisos vacíos fue estimado en 2003 por el Ministro Manfred Stolpe -en aquel momento Ministro de Transportes y Vivienda- en 1,3 millones. ¿La solución? Derribar los edificios que sobran. En alemán acuñaron también una palabra para esto: “*Rückbau*”, que podríamos traducir como “de-construir”, si no fuera porque con esa palabra se indica una actividad filosófica-literaria en boga hace años según los seguidores del filósofo francés Jacques Derrida. Aquí, sin embargo, no se trata de un refinado ejercicio cultural, sino de un brutal derribo de miles de edificios. El mismo Ministro Stolpe anunció el derribo, antes de

2009, de 350.000 viviendas para “estabilizar el mercado”, es decir, para subir el precio de las viviendas (Weiß en Bahrmann/Links 2005: 203; Wenzel 2003: 207; cfr. también Köhler 2011: 282-284). Una misión en gran parte cumplida.

El derribo de los edificios es una actividad económica como cualquier otra y a corto plazo puede, además, contribuir a hacer crecer el PIB. Pero esto no cambia nada el dato de fondo, leído con rigor en un estudio del Deutsche Bank: “el potencial de crecimiento a largo plazo de los Länder del Este es sensiblemente inferior al de los Länder federales del Oeste, debido a factores demográficos. Los estándares de vida seguirán creciendo, pero la distancia respecto al Oeste podría aumentar. Antes de 2050 podría alcanzarse el nivel de mediados de los años Noventa (cerca del 60 por ciento de los ingresos per cápita del Oeste)” (Deutsche Bank 2004: 1).

Si ocurriera así se habrían desperdiciado 60 años de desarrollo.

Las consecuencias económicas para el Oeste

Si ahora volvemos a considerar las consecuencias de la unificación alemana desde el otro lado, desde el Oeste, las sorpresas no son menores.

Nos han dicho que la unificación fue un acto de generosidad de la Alemania del Oeste desde su inicio, o sea, desde la “donación” a la Alemania del Este del marco occidental. Y que esta generosidad ha continuado durante casi una generación, mediante durísimas transferencias de riqueza desde el Oeste al Este. Dicho así, parecería tratarse de una operación con pérdidas, casi como un acto heroico: una inmolación de la Alemania del Oeste y de su economía en el altar de un Ideal superior, aprovechando la ocasión histórica de reunificar Alemania y hacer que renazca la Nación Alemana.

Sin embargo, las cosas no son así.

El boom de la unificación

Como ocurre a menudo, los más claros en decirnos como han ido verdaderamente las cosas son los exponentes más importantes del mundo económico, como el Presidente de la Siemens, Heinrich von Pierer, el cual en una entrevista publicada en 1996 en “der Spiegel” dijo textualmente: “en Alemania, al inicio de los años Noventa, pudimos aprovecharnos del boom derivado de la reunificación. En ese momento Estados Unidos estaba en recesión. Las cosas nos fueron bien” (Pierer 1996: 116).

Encontramos el mismo concepto, expresado de una forma más argumentada, en un estudio del Deutsche Bank Research: “La economía de Alemania Occidental, sobre todo entre los años 1990 y 1992, pudo aprovecharse de forma notable de la apertura del Muro y de la unificación alemana. El boom de la unificación, financiado con las transferencias (de fondos desde el Oeste al Este), procuró a los antiguos Länder en aquellos años una tasa de crecimiento real de un buen 4 por ciento de media...El fuerte crecimiento en los viejos Länder contribuyó de forma esencial a que el número de ocupados en Alemania del Oeste, entre 1990/1992, creciera en casi 1,8 millones de unidades. La unificación alemana condujo así, en los viejos Länder, tras los incrementos en el crecimiento, a consistentes aumentos de los ingresos fiscales y menores gastos, que han de ser descontados cuando se consideren los costes vinculados a la unificación” (Deutsche Bank 1996).

En cuanto a los “costes vinculados a la unificación”, antes de entrar en el asunto de su cuantificación, hay que precisar que es inadecuado hablar en general de “costes para el Oeste”: el coste lo es en verdad para el presupuesto del Estado alemán, algo muy distinto que atribuir estos costes a las empresas de Alemania occidental. Estas fueron tan favorecidas que algunos expertos económicos hablaron de un “imponente estímulo keynesiano” a favor de las

empresas alemanas-occidentales. Esto es lo que escribió al respecto, en 1993, Lutz Hoffmann, presidente del Deutsche Institut für Wirtschaftsforschung (Diw): “Como las transferencias fueron financiadas mediante el endeudamiento del Estado y en gran parte retornaron a Alemania del Oeste mediante compras de bienes producidos por empresas occidentales, la realización de este programa de transferencias de fondos tuvo un efecto de un imponente programa keynesiano de estímulo coyuntural, que garantizó a la economía de Alemania Occidental unas tasas de crecimiento muy superiores a la media en una fase de debilidad coyuntural a nivel mundial” (cit. En Wenzel 2000: 162-3).

En 1996, el Institut für Wirtschaftsforschung de Halle (Iwh) abordó el asunto desde otro punto de vista, comparando el crecimiento del PIB alemán occidental con el volumen de transferencias hacia el Este, llegando a conclusiones sorprendentes: “el conjunto de la producción económica de Alemania Occidental consiguió tras la unificación alemana un claro salto de calidad, estimable en cerca de 200 mil millones de marcos anuales en términos nominales. Antes de la unificación de Alemania, el PIB alemán-occidental había seguido una tendencia de crecimiento que llevó a un incremento de unos 1570 mil millones en 1970 a 2320 mil millones de marcos en 1989”. Con la unificación se dio una verdadera ruptura de esa tendencia, de modo que -observa el instituto de Halle- “en 1997 el PIB de Alemania occidental sería de un 7 por ciento superior al valor que se habría dado con la simple continuación de la tendencia de los años 1979/89”. De modo que “el beneficio derivado de la unificación supera las transferencias efectuadas por Alemania del Oeste a favor de Alemania Oriental (del orden de magnitud de 150 mil millones de marcos)” (cit. En Wenzel 2000: 163).

Efectivamente, si comparamos el crecimiento anterior a la unificación con el de los años en la que se realizó, la ruptura de la tendencia anterior y la entidad del cambio de ritmo de la economía de Alemania del Oeste, aparecen con toda claridad. Si entre los años 1980 y 1989 el crecimiento total fue del 18,1 por ciento (una media de 1,8 por ciento al año), en 1990 el PIB registra un +4,5 por ciento (el mayor crecimiento desde 1976) y el año siguiente un +3,2 por ciento (Dümke/Vilmar 1995: 121).

Pero veamos los distintos componentes del éxito económico de Alemania Occidental debido a la unificación alemana.

La conquista del mercado interno de Alemania del Este

Las empresas de Alemania del Oeste, gracias a la unión monetaria, primero, y a la unificación política después, se encontraron abierto de par en par un mercado de más de 16 millones de habitantes. El día-D, o mejor el día-DM, fue el 1 de julio de 1990. Y no solamente porque los ciudadanos de Alemania del Este, con los marcos recién cambiados, compraron productos del Oeste, sino porque -como hemos visto antes- la relación de conversión dejó completamente fuera del mercado a los productos del Este.

No sorprende, por tanto, que según el Bundesbank, casi el 50 por ciento del crecimiento del PIB de Alemania del Oeste entre los años 1990 y 1991 se explique por el aumento de las exportaciones hacia Alemania del Este. Algo que se manifiesta precisamente a partir de la entrada en vigor de la unión monetaria. La contribución suministrada en tal sentido por los nuevos Länder al crecimiento de los viejos Länder fue del 40 por ciento en la segunda mitad del año 1990 y, además, del 55 por ciento en la primera mitad de 1991 (Bundesbank 1991).

Se trata de un fenómeno referido no solo a los servicios sino tan bien a las mercancías, si se tiene en cuenta que los beneficios conseguidos por los bancos occidentales tras conseguir la Alemania del Este fueron estimados entre los 150 y los 200 mil millones sólo en 1990 (Hartmann 2010: 57).

Esta conquista del mercado interno de Alemania del Este tiene carácter estructural y permanente. Se puede comprobar entrando en cualquier tienda o supermercado de los nuevos Länder, donde, sencillamente, hay muy pocas mercancías de producción local. Como se observó, en ninguna otra parte de Alemania “hay tan pocos productos regionales como en los Länder del Este y tantos productos provenientes de otros Länder. Cada año la economía de Alemania del Oeste produce para el mercado de Alemania del Este bienes y servicios por un valor de 100-120 mil millones de euros” (Peche 2007: 171).

La sustitución de Alemania del Este en los mercados del Este europeo

De mayor importancia aún, desde un punto de vista estratégico, fue para la economía de Alemania Occidental la sustitución casi total de Alemania del Este como exportador en los mercados del Este europeo y Rusia. Las cifras referidas a ello ya las hemos visto en detalle con anterioridad y no dejan duda sobre el hecho de que en sólo 5 años las empresas alemanas-orientales fueron expulsadas de esos mercados y sustituidas por empresas de los Länder del Oeste.

Sobre esto opina Guillaume Duval: “las empresas alemanas-occidentales heredarán, mediante el control de los *Kombinate* de Alemania del Este, su red de relaciones en el mundo comunista”. Y no solo: esta “rápida reconquista del *hinterland* centro-europeo fue uno de los factores clave (mucho más que las reformas de Schröder) de la recomposición de la industria alemana”. La anexión de la RDA fue la ganzúa que abrió plenamente a las empresas alemanas del Oeste un mercado de 101 millones de habitantes. Y que no sólo representó un mercado de salida para los productos de consumo fabricados en Alemania del Oeste, sino también para la maquinaria alemana. Estos países de Europa Centro-Oriental (los denominados países Peco), se convirtieron además en la periferia (el *hinterland*, como dice Duval) del *hub* industrial alemán, convertidos en subcontratistas y proveedores de productos semielaborados a bajo coste para la industria alemana, aportando a los productos acabados elaborados por las empresas de Alemania del Oeste una ventaja formidable en términos de competitividad en los precios. Los

fundamentos de la extraordinaria progresión de la exportación alemana, pasando del 23,7 por ciento del PIB en 1995 al 51,9 por ciento en 2012, echan sus raíces también en la anexión económica y política de Alemania del Este (Duval 2013: 131, 176, 194-5).

La eliminación de competidores y la destrucción organizada de la capacidad productiva

Es interesante observar como autores de diferentes orientaciones recurren a la misma metáfora para describir las modalidades de la unificación económica de Alemania: lo que en el lenguaje bursátil se como “Opa”, o sea, como oferta pública de adquisición. Guillaume Duval define todo el proceso de unificación (tanto desde el punto de vista económico como político) como “una Opa del Oeste contra el Este” (Duval 2013: 121). También Siegfried Wenzel emplea la misma metáfora, pero añadiendo una calificación esencial: la de “Opa *hostil*” (Wenzel 2000: 79). La adquisición hostil, en el lenguaje financiero, es una fusión con el objetivo puro y simple de incorporar la sociedad adquirida en la adquirente, la eliminación de un competidor y la compra de sus cuotas de mercado. Esta fue realmente la modalidad seguida en el proceso de privatización o liquidación de la sociedad alemana-oriental por parte de la Treuhandanstalt. Prácticamente en ningún caso se adoptaron decisiones que pudieran afectar negativamente a las sociedades del Oeste, que operaban en las mismas áreas de mercado de las sociedades alemanas-orientales atribuidas a la Treuhandanstalt. En todo caso, se prefirió dejar morir a las sociedades a privatizar antes que venderlas a competidores extranjeros de las sociedades alemanas-occidentales (Interflug); las fusiones acabaron destruyendo la capacidad productiva del Este interviniendo en sectores caracterizados por una excesiva capacidad productiva (Mdk de Bischofferode); en los casos en los que la producción de la sociedad alemana-oriental era realmente competitiva y representaba un peligro para los competidores del Oeste, estos se coaligaron para que la sociedad fracasara (Foron); en otros casos, finalmente, cuando el competidor del Este era fuerte en el mercado, se decidió que aquel poder violaba la competencia y se liquidó la sociedad (Vereinigte Transport).

En todos estos casos el resultado final fue, en el fondo, el mismo: eliminación de los competidores (reales o potenciales) de las empresas del Oeste y destrucción planificada de la capacidad productiva del Este, para proteger los intereses de la industria alemana-occidental.

El uso de empresas alemanas-orientales como sucursales

En el mejor de los casos, las sociedades privatizadas perdieron su autonomía y fueron reducidas a simples filiales o sucursales de las empresas del Oeste. Una suerte, claro, envidiable frente a las miles de sociedades (¡el 30 por ciento del total!) que fueron liquidadas. Ya en 1992 Christa Luft podía constatar cuál era “la característica distintiva del proceso de privatización en Alemania del Este en los dos primeros años” de actividad de la Treuhandanstalt, que las empresas privatizadas acabaran convertidas en filiales de empresas

alemanas-occidentales: este destino les tocó en suerte “a más del 90 por ciento de las empresas privatizadas en la primera mitad de 1992”. Fue la misma Treuhandanstalt la que favoreció la generación de “un resultado especial desde el punto de vista socio-económico”: el nacimiento de una “economía-sucursal de grandes grupos industriales, bancos, compañías de seguros y cadenas de distribución alemanas-occidentales”. Y, además, Luft observa cómo los trabajadores de las empresas “forzadas a la filiación” vieron, razonablemente con alivio, la suerte que habían corrido las sociedades en las que trabajaban: en el fondo, así habían conservado los puestos de trabajo. Sin embargo, a más largo plazo, la conversión a gran escala de empresas independientes en sucursales presenta aspectos muy problemáticos. Desde el punto de vista de la empresa, la vida de las sucursales está mucho más amenazada que las empresas independientes: aquí es donde la casa madre efectúa los primeros recortes cuando hay dificultades coyunturales. Además, las sucursales no son las destinatarias de las inversiones en investigación y desarrollo tecnológico, reciben tareas sustancialmente ejecutivas (en algunos casos como simples suministradores de partes del producto acabado y generalmente de un bajo valor añadido).

Un efecto negativo posterior, derivado de la transformación de la economía de la RDA en “una economía-sucursal”, recuerda aún Christa Luft, se refiere a la fiscalidad. Se trata del denominado “efecto-Aldi”, así llamado en referencia a la gran cadena de supermercados que lleva ese nombre. Las cadenas de supermercados, como muchas otras sociedades, pagan los impuestos en el Land en la que tienen la razón social, es decir, donde tiene la sede la casa madre. Así se produce un efecto de distorsión que afecta a las regiones en las que estas empresas tienen supermercados y filiales, pero no la sede legal: estos Länder se ven privados de impuestos relativos que podrían gravar los beneficios obtenidos territorialmente, pero que se transfieren a la sede legal. Esto contribuye evidentemente a perjudicar aún más la situación financiera, ya precaria, de los nuevos Länder. No se trata de simples hipótesis infantiles: ya en 1991, por ejemplo, el Land de Brandeburgo estimó haber ingresado, a causa del “efecto-Aldi”, solamente el 37 por ciento de los ingresos impositivos a las empresas sobre las que teóricamente habría podido hacerlo (Luft 1992: 193-194).

Las adquisiciones a bajo coste de empresas, suelos y edificios

Entre las consecuencias inmediatas de la gigantesca privatización de todo el patrimonio público de la RDA se encuentran los inmensos beneficios vinculados a la adquisición a bajo coste de los bienes privatizados. Es normal que cuando se presenta una gran oferta de bienes en el mercado (¿y cuál es más grande que la de toda una economía?), el precio lo pone el comprador. Pero en este caso la Treuhand puso el suyo. Sin tener en cuenta las estafas (que, como se ha visto, fueron muy numerosas y a menudo de gran entidad), la verdad es que los casos en los que fueron privatizadas a un precio simbólico de un marco, empresas que tenían a mano millones de marcos y que podrían beneficiarse además de generosas ayudas públicas, fueron la regla y no la excepción. Con frecuencia ocurría que a las empresas privatizadas estaban vinculadas posesiones de tierras e inmuebles que contribuyeron a hacer muy

ventajosos estos negocios.

En general, bienes inmuebles y suelos conocieron notables revalorizaciones en los primeros años después de la unificación, de las que los privatizadores se beneficiaron enteramente. Las transacciones posteriores tuvieron peor fortuna, porque la destrucción del sistema productivo trajo emigración y despoblación de las ciudades a gran escala, lo que provocó una consistente desvalorización del patrimonio inmobiliario (cuyo valor se mantuvo siempre por encima de las estimaciones de la época de la RDA, en la que no existía un mercado para estos bienes y los precios de los alquileres estaban regulados por ley).

Las siguientes posibilidades de enriquecimiento a gran nivel estuvieron ligadas a las normas que preveían “la restitución en vez de la indemnización” de los bienes expropiados en el curso de los 40 años de existencia de la RDA. Sobre el asunto nos hemos referido ya con anterioridad, por lo que aquí será suficiente con recordar su importancia.

La financiación del Este para las empresas del Oeste

Observadores de Alemania Occidental, nada sospechosos, no tuvieron más remedio que reconocer que “las transferencias públicas al Este, de las que los alemanes del Oeste se lamentan de forma tan amarga”, en realidad fueron “en gran medida recicladas hacia el Oeste en la forma de adquisición de bienes y servicios” (Duval 2013: 131).

La medida exacta de este “reintegro” de las ayudas fue cuantificada en 1992 por el Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung (Diw): “De 100 millones de marcos gastados en los nuevos Länder para maquinaria y construcción, casi el 78 por ciento acabaron en los viejos Länder y en otros países occidentales. De los 100 millones gastados en el Este en bienes de consumo, exactamente 30,5 se quedaron allí, el resto fue drenado hacia los productores, las cadenas comerciales, los grupos automovilísticos y los grandes almacenes de la Alemania del Oeste” (cit. En Blessing 2003: 277).

Y es la misma estructura consolidada en los años de las ayudas, compuesta en más de un 50 por ciento de las prestaciones sociales (pensiones, cobertura al desempleo y ayudas económicas), la que hace permanente este reflujo al Oeste de las transferencias para el Este.

La Alemania del Este se convirtió en una economía asistida, cuyos consumos -pagados con las transferencias del gobierno federal- enriquecieron a las empresas del Oeste.

El incremento de los beneficios de las empresas y de la riqueza de las familias

El resultado (bien visible ya a los pocos años de la unificación) de los factores que hemos examinado llevó a un espectacular aumento del PIB, de los beneficios de las empresas y

de la riqueza de las familias del Oeste.

En los años inmediatamente siguientes a la unificación, los beneficios de las sociedades de capital (en particular las sociedades de acciones y las sociedades de responsabilidad limitada) crecieron en el Oeste en un 75 por ciento. El patrimonio de las empresas del Oeste creció en unos 300 mil millones de marcos entre 1989 y 1991 (Blessing 2010: 32; Luft 1992: 221).

El número de millonarios creció en un 40 por ciento entre 1989 y 1992 (Brie en Bahrmann/Links 2005: 210). Pero más en general, la riqueza de las familias conoció un incremento sin precedentes. Desde 1983 a 1988 la riqueza mobiliaria de los alemanes del Oeste creció de 796 mil millones de marcos a 987 mil millones y la inmobiliaria de los 2.805 mil millones a los 2.894 mil millones. Entre 1988 y 1993, según un estudio de la Universidad de Frankfurt, sube hasta duplicarse en solo 5 años: la riqueza mobiliaria pasa a ser de 1.850 mil millones y la inmobiliaria a 5.312 mil millones. Después seguirá creciendo, si bien de forma más contenida, durante el quinquenio posterior: los valores que encontramos en 1998 son, respectivamente, de 2.110 mil millones y 5.537 mil millones, respectivamente (cit. En Blessing 2010: 102).

Ello es suficiente para dar la razón al ex alcalde de Hamburgo Henning Voscherau (SPD), que afirmó en 1996: “en verdad, 5 años de construcción del Este (*Aufbau Ost*: así se denominó al programa de financiación de los nuevos Länder, nda) han representado el programa más importante de enriquecimiento de los alemanes del Oeste puesto en práctica” (cit. En Wenzel 2000: 162). También Edgar Most habló de un “estímulo coyuntural para los alemanes del Oeste mediante la reunificación” (Most 2011: 25-6).

Pero los números que hemos visto justifican la afirmación, aún más dura, de Christa Luft: “se dio una acumulación originaria de proporciones gigantescas” (Luft 1999: 284). Y, teniendo en cuenta lo examinado hasta ahora, no parece arriesgado afirmar que se trató de una acumulación mediante la expropiación, en el sentido que a ésta expresión dio recientemente David Harvey, especificando en las crisis la ocasión para la adquisición a gran escala de *activos* desvalorizados (Harvey 2011: 246-247).

Independientemente de cómo se valore el asunto, el capital alemán occidental, mediante la unificación, se reforzó en tal medida como para dar un salto cualitativo. A esto hay que añadir el no menos importante cambio referido a la dimensión y peso político de Alemania, que pasaba de 64 millones a 80 millones de habitantes (+ 25 por ciento) y volviendo a ser central en el continente europeo en términos económicos y geopolíticos.

Este es, para Alemania Occidental, el verdadero dividendo de la anexión de la República Democrática Alemana.

Un mezzogiorno en el centro de Europa

El examen realizado hasta aquí parece dar un resultado inequívoco: un duro saldo negativo para Este y, a la inversa, positivo para el Oeste.

Obviamente, las cosas no son tan simples, sobre todo si se ve a largo plazo. Ante todo por un motivo: la desindustrialización de Alemania del Este ha privado a los cinco nuevos Länder de Alemania de un desarrollo que les permitiera autosostenerse, o sea, los hizo dependientes del “exterior” (y *en primer lugar* obviamente de los antiguos Länder) en cuanto a los bienes y los servicios en condiciones de satisfacer la demanda interna. Los hizo dependientes de las transferencias federales, es decir, de las transferencias Oeste-Este. Y esto constituye obviamente un peso para el Oeste, aunque -ya lo hemos recordado- hay que distinguir entre el Estado y las empresas: realmente, si las transferencias sirven para que los ciudadanos del Este puedan comprar los bienes producidos en el Oeste, lo que es una carga para el Estado y para los contribuyentes del Oeste, se convierte en un beneficio para los capitalistas del Oeste. De todas formas, lo que está claro es que se trata de un modelo de desarrollo económico fuertemente desequilibrado.

El fantasma del Mezzogiorno

A este propósito el fantasma que quita el sueño de los historiadores y publicistas tiene un nombre familiar para el lector italiano: “Mezzogiorno”. Es decir, el paradigma de un retraso en el desarrollo que no logra remontar y, consiguientemente, de una economía irremediablemente asistida. Y también, en relación con esto, las interpretaciones están muy polarizadas. Las reconstrucciones apologéticas de la unificación alemana la sitúan como modelo *contrapuesto* al Mezzogiorno de Italia, más o menos en base a este esquema de argumentación: “los alemanes, en el plazo de una generación, han conseguido transformar las zonas atrasadas del comunismo en un páramo floreciente”. Reconstrucciones menos benevolentes -y con más fundamento- ven la unificación precisamente como lo contrario: como una *réplica* de un ejemplo de unificación fracasada. Así, Wenzel atribuye a la desindustrialización del Este, posterior a la unificación, la progresiva transformación de los nuevos Länder en un “Sur de Italia en Alemania” (Wenzel 2000: 167).

Si se examina la literatura sobre el asunto, es fácil notar que el riesgo de la “*Mezzogiornificazione*” del Este de Alemania pasa a ser considerada una posibilidad concreta desde 1991, cuando comienza a ser evidente la desindustrialización de los nuevos Länder, la presencia de un paro estructural y una fuerte emigración hacia el Oeste: alguna preocupación al respecto había aparecido ya en 1990 y fue manifestada con claridad el año siguiente, entre otros, por Manfred Wegner, del Institut für angewandte Wirtschaftsforschung y por Elmar Altvater, de la Freie Universität de Berlín (cfr. Luft 1992: 168 y siguientes; Wegner 1991: 23; Altvater 1991: 703). Posteriormente, también Wolfgang Thierse alertó del riesgo de un

“Mezzogiorno alemán”. Y de un “síndrome-Mezzogiorno” se habló explícitamente en un encuentro del Ministerio Federal de Economía y Tecnología dedicado a los 10 años de la unidad alemana (Thierse 2001; Hax 2001). Hasta alcanzar el juicio categórico expresado por Hans-Werner Sinn en 2003: “en vez de un milagro económico surge un segundo Mezzogiorno en Europa, una región económica incapacitada, que no consigue conectarse con las regiones más desarrolladas del país” (Sinn 2003: 216).

Hay quien, como Thomas G. Betz, llegó a afirmar que “el concepto de “Mezzogiorno” para el Este de Alemania es un cumplido inmerecido”, motivando ésta afirmación, a primera vista sorprendente: “efectivamente el Sur de Italia tiene un déficit comercial del 12,5 por ciento, el Este de Alemania, por el contrario, alcanza un increíble 45 por ciento. Este valor es un punto de referencia ya que en la historia no hay ejemplos de una situación comparable. El 47 por ciento de los adultos en Alemania del Este recibe sus medios de subsistencia principalmente de la asistencia social. El Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung (Diw) de Berlín llegó a la conclusión de que en los nuevos Länder un número cada vez mayor de familias dependían de la asistencia social y una parte cada vez mayor de sus rentas está representada por este tipo de ingresos” (Betz en Bahrmann/Links 2005: 107-108; los primeros datos citados en el texto están sacados de Sinn 2003 y de un estudio del Info). Hay estimaciones aún más pesimistas acerca de la dependencia de la ex-RDA “del exterior” (Blessing 2010: 28, por ejemplo, habla de un 60 por ciento).

De cualquier modo, se trata de una situación que no tiene parangón en el plano internacional. Y que nos confirma dos cosas. La primera: una economía estructuralmente dependiente en términos de balanza comercial necesita estructuralmente de transferencias (entre sectores del Estado con recursos provenientes del presupuesto público, como en el caso alemán, o créditos bancarios, como en el caso de los países periféricos europeos deficitarios en vísperas de la crisis actual). La segunda: estas transferencias en cuanto tales, por sí mismas, no están en condiciones de resolver los problemas estructurales del sistema industrial.

La moneda única y la divergencia de las economías tras la Unidad de Italia

No es el único aspecto digno de comentario relativo al paralelismo entre la situación de los Länder del Este y nuestro Mezzogiorno. Entre aquellos que temen que se consolide un “Mezzogiono alemán”, no falta quien considera que el presupuesto esencial en tal sentido estuvo representado por la unión monetaria (así Busch en Bahramann/Links 2005: 78). Ahora bien, quien conozca la historia italiana sabe que entre los efectos de una unión monetaria pueda estar un *aumento* de la divergencia entre las economías que han entrado a formar parte: en detrimento de alguno y en ventaja de otro. En efecto, tras la Unidad de Italia (1861), se dio una divergencia creciente entre el Norte y el Sur de Italia. Esto ocurrió, especialmente, cuando la unión monetaria acentuó la especialización productiva del Sur de Italia en la producción agrícola, retrasándose el desarrollo industrial; por otro lado, la fuerte revalorización de la lira (cerca del 30 por ciento entre 1873 y 1885) hizo extremadamente vulnerable la

producción agrícola del Sur de Italia cuando cayó el precio del grano importado por América a finales del siglo XIX. La ausencia de soberanía monetaria y, por tanto, la imposibilidad para el Sur de Italia de reaccionar a este golpe externo con la devaluación de la moneda, contribuyeron al empeoramiento de las condiciones de esta parte de Italia en las décadas posteriores a la Unidad: si en 1861 la renta del Sur era de entre el 15-25 por ciento inferior a la del Norte de Italia, en 1911 la diferencia se había alargado al 40 por ciento. No solamente no se verificó alguna convergencia de las economías, sino que, al contrario, se fue ampliando la divergencia, que se convirtió en una “brecha enorme” durante el fascismo. Un fenómeno que duró 80 años. Solamente después de la segunda guerra mundial, el Sur comenzó a reducir de forma significativa la distancia que lo separaba del Norte -gracias a las masivas transferencias destinadas a su capacitación industrial- pero sin lograr “enlazar” verdaderamente con el Norte: se dieron resultados positivos en el proceso de acercamiento hasta la mitad de los años 70, después el proceso se detuvo (sobre todo esto véase Foreman-Peck 2006 y Viesti/Pellegrini/Iuzzolino 2011). También en el curso de la crisis actual el Mezzogiorno se ha revelado más vulnerable que el Norte. Es evidente que el paralelismo no puede ir más allá de un cierto punto, porque entre los dos casos hay también claras diferencias: algunas desfavorables para Alemania del Este, otras favorables a ella. La principal diferencia desfavorable se refiere al cambio: en el caso de la unión monetaria italiana la conversión de la moneda “anexa” no fue acompañada de una revalorización generada por el cambio 1 a 1 entre el marco alemán-occidental y el marco de la RDA. La principal diferencia a favor se refiere a las transferencias: la entidad de las transferencias hacia el Sur de Italia durante muchas décadas con posterioridad a la Unidad fue inferior a las transferencias Oeste-Este que han tenido lugar en Alemania desde 1990 en adelante.

En todo caso, la moraleja del caso italiano es clara: la divergencia entre las regiones económicas que comparten una misma moneda puede continuar durante décadas.

El coste de las transferencias al Este...

Pero vayamos a la entidad de las transferencias a los Länder del Este. En general se estima que ascienden a cerca del 4 por ciento del PIB alemán, pero los cálculos para llegar a este resultado son muy complicados y controvertidos (sobre el asunto véase Wenzel 2003: 12-23). Problemas de contabilidad del presupuesto público se suman de hecho a problemas de definición y metodológicos -y a razones de oportunidad política- de tal calibre como para llevar a conclusiones diversas y contradictorias entre los distintos gobiernos de la República Federal Alemana. La cifra de 150 mil millones al año, publicadas con gran clamor por el gobierno Kohl, fueron drásticamente recortadas por el posterior gobierno Schröder, que en 1999 invocó la necesidad de dar prueba de mayor honestidad en la exposición de los recursos gastados en la construcción del Este”, haciendo referencia a este (razonable) principio metodológico: “a la construcción del Este deben atribuirse solamente los recursos específicamente asignados al desarrollo en los nuevos Länder” (y por tanto -como ya señaló en 1996 el Bundesbank y en 1997 el Consejo de expertos del gobierno alemán- no todos los gastos vinculados a la simple

pertenencia de los nuevos Länder al Estado alemán: por ejemplo, no aquellos destinados al ejército y a la protección de las fronteras). “A ellos hay que sumar las transferencias acordadas para los nuevos Länder en el marco del Pacto de Solidaridad, que ascienden a 14 mil millones de marcos. Por ello -seguía diciendo el informe del gobierno de Schröder- en el presupuesto general de 1999 son cerca de 40 mil millones de marcos los dispuestos para el desarrollo del Este” (Jahresbericht 1999: 21-22; para los problemas metodológicos relativos a la pertinencia de los diversos gastos véase SVR 1997: 348-349). La estimación de 40 mil millones anuales es básicamente coherente con las estimaciones propuestas en aquellos años por otras fuentes: 50 mil según el Bundesbank, 43 mil para el Institut für Wirtschaftsforschung de Halle y 35-40 mil millones (fondos europeos incluidos) según el Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung de Berlin. La cifra es, sin embargo, más elevada si se tiene en cuenta también el gasto en pensiones, cobertura al desempleo y otros gastos sociales (Wenzel 2003: 18). Teniendo en cuenta el conjunto del gasto, en 2010 Hans-Werner Sinn estimó en 1,2 billones de euros, en 20 años, el coste total de las transferencias hacia los nuevos Länder (Buchsteiner 2010: 6).

Obviamente, de esta cifra hay que detraer -por así decir *ex ante*- el valor de las transferencias Este-Oeste. Y hay que comenzar con el patrimonio aportado por la RDA a la RFA.

...y el valor del patrimonio aportado al Oeste

No existen estimaciones oficiales, de fuentes de la RFA, del valor del patrimonio aportado por la RDA. El tratado sobre la unión monetaria preveía un “inventario del valor del patrimonio de la propiedad del pueblo”, es decir, público, de la RDA (Staatsvertrag 1990: art. 10, par.6). Esta previsión fue incluida después en el Tratado sobre la unificación de Alemania (EV 1990: art. 25, par.6). La necesidad de esta evaluación fue confirmada un año y medio después por el Parlamento de la Alemania unida. Pero en 1993 el gobierno alemán rechazó cumplir con esta disposición, con la motivación siguiente: “Gran parte de los datos necesarios sobre la realidad y el valor del patrimonio de la ex RDA a la fecha del 3 de octubre de 1990 no están disponibles, porque no había un balance público relativo al patrimonio de la RDA a la fecha del 2-3 de octubre de 1990. El gobierno federal considera que no es necesario disponer de un balance retrospectivo del mismo. El endeudamiento de la ex RDA es hoy evidente”. Obviamente, sería muy fácil declarar que el cálculo de la realidad del patrimonio de la RDA en la fecha de la unificación alemana habría servido para entender precisamente si “el endeudamiento evidente” en 1993 no fuera casualmente fruto del resto de aquel patrimonio que quedó *después* de la unificación. En todo caso, el 6 de noviembre de 1995 el gobierno reiteró la legalidad de su propia posición: “la República Federal Alemana no realizó un inventario del valor del patrimonio de la propiedad del pueblo ni por imperio de la ley ni en base al tratado” (cit. En Hartmann 2008: 123-124).

Esto no significa que no sean posibles cálculos fiables del capital de la RDA. En el anuario estadístico de 1989 de la RDA (el primero y el último de la era post-Honecker, cuya fiabilidad fue reconocida también por expertos del Bundesbank) el valor total del patrimonio

de la RDA con referencia a 1988 se estimaba, en conjunto, en 1,2 billones de marcos de la RDA, 767 mil millones de los cuales estaban referidos a la industria. Si se toma como punto de referencia la relación de cambio de 2 a 1 establecido por el Tratado de la unión monetaria por lo que respecta a las existencias patrimoniales, se tiene la cifra de 600 mil millones de marcos occidentales. Y, efectivamente, fue precisamente esa cifra la que señaló el Presidente de la Treuhandanstalt, Rohwedder, para “toda la ensalada del Este” en octubre de 1990 en la Cámara de Comercio de Viena. Cinco años más tarde, el Consejo de Expertos del gobierno alemán, en su informe 1995/6, señaló la dotación de capital inicial de las empresas de Alemania del Este, a la fecha del 30 de junio de 1990, en una cifra muy próxima a esta: 584 mil millones de marcos occidentales (Hartmann 2008: 171).

A ese cómputo hay que añadir la propiedad del suelo (incluyéndose los terrenos sobre los que se construyeron las fábricas asignadas a la Treuhand), de propiedad del Estado y no comercializables en el régimen socialista de la RDA, pero de gran importancia en una economía capitalista: sólo el valor de los terrenos referidos a las empresas públicas fue estimado en 400 mil millones de marcos occidentales. Así -asumiendo como correcta la cifra señalada por Rohwedder- el capital total de la RDA ascendería a 1 billón de marcos (Wenzel 2000: 169-170).

Pero a esta estimación se añaden posteriormente otras aportaciones.

En primer lugar, los terrenos agrícolas y forestales que se asignaron a la Treuhandanstalt, que el mismo instituto señaló como equivalentes al 40 por ciento de toda la superficie de la RDA (Breuel 1993: 357-358). A éste propósito, estimaciones prudentes hablan de un valor no inferior a 20 mil millones de marcos.

En segundo lugar, los edificios y los terrenos públicos que pasaron a ser propiedad federal el 3 de octubre de 1990. Se trata de 13.930 edificios y de 342.173 hectáreas de terreno. Su valor, efectuando una extrapolación de las (no muchas) cifras hechas públicas sobre los fondos recaudados por su venta, debería estar sobre los 180 mil millones de marcos.

En tercer lugar, las propiedades en el exterior (las embajadas y cosas similares). En 1994 el “Frankfurter Allgemeine Zeitung” estimó su valor en mil millones de marcos. La cifra probablemente es inferior, pero el ministerio de asuntos exteriores, al que se atribuyeron dichas propiedades, no la hizo pública.

Finalmente, la propiedad del ejército de la RDA (armamento y 2.100 edificios). Al respecto se hizo la estimación de un valor de 200 mil millones (estimación que no incluye puertos, aeropuertos, oficinas y arsenales militares). Una parte de esta cantidad fue directamente anunciada por el Estado alemán (por ejemplo, entre 1991 y 1993 fueron vendidas a Indonesia 45 naves y embarcaciones de guerra).

Sumando todos estos componentes, se obtiene una cifra respetable: más de 1,4 billones de marcos (Wenzel 2000: 172-175).

Pero hay otro tipo de transferencias Este-Oeste de las que hay que dar cuenta. Son aquellas referidas a las personas, o sea, la emigración al Oeste después de la unidad de Alemania. A ella se refiere Edgar Most, con una argumentación digna de señalar: “Alemania del Este ha soportado por sí misma los costes de la unidad” -y sigue haciéndolo ...Si se tiene en cuenta que al menos 1,8 millones de alemanes del Este buscaron fortuna en el Oeste después del cambio. Se trata de una fuerza de trabajo muy cualificada y a ella hay que atribuir cerca de una cuarta parte del crecimiento económico en el territorio de la antigua República Federal. Calculado a grosso modo, esto quiere decir que solamente los impuestos pagados al Oeste por estas personas representan un tercio de las transferencias anuales...Según las previsiones, a más tardar en 2013 el rendimiento económico de los alemanes del Este al Oeste corresponderá al volumen de las transferencias” (Most 2011: 184-5). Es difícil valorar la exactitud de estas previsiones, pero es importante el concepto de fondo expresado por Most: que, de nuevo, remite a un resultado del débito/crédito entre el Oeste y el Este que ha de tener en cuenta todos los factores económicos en juego y no solo el presupuesto público.

El papel disfuncional del Estado

El verdadero problema del mecanismo actual de transferencias al Este (sigue estando en vigor el denominado Pacto de solidaridad II, que acabará en 2019), no está representado por la presunta injusticia para los Länder del Oeste del mecanismo mismo -ésta es “ la razón” del recurso presentado en la Corte Constitucional de Karlsruhe de Baviera (que con anterioridad apoyó durante 37 años unas transferencias análogas) - sino el destino de estos fondos. Hoy, los dos tercios de las transferencias están representados no por inversiones sino por las subvenciones económicas. Ellas sirven, en primer lugar, a equilibrar la producción y el consumo creado por la forma de la unificación, o sea, en última instancia, financiar la capacidad adquisitiva de productos del Oeste por parte de los ciudadanos del Este (Wenzel 2003: 24, 29). Ellas son una consecuencia del desequilibrio estructural entre el Este y el Oeste, y del constante saldo activo de la balanza comercial del Oeste. Entonces, si así están las cosas, es sin duda absurdo atribuir estas transferencias a los problemas de Alemania, como hizo hace años Klaus von Dohnanyi afirmando que “la constante transferencia Oeste-Este y otras consecuencias de la unificación alemana son la causa en sus dos terceras partes de la actual debilidad del crecimiento” de la economía alemana (cit. en Baale 2008: 15).

Pero queda abierto el problema de la eficacia de las transferencias mismas y el de la relación entre los gastos y los ingresos (o entre costes y eficacia) de esta función realizada por el Estado, sobre todo a largo plazo. Este problema fue planteado durante mucho tiempo por Christa Luft, que evidenció, entre otras cosas, una paradoja relativa a la intervención del Estado en la economía: “era pura superstición asumir que la retirada del Estado de la economía coincidía automáticamente con lo que suele definir como “la limitación de la intervención del Estado”. Al contrario, hoy sabemos que el precipitado y generalizado retiro del Estado en su función *empresarial* en los nuevos Länder ha llevado, por el contrario, a una colosal ampliación de su papel en *otros* sectores. Las transferencias supermillonarias para garantizar una

protección social mínima de las personas que han sido expulsadas del proceso de trabajo son un ejemplo” (Luft 1992: 75). Es difícil contradecir a Luft si se piensa, por ejemplo, que sólo entre 1991 y 1995 la Oficina Federal para el Trabajo gastó en el Este algo así como 205 mil millones de marcos en la cobertura al desempleo, básicamente (Hartmann 2008: 117).

El problema es que éste nuevo papel de Estado resulta sin duda más costoso y menos eficaz que en las inversiones que, en el contexto de un control público de los medios de producción, habría permitido mantener con vida gran parte del sistema productivo de la RDA que fue, por el contrario, desechado. Pero esto, como hemos visto, se debió a la ideología neoliberal del *establishment* político de Alemania del Oeste, unida al fracaso de la defensa de los intereses de la gran industria del Oeste. Es lo pronosticado por Siegfried Wenzel a propósito de la fallida salvación de sectores del sistema industrial de transformación alemán oriental que habrían podido preservarse: “asistir pasivamente” a la destrucción de aquel patrimonio “porque que el Estado no debe intervenir en la autorregulación del mercado resultará a la larga más caro que adoptar medidas para conservar y rehabilitar aquellas zonas industriales” (Wenzel 2003: 48).

Más caro y -resaltémoslo aún- menos eficaz. Porque, como recuerda Edgar Most, en un ambiente desindustrializado es extremadamente difícil volver a comenzar. “Sólo donde hay algo, puede llegar otra cosa. Donde la industria fue destruida, toda inversión llega tarde”. Hoy - a diferencia de lo que a veces se dice - “lo que falta en el Este no es ni capacidad ni compromiso, sino una base industrial más estable. La estructura de las empresas, sus pequeñas dimensiones, hace a la industria alemana oriental mucho más vulnerable a las crisis” (Most 2009: 231; Most 2011: 176).

Un enganche fallido

La menor eficacia del Estado pagador respecto al Estado emprendedor se demuestra con la divergencia que, tras 20 años, subsiste entre los principales indicadores económicos de los viejos y los nuevos Länder. Si ya en el año 2000 Hans-Werner Sinn podía decir que “la unificación, desde el punto de vista económico, ha fracasado” ¿qué decir si -aún 10 años después- la productividad del trabajo no llega al 70 por ciento de la del Oeste, el 44 por ciento de la población vive de los subsidios y el PIB per cápita es igual al 73 por ciento del de el Oeste? En verdad, también este último dato, ya de por sí nada brillante, esconde un truco, como ha demostrado el Instituto Ifo Munich de Baviera: las cifras oficiales hablan de 72,9 por ciento, pero incluyen la parte occidental de Berlín y los sueldos de los funcionarios públicos. Pero si consideramos únicamente el sector privado, el PIB per cápita es del 65,8 por ciento del de el Oeste. Los datos relativos a 2011 (los últimos disponibles) en relación a la renta efectiva por hora trabajada sitúan el nivel del Este en el 72,9 por ciento del de el Oeste; dato que sin embargo desciende al 63,7 por ciento en el sector de la industria de transformación (Most 2009: 16; Most 2011: 175-6; Buchsteiner 2010: 6; Busch 2013: 6).

Hay ejemplos de un empleo sin escrúpulos de las estadísticas, aún más importante que el citado. En sus memorias, Gerhard Schürer, el ex responsable de planificación de la RDA, constata divertido que “el método de basarse en porcentajes al uso” -pero engañosos- no era típico solo de la RDA, “sino que es una práctica corriente a nivel internacional y también en Alemania”. Y cita un caso clarividente de empleo mistificador de los números: la conferencia de prensa del canciller “con motivo de las elecciones de 1994 para el Bundestag, en la que (Kohl) afirmó que los nuevos Länder, con un crecimiento del 9 por ciento, son “la región europea con el crecimiento más fuerte”. Este enunciado -prosigue Chürer- es correcto, pero el canciller no dijo que este 9 por ciento se refiere a la cifra absoluta de un producto que desde la reunificación cayó a un tercio. En palabras pobres: antes era de 100, después bajó a 33 y ahora es un 9 por ciento más, es decir, casi un 36. ¿Eso es un gran éxito?” (Schürer 1998: 86). Evidentemente, no. Además, en 1996 el crecimiento se detuvo y entre 1996 y 1997, los perceptores de los subsidios sociales en el Este aumentaron en un 24 por ciento, frente al 5 por ciento del Oeste (Luft 1999: 281).

Lo citado por Schürer, sin embargo, no es un caso aislado: aún en 2009, Ulrich Busch, Wolfgang Kühn y Klaus Steinitz, en su examen de la situación de Alemania del Este, pudieron observar que “el año 1991, el punto más bajo de la economía de Alemania del Este, es utilizado como un año de partida para los cálculos del crecimiento económico, para la productividad del trabajo y otros indicadores. De este modo también un nivel que se encuentra *por debajo* de la situación de la RDA de 1989 parece una mejora “. Es evidente, de hecho, que “los índices calculados sobre esta base” son “sistemáticamente sobrevalorados y dan una idea equivocada, excesivamente positiva, de la dinámica de los hechos”.

Finalmente, otra característica mistificadora presente en muchos informes -y en esto se vuelve a plantear igualmente la forma de empleo de las estadísticas en los últimos años de Honecker- consiste en hacer referencia exclusivamente a los casos de éxito (como la formación de nudos tecnológicos y el nacimiento de empresas innovadoras), sin dar una visión de conjunto y sin tan siquiera considerar las consecuencias reales en el territorio de estos casos de éxito, que a menudo son como flores en el desierto (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 20).

Pero aunque se juegue con los números y las palabras, es difícil esconder una realidad sustancialmente estancada y que generalmente no se acerca a los estándares económicos del Oeste. En 2011, mientras el 14 por ciento de la población del Oeste era considerada pobre (con un mínimo del 11,2 por ciento en Baden-Württemberg), el porcentaje era del 19,5 por ciento en el Este (con un máximo del 22,2 por ciento en Mecklemburgo-Pomerania Occidental). El PIB per cápita de un ciudadano alemán de Assia es casi el doble (1,8) del de Brandeburgo. En octubre de 2012, en pleno crecimiento económico alemán, la tasa de desempleo era del 5,6 por ciento en el Oeste frente al 9,8 por ciento en el Este (Duval 2013: 136). Un dato que, además, está referido a una población muy disminuida a causa del descenso de la natalidad y la emigración (Platzeck 2010: 42).

Un florecimiento aplazado. ¿Hasta cuándo?

En 1992, Honecker, desde su celda de la cárcel de Moabit en Berlín, ironizaba sobre “las tierras florecientes” prometidas por Kohl en 1990 para los 3-5 años siguientes, decisión aplazada después por el mismo Kohl a los años 2005-2010 (Honecker 2012: 104). Lo que habría dicho si hubiese leído estas palabras escritas en 2011: “a la distancia de 20 años, no se puede hablar de una convergencia entre las prestaciones económicas del Este y del Oeste...Algunos economistas estiman que el proceso de convergencia durará al menos otros 30 años. Otros expertos la consideran excesivamente optimista, situándola en 100 años” (Most 2011: 174-5).

En opinión de la Cámara de Comercio e Industria de Schwerin, el crecimiento necesario en Mecklenburgo-Pomerania Occidental para permitir que la región vecina de Schleswig-Holstein se sume es del +3,5 por ciento durante 50 años (cit. en Baale 2008: 135). Según Hans-Werner Sinn es realista esperar que la renta per cápita del Este pueda alcanzar el 90 por ciento de la del oeste en 55 años (cit. En Blessing 2010: 95). Pero quizás se necesitará más tiempo. De hecho, por lo que respecta a las rentas del trabajo, los salarios brutos en el Este han pasado del 51 por ciento respecto al Oeste en 1991 al 75 por ciento en 1996. Después, sin embargo, la recuperación se interrumpió: en 2007 eran equivalentes al 77 por ciento (Busch/Kühn/Steinitz 2009: 82). A este ritmo, el objetivo del 90 por ciento no se alcanzará ni siquiera en el 2073. En un artículo aparecido en el “Financial Times Deutschland” del 18 de junio de 2008 se establecía la hipótesis, además, que para un completo alineamiento de la renta per cápita entre las dos partes de Alemania sería necesario que transcurrieran aún...¡320 años! (Bayerle 2008).

Mientras tanto, los objetivos a conseguir son más modestos: mejorar las condiciones de vida no está ya referida a la media de los Länder del Oeste sino sólo a aquellos más atrasados (*strukturschwach*) y, por otro lado, en el cómputo de los Länder del Este se incluye toda la ciudad de Berlín para subir la media (una instructiva lista de la reformulación de los objetivos se encuentra en Busch 2013: 12).

Se aplaza la unificación de las condiciones de vida a un futuro incierto y se reformulan continuamente las expectativas y los objetivos para que no resulten demasiado estridentes en contraste con la realidad.

Una realidad que en el fondo es simple y puede expresarse sin demasiados giros lingüísticos: “Un país industrialmente desarrollado fue lanzado a un estadio en el que la administración pública, el sector artesano, el comercio y el turismo son los sectores económicamente dominantes. O sea, a un estadio preindustrial en muchos aspectos...Una región de Alemania que hasta 1990 era autosuficiente y que en un futuro previsible ya no estará en condiciones de serlo” (Krauss 2013).

Entre la “nostalgia” y la conciencia

En estos años se ha intentado de muchas maneras exorcizar los resultados económicamente desastrosos de la unificación alemana. Como hemos visto antes, se ha ido desplazando en el tiempo conquistar los objetivos inicialmente considerados como al alcance de la mano. Los mismos objetivos se han ido cambiando. Pero se ha intentado también echar la culpa del desastre a “lo que había antes”: o sea, a los 40 años de historia de la RDA. Esta forma de resolver los problemas -coherente con la demonización general de aquella experiencia- puede tener alguna posibilidad de éxito, a condición de que se tenga a los medios de comunicación de parte y que se consiga manipular las estadísticas o esconder los números que chocan con el propio marco de referencia. Y, aún así, habría un punto débil: es un argumento cuya fuerza persuasiva no puede más que disminuir con el paso de los años. “Reconducir todos los problemas que hoy se agravan...solamente a la ausencia del sistema del antiguo socialismo, sin asumir ninguna responsabilidad, por la miseria que crece en vez de disminuir o por la economía de mercado del Oeste que “siempre tiene razón” (en el pasado la tenía el Partido)..., es cada vez menos creíble” (cit. En Huhn 2009: 61). Si ya en 1993 la actriz Käthe Reichel podía decir esto en polémica con Birgit Breuel, ¿qué se podría decir hoy, cuando desde el fin de la RDA han transcurrido casi 25 años, el tiempo de una generación?

Pero en el fondo es precisamente este monótono intento de descargar la culpa en un pasado, ni tan siquiera ya próximo, lo que ha contribuido a impulsar una acción igual y contraria en una parte significativa de la población de la ex RDA: aquel fenómeno que fue denominado como “*Ostalgie*” y que frecuentemente ha sido intercambiado por una ingenua idealización del tiempo anterior, a medias entre una reaccionaria *laudatio temporis acti* y la mirada benévola con la que intentamos transfigurar los recuerdos de nuestra juventud. La película símbolo de la *Ostalgie* es sin duda *Good-Bye Lenin*, que tuvo un extraordinario éxito de público precisamente por tratar con levedad e ironía y sin la acostumbrada actitud de liquidación, el tema de la “RDA”. No por casualidad los medios de comunicación le confrontaron, como una especie de “respuesta”, otra buena película: *La vida de los otros*, cuyo tema es la infame Stasi. Casi una metáfora de la continua reproducción del argumentario ideológico demonizador que ha acompañado, seguido y -a posteriori- justificado la completa liquidación de la RDA, de su economía y sus instituciones.

Quizás, lo mejor sea, entonces, intentar hacer hablar “a los otros” - es decir, a los Ossis, los ciudadanos de la ex-RDA- y escuchar lo que dicen. Así lo ha pensado también el gobierno alemán, que en 2009, al acercarse el veintésimo aniversario de la caída del Muro, encargó al Instituto de Investigación Emnid un sondeo sobre la RDA. Los resultados, publicados en junio de 2009, fueron muy distintos de lo esperado. El 49 % de los alemanes del Este se declara estar de acuerdo con esta afirmación: “la RDA tenía más aspectos positivos que negativos. Había problemas, pero se vivía bien”. Un posterior 8 % era de la siguiente opinión: “la RDA tenía claramente más aspectos positivos. Se vivía mucho más felices y mejor que hoy en la Alemania reunificada” (Büchner 2009). Son respuestas tanto más significativas en cuanto que chocan de forma sorprendente con la orientación de los medios de comunicación y los libros de texto

sobre el asunto. No se puede hablar realmente, por tanto, de opiniones inducidas por los medios de comunicación o por una enseñanza escolar inadecuada, aunque el incauto Ministro que encargó el sondeo, el socialdemócrata Wolfgang Tiefensee, pidió que se incrementaran las lecciones sobre la RDA. Sin embargo, la iniciativa más concreta asumida por el gobierno fue otra: no encargar más sondeos sobre este tema (o al menos no hacerlos públicos).

Obviamente, estos resultados expresan una opinión tanto del presente de la República Federal como sobre el pasado de la República Democrática. No es casual que otro sondeo del mismo año, en este caso encargado por la Volkssolidarität (Solidaridad Popular), una asociación de voluntariado, apenas el 32 % de los alemanes del Este considere “buena” su propia situación económica (diez años antes había respondido de este modo el 47 % de los entrevistados). También en 2009, la serie de un sondeo iniciado 4 años antes para hacer el seguimiento de la opinión de una muestra fija de entrevistados, la Sächsische Längsschnittstudie, se publicaba con este comentario: “En la comparación entre los sistemas de la RDA y de la actual República Federal, la RDA desde el punto de vista social se encuentra en una situación no peor sino que año a año es más valorada. Esto es evidente en referencia a la seguridad social, al cuidado de los menores, a las relaciones entre las personas, al apoyo de las familias, a la protección contra la criminalidad, a la formación escolar o la justicia social” (cit. en Hartmann 2010: 102; ver también Baale 2008: 208). Finalmente, la insatisfacción no es sólo económica: solo el 37 % de la muestra del sondeo Emnid considera que los ciudadanos hoy están en condiciones de influir en las decisiones políticas. Un resultado en verdad impactante, si recordamos lo que había movido todo el asunto que hemos señalado: la voluntad de los ciudadanos de la RDA de poder expresar libremente su opinión e influir en las decisiones políticas.

Una desagradable impresión de vuelta al principio, reforzada por la autosuficiencia, o un desprecio simulado, con la que los vencedores de la unificación y sus aliados miran hoy al viejo movimiento por los derechos civiles de la RDA. Una autosuficiencia que encontramos en las palabras de Richard Schröder. Pastor protestante, teólogo, jefe del grupo del SPD en el último parlamento de la RDA (que formó parte de la coalición de gobierno de Maiziere), Schröder hoy es profesor de la Humboldt Universität de Berlin, preside la Fundación Nacional Alemana y es miembro del Consejo Ético Nacional. Seguramente, y por buenos motivos, no forma parte del nutrido grupo de alemanes del Este marginados en estos años. En su opinión la oposición estaba compuesta en gran parte por “fundamentalistas o fanáticos” con una peligrosa “propensión al rechazo total”, que “hacía de todo una cuestión de conciencia” y no han asimilado nunca la verdad de que “la democracia descansa en los compromisos”. En definitiva, “la oposición en la RDA, numéricamente exigua, era en gran parte un conjunto de inconformistas simpáticamente extravagantes, muy individualistas, a los que moderar una asamblea siguiendo un orden día les parecía una limitación antidemocrática. Aunque pueda sonar duro como opinión, es lícito afirmar que no pocos exponentes de la oposición eran unos inadaptados a la democracia”. Por lo demás ¿qué otra cosa pensar de personas cuyo objetivo político era “una reforma del sistema socialista”, que uniera “propiedad del pueblo y democracia”? (Schröder 2007: 162-163).

CONCLUSIÓN.

LA UNIFICACIÓN DE ALEMANIA Y EL FUTURO DE EUROPA

La historia que hemos contado en estas páginas es la historia de una anexión. El concepto de “anexión” es un concepto vergonzante en Alemania. Porque el término que expresa más directamente este concepto es “Anschluß” y con éste término fue designada y así se designa históricamente, la anexión de Austria al Tercer Reich de Hitler ocurrida en 1938 (los nazis en aquella época hablaron en verdad también de “reunificación”).

Por este motivo el término fue cuidadosamente evitado por quien quería llevar rápidamente cabo el proceso y, a la inversa, adoptado polémicamente por quien se oponía. “La palabra *anexión* -recordó años después Gerhard Haller, de la CDU- era tabú, porque se temía que con vocablos de ese tipo se perjudicaría gravemente las ansias de cambio en la RDA” (Haller en Waigel/Schell 1994: 149). El grupo parlamentario de los “Budnis 90” en la Volkskammer -que apoyaba la unificación a través del art. 146 de la Ley fundamental de la RFA y con una nueva Constitución y no mediante el art. 23 y la simple transposición del ordenamiento de la Alemania Federal en el territorio de la RDA- hizo suya, no casualmente, la batalla bajo el eslogan: “¡Art. 23: no a la anexión en base a este artículo!”.

Por el contrario, la anexión se llevó a cabo y rápidamente. A diferencia de la de 1938 -y no se trata de un detalle- la anexión de 1990 no se realizó por medio de un ejército invasor, sino con el apoyo al menos indirecto de la población, que había elegido a partidos y a parlamentarios mayoritariamente favorables a esta solución. Por otro lado, desde el punto de vista del ordenamiento jurídico, fue más radical: si de hecho la Alemania hitleriana sólo modificó algunas leyes austriacas (aunque muy relevantes: entre otras, la introducción en el ordenamiento austriaco de las leyes raciales y el delito de alta traición y de traición a la patria), en la RDA se extendió simple y totalmente el Derecho de la Alemania Federal (Buchholz 2009: 116-119).

Por lo demás, Schäuble -que también, en una entrevista a “Der Spiegel” publicada el 19 de marzo de 1990, había hablado de la “anexión” como de un “concepto fuera de lugar” -fue muy claro sobre el asunto durante las negociaciones con la delegación de la RDA: “Estimados señores, se trata de un ingreso de la RDA en la República Federal, y no de lo contrario...No se trata de una unión entre iguales de dos Estados” (Schäuble 1991: 131). Y como hemos visto la negción *a posteriori* de la existencia misma como Estado de la RDA fue apoyada nada menos que por el Ministro de Justicia de la República Federal, Klaus Kinkel.

También por ello no tiene fundamento alguno el escándalo que se produjo cuando, en el veinte aniversario de 1990, el Presidente de Brandeburgo, el socialdemócrata Mathias Platzeck, se permitió decir: “Entonces se apostó por una rápida anexión en vez de por una unificación

entre iguales...Esta "posición anexionista" es responsable de muchas agitaciones sociales en el Este después de 1990" (Platzek 2010: 42). Se trata de palabras que describen con precisión lo ocurrido.

El capitalismo real en el trabajo

¿Qué puede enseñar, hoy, la historia de esta anexión? Muchas cosas. Ella ofrece, en primer lugar, una ruptura del funcionamiento del capitalismo -del capitalismo real, no el de las teorías de la concurrencia perfecta que se enseñan en las escuelas de *management* – en uno de los países más avanzados del mundo y en condiciones ideales: es decir, con la posibilidad real de tomar posesión, rápida y completamente, de un territorio nuevo, sin más obligación que la de aplicar sus propias normas, interpretadas por sus propios jueces y sus organismos de control y con el mayor apoyo posible por parte de sus grupos de presión y los partidos políticos de referencia.

La realidad que emerge, aunque en ciertos aspectos parece lejana está muy difundida también en nuestro país, es la de un capitalismo alemán obsesivamente ajustado a los procedimientos y respetuoso con las normas, riguroso y cumplidor de los deberes y con una aptitud hacia la transparencia desconocida en nuestras latitudes.

En las páginas anteriores se ha visto efectivamente algo distinto: privatizaciones a gran escala desafiando todas las más elementales reglas de unas privatizaciones bien hechas, comenzando por el rechazo al procedimiento de subasta en beneficio del método de negociación privada; posibles compradores de grandes empresas sin contrastar sus antecedentes penales ni su actividad anterior; la permanente complicidad del ente privatizador con los adquirentes alemanes-occidentales para desalentar a los inversionistas extranjeros; funcionarios incapaces, en conflicto de intereses o en colusión con los compradores; una total cobertura tanto financiera como legal en sus operaciones por parte del Estado, pero sin ningún control eficaz; saltándose el procedimiento legal sin motivo alguno; y, *dulcis in fundo*, una justicia especialmente benévola contra culpables de despilfarro del dinero público y de malversación a gran escala.

Respecto a los efectos de las privatizaciones, las mismas supusieron un reforzamiento del poder oligopólico de las grandes empresas del Oeste, consiguiendo eliminar a competidores reales o potenciales, destruir la capacidad productiva en otras zonas para poder utilizar plénamente o incrementar eventualmente la propia (preferiblemente en el Oeste) y, en el mejor de los casos, integrar a las empresas independientes como sucursales operativas y centros de ensamblaje de productos. A diferencia de todo lo que se enseña en los manuales, esta guerra entre capitales no ha visto sucumbir al menos adaptado y menos competitivo (por lo demás, ante la subida de precios de los productos alemanes-orientales del 300 y el 450 por cien y en una noche, el concepto mismo de competitividad es una broma), o incluso, como hemos podido observar en algunos casos, sustituir del mejor producto por el peor. Los casos de

Foron y las minas de potasio de Turingia son emblemáticas desde este punto de vista. También son muy instructivas, porque lleva a una verdad banal a menudo olvidada: las guerras económicas entre empresas, al igual que las llevadas a cabo entre Estados, son guerras sin cuartel ganadas por el más fuerte.

Desde un punto de vista sistémico, el resultado de las privatizaciones de las empresas de Alemania del Este (con más precisión: de toda la economía de aquel país) consistió en una gigantesca destrucción de valor: desvalorización y destrucción física de capital fijo y desvalorización de capital humano. La misma medida en la que se realizó (cuantificada en 1 billón de marcos , a los que hay que sumar el gasto público posterior en apoyo a la cobertura de millones de parados y prejubilados) impide describirla como ejemplo de la “destrucción creativa” teorizada por Schumpeter. Todo lo que ha ocurrido en el Este no se puede describir ni como un fenómeno de consolidación industrial ni como abandono selectivo de ramas antiguas de la producción a favor del desarrollo de sectores más modernos o más avanzados tecnológicamente, sino sencillamente como un proceso de desindustrialización a una escala desconocida hasta ahora en Europa. Los hechos demuestran que, a casi un cuarto de siglo de cuando este proceso se dio, nada económicamente comparable surgió de las ruinas de todo lo destruido. Y que, por ello, un país que anteriormente estaba en condiciones de sostenerse por sí mismo ha acabado dependiendo, en una medida inusitada, de las subvenciones del Oeste. El nivel de destrucción de la capacidad industrial de Alemania del Este no permite una comparación con episodios de destrucción bélica. Sabemos que, si después de la destrucción de la segunda guerra mundial se tardó 5 años en volver a los niveles anteriores al conflicto (y ello a pesar de las costosísimas reparaciones de guerra), el nivel de 1989 no se había alcanzado ni siquiera 10 años después y quedaba aún muy lejos (Wenzel 2003: 25).

Entre las lecciones impartidas por este acontecimiento está, sin duda, el valor estratégico, el carácter absolutamente prioritario de la defensa y del mantenimiento de la capacidad y de la producción industrial: no es un aspecto menor ni de escasa actualidad si tenemos en cuenta que nuestro país, desde el inicio de la crisis aún en curso, ha perdido casi una cuarta parte de la propia producción industrial. Afortunadamente estamos lejos de la ex-RDA de 1991 y de su increíble -67 por ciento respecto a 1989. Pero desde hace tiempo hemos superado ya umbral de un riesgo aceptable. La otra lección, de carácter más general, es que la destrucción de capital no siempre es racional desde el punto de vista macroeconómico: hay un nivel de destrucción de capital más allá del cual la acumulación, en vez de recomenzar más rápidamente, sencillamente no encuentra las bases materiales para reiniciar el proceso.

Otros aspectos de lo que hemos examinado recuerdan acontecimientos mucho más recientes. El privilegio atribuido a la banca respecto a los deudores en el asunto de las “deudas antiguas” y, más en general, la generosidad de su modelo de privatización (la cesión a precio de saldo de bancos con una cartera de créditos muy grande y, además, con garantía pública de créditos inexigibles), representa sin duda la apuesta pública a la banca de la República Federal más grande antes de la crisis de 2008/09. El dinero gastado o comprometido por el gobierno alemán para salvar bancos y compañías de seguros durante la crisis de estos últimos años

asciende a la cifra increíble de 646 mil millones de euros, una cifra superior a lo gastado por el gobierno de los Estados Unidos para salvar a la banca privada (Frühuf 2013). Pero se trata, al menos, de un apoyo que, a diferencia de las generosas ayudas a la banca alemana-occidental de los primeros años noventa, de algún modo se justificaba por motivos de emergencia.

El aspecto común entre los dos episodios consiste en que en ambos casos hubo una gigantesca socialización de las pérdidas, que tuvo lugar marginando al parlamento y asignando un papel desproporcionado a las agencias y a las instituciones “tecnocráticas”, cuya *accountability*, a su vez, fue claramente insuficiente (Laabs 2012: 343). En el caso de la Treuhand, la institución que privatizó o liquidó toda la economía de Alemania del Este, la Comisión parlamentaria de investigación no fue autorizada a conocer muchas de sus actividades, que estarán accesibles sólo en 2050. Esto legitima la sospecha de que hoy los peores enemigos de la “sociedad abierta” se encuentran en su seno y, más precisamente, entre quienes la dirigen.

De la unidad monetaria alemana a la unidad monetaria europea

Los aspectos que hemos recordado permiten entender que la historia del final de la RDA es también nuestra historia. El modo de funcionamiento del capitalismo alemán-occidental implicado en esta operación no está lejos de formas más cercanas a nosotros en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, en otros aspectos también fundamentales, de nuestra vida económica actual, la relación no es de cercanía sino de causalidad. La configuración actual del capitalismo europeo y la correlación de fuerzas internas al mismo es sencillamente impensable sin la anexión de la RDA. Por distintos motivos.

El primer motivo es que gracias a la incorporación de la ex RDA, *Alemania ha reconquistado la centralidad geopolítica (y geoeconómica) en el continente europeo* que perdió en 1945 con el final catastrófico de la guerra de Hitler. Y esta reconquista ha alterado los equilibrios en Europa.

El segundo motivo es *la vinculación entre la unidad alemana y la Unión Europea*. Se trata de una relación compleja y en ciertos aspectos, contradictoria.

Por un lado, la unidad alemana ha representado un formidable acelerador del proceso de integración europea. El 4 de octubre de 1990, no habían pasado ni 24 horas de la solemne proclamación de la unidad alemana y ya el consejero del presidente francés Mitterrand, Jacques Attali, anotaba en su diario la decisión del presidente de “diluir” a Alemania en la Unión política de Europa (Baale 2008: 280). La garantía que Alemania habría de abonar por la propia unidad reconquistada habría sido la integración europea, en la que Alemania habría quedado embridada. La misma moneda única europea era concebida como una cuña de este diseño.

Por otro lado, precisamente la unidad alemana y sus consecuencias ralentizaron en verdad la integración europea y, particularmente, la unión monetaria. Precisamente son los altos tipos de interés impuestos a Europa por Alemania (para poder atraer más capitales y financiar la unificación) los que causaron, en 1992, la brusca salida de la lira (y de la libra esterlina inglesa) del sistema monetario europeo.

La operación del euro llegó a buen puerto, pero tuvo efectos contrarios a los esperados por gobierno francés: el Banco Central Europeo se convirtió en una especie de Bundesbank continental y la ortodoxia neoliberal (y mercantilista) alemana se impuso en toda Europa. Además, con el euro Alemania pudo beneficiarse de la rigidez del cambio, que impidió que los países menos competitivos pudieran recuperar competitividad mediante la devaluación de su moneda.

Con esto hemos llegado a lo que probablemente representa el motivo principal de interés actual de la unificación alemana: las características y las consecuencias del vínculo monetario. Si hay algo que la historia de la anexión de Alemania del Este muestra con claridad es la *fuerza del vínculo monetario* y su potencia constituyente también desde el punto de vista de la unión política. La Alemania políticamente unida nace en realidad el mismo día de la unión monetaria. El verdadero tratado que unifica a Alemania es el que entró en vigor el 1 de julio de 1990 con la unión monetaria: el segundo tratado, que dio vida a la unión política el 3 de octubre del mismo año, fue una consecuencia y no por casualidad tan cercana en términos temporales. No es verdad, en suma, que la unión monetaria sea una unión débil, como a menudo se oye decir (“en Europa está solo el euro, falta la unión política”). La verdad es lo contrario.

El euro y los desequilibrios en Europa

La unión monetaria es, entre otras cosas, un vínculo que cambia las relaciones de fuerzas en el área monetaria. En la densa literatura apologética sobre la moneda única se señala, entre los efectos auspiciados por el área monetaria común, un reequilibrio entre los distintos territorios. Como hemos visto no ha sido así ni en Italia después de la unidad ni en la Alemania unida. Y no ha ido así ni siquiera en la Europa del euro. A lo que hemos asistido en los últimos años en Europa es muy significativo. Porque no solamente desmiente toda presunta tendencia al reequilibrio en un área monetaria, sino que muestra, en distintos países europeos, inquietantes características comunes a las de la economía de Alemania del Este tras la introducción del marco. En este último caso las dinámicas se han acentuado por un cambio irracional, que ha agudizado sus características (negativas para el área determinada). Pero, si enumeramos los diversos fenómenos que han afectado en los últimos años a los países en crisis de la Eurozona, nos damos cuenta que son los mismos, aunque no realizados de forma extrema: caída del PIB, desindustrialización, nivel alto de desempleo, déficit de la balanza comercial, incremento de la deuda pública o emigración.

En comparación con la ex Alemania del Este no se da un elemento: las transferencias externas para reequilibrar la balanza con el exterior. Seguramente no se darán o no como un apoyo financiero directo de Alemania a los otros países. Y efectivamente, como se ha señalado, las transferencias efectuadas hacia el Este de Alemania, que “explican en gran medida las reticencias de los alemanes a mostrar su solidaridad con los países de la zona euro que se encuentran en crisis”, hasta el punto de que su peso es percibido como superior al real (Duval 2013: 117).

Por el contrario, es interesante observar cómo antes de la crisis se llevaron a cabo las transferencias: bajo la forma de créditos concedidos por la banca alemana (y francesa) a los países hoy en crisis. Y era precisamente este tipo de transferencias lo que hacía tolerable el déficit de la balanza comercial de estos países. Realmente, con estos créditos la banca de Alemania y Francia financiaban la adquisición de productos alemanes y franceses por parte de países como Grecia (incluyendo, como sabemos, costosos armamentos). Pero entre 2008 y 2009 la banca de Alemania y Francia, duramente golpeada por la primera onda de la crisis (su fase norteamericana, culminada con el hundimiento de la Lehman Brothers), comenzó a reducir su presencia en los países periféricos de la eurozona, lo que ha mostrado -y agravado- las situaciones de desequilibrio de estos últimos. Por lo que respecta, especialmente, a Alemania, los préstamos bancarios a los países “periféricos” de Europa se redujeron a la mitad, pasando de un pico más alto de 600 mil millones de euros en 2008 a 300 mil millones a finales de 2012 (Cecchetti/McCauley/McGuire 2012: 8).

Pero la reducción de estas transferencias no *ha creado* los desequilibrios: solo los ha hecho visibles. Del mismo modo que las transferencias de Alemania del Oeste a la ex Alemania del Este -lo hemos visto antes- no ha *resuelto* los problemas de desequilibrio estructural que padecen los nuevos Länder, sino que solo lo han bloqueado, cerrando -necesariamente siempre temporalmente- el desequilibrio entre producción-consumo que ya caracteriza a esas áreas.

¿Quién ha generado, entonces, ese desequilibrio en Europa? La respuesta es: en parte, estos desequilibrios existían antes de la unión monetaria y, en parte, se han incrementado por la misma, que ha eliminado un elemento de flexibilidad y de adaptación que tenían las economías más débiles de la eurozona. En este caso falló el elemento anormal de sobrevaloración de la moneda más débil que se ha dado en el caso de Alemania del Este, aunque la unión monetaria, en términos generales, ha representado una relativa revalorización para los países que tenían monedas más débiles (como Italia con la lira) y una relativa devaluación para los países que tenían unas monedas más fuertes (en el caso de Alemania la devaluación fue de cerca del 20 por ciento); los negociadores italianos recuerdan la furia con la que el entonces Presidente del Bundesbank, Tietmeyer (que ya lo hemos encontrado en estas páginas como negociador de la unión monetaria alemana) intentó hasta el último momento mantener el valor de conversión de la lira lo más elevado posible. En todo caso, con referencia al euro, el elemento fundamental no es la tasa de cambio con la que se vinculaba a la moneda única, sino la creación misma de la moneda única.

Con anterioridad, en el texto, en relación a los datos dramáticos de la economía de la ex RDA en los años inmediatamente posteriores a la unificación, se ha citado la opinión según la cual estos eran el lógico resultado de “la anexión no preparada de un territorio económico con una baja productividad laboral en un territorio muy desarrollado” (Büttner en Dümcke/Vilmar 1995: 119). La evolución de la crisis europea en estos últimos años obliga a preguntarse si la unión monetaria europea no ha aplicado ese mismo mecanismo, con los mismos resultados, a una escala mucho amplia (continental), aunque de proporciones menos extremas.

Desgraciadamente, la respuesta es afirmativa. Esto representa un desmentido para todos aquellos que veían en la unión monetaria precisamente un instrumento para *reducir* los desequilibrios: por otra parte, a la distancia de casi 15 años del inicio de ese experimento, los datos son incontestables.

¿“Un Modelo Alemania” para Europa?

La unión monetaria europea ha acentuado la especialización productiva en Europa, y, por tanto, los procesos de desindustrialización en los países con menor productividad del trabajo en el sector industrial de la transformación, favoreciendo, al contrario, a los países más fuertes. Este fenómeno ha sido destacado porque Alemania, gracias a las relaciones de subcontratación con los países con bajos salarios del Este europeo y gracias a las reformas del mercado de trabajo de Schröder (la conocida “Agenda 2010” y especialmente las normas “Hartz”, que han creado un mercado dual del trabajo en la misma Alemania, con un sector de trabajo precario y mal pagado, amplio y en expansión), ha contenido a los salarios por debajo de los incrementos de productividad y de la inflación y ha podido adoptar una política mercantilista muy agresiva frente a los otros países de la Eurozona.

Veamos algunas cifras para apoyar esta tesis. La productividad del trabajo en Alemania ha crecido entre el año 2000 y el 2012 el 14 por ciento. En Francia el crecimiento fue un poco inferior: +12 %. Pero mientras que en Francia los incrementos de productividad fueron transferidos a los salarios, en Alemania entre el 2000 y el 2012 los salarios en términos reales disminuyeron en el 1 %. Resultado: Francia, que aún en el 2001 tenía un considerable saldo positivo en su balanza comercial (+25 mil millones de euros), en el 2005 está en negativo; y en el 2011 éste déficit ha alcanzado los 43 mil millones de euros. Y entre el 2000 y el 2012 la cuota de aportación de la industria de transformación (excluida la construcción) al producto de Francia se redujo del 17,8 % al 12,5 %, mientras que en Alemania creció desde el 25,2 % al 26,1 %. Respecto a la media de la eurozona Alemania va a contracorriente y no Francia. En realidad, en el área del euro la contribución del sector industrial de transformación descendió desde una media del 22 % en el 2000 al 19,4 % en el 2012 (Schlecht 2013: 3-5). En otras palabras, Alemania expande su producción industrial a costa de todos los otros países.

El boom de la exportación alemana en los países de la eurozona es mucho mayor que

el de China (de la que se habla mucho más). Así, mientras ésta última ha incrementado la exportación de bienes de consumo en el área del euro de los 11 mil millones de dólares en 2001 a los 56 mil millones del 2011, la exportación alemana a la eurozona ha pasado en el mismo periodo de un valor de 245 mil millones de dólares a 570 mil millones de dólares (Thorbecke 2013), con un superávit neto que ronda actualmente los 210 mil millones de euros (Nutti 2013: 3).

Es importante resaltar que esto no ha ocurrido solamente a costa de los sistemas industriales de los países competidores europeos sino también a costa de los salarios alemanes y, por tanto, de un nuevo reparto equilibrado de las fuentes del crecimiento económico. En cuanto a los salarios, aunque está muy extendido aún el mito de que los trabajadores están muy bien pagados, valdrá la pena también en esto citar algunas cifras. Actualmente los trabajadores con bajos salarios representan el 24,1 por ciento de los todos los ocupados en Alemania. En particular, hay 7,4 millones de trabajadores que trabajan con los denominados “*Minijobs*”, contratos de trabajo a tiempo parcial pagados a 450 euros al mes. A finales de 2012 había en Alemania 822 mil trabajadores contratados así. Se extienden también los contratos “de prestación de obra y servicio”: contratos de trabajo precarios con los que progresivamente se cubren actividades profesionales típicas del trabajo con contratos indefinidos. Basta pensar que este tipo de contratos se aplica hoy al 75 por ciento de quien trabaja en un matadero y al 20 por ciento de quien lo hace en la industria azucarera y en los astilleros. Todo esto contribuye a un fenómeno paradójico: aún en presencia de respetables tasas de crecimiento en la economía, crece también la pobreza. Que hoy afecta también a quien trabaja. El porcentaje de la población alemana en riesgo de pobreza está creciendo y en varios Länder (en primer lugar en aquellos del Este) ha superado el 20 por ciento de la población. En compensación, crece la riqueza de quien ya era rico. El 10 por ciento más rico de la población posee más del 66 por ciento de la riqueza (peor que en Italia, donde el 10 por ciento más rico de la población posee “apenas” el 50 por ciento de la riqueza). Además, están las reformas fiscales a favor de la parte más rica de la población: quien gana 11 millones de euros al año paga el 31 por ciento de impuestos (en 1992 pagaba el 42,3 por ciento) y quien gana más de 58 millones solamente el 28,7 por ciento, mientras que en 1992 pagaba el 43,6 por ciento (Pressdienst 2013; Bach/Corneo/Steiner 2013).

Todo esto genera serias distorsiones económicas. Y es lo que ha reconocido Dhaval Joshi, del BCA Research, según el cual “una parte gigantesca de la renta nacional ha ido a los beneficios en vez de a los salarios” y “la desigualdad en los ingresos y la pobreza han crecido en Alemania más que en gran parte de las otras economías avanzadas”. Conclusión: “esta excesiva contención de los salarios ha distorsionado peligrosamente a la economía alemana” y la ha hecho excesivamente dependiente de la exportación. Así, la cuota de la demanda interna sobre el conjunto del PIB alemán ha disminuido en un 10 por ciento tras el ingreso en el euro (Joshi 2013: 4-5). También Adam Posen, presidente del Peterson Institute for International Economics, ha revelado que en los últimos 12 años para Alemania “las exportaciones han sido la única fuente de crecimiento” y ha observado que “los bajos salarios no representan la base sobre la que una nación rica debería competir”. Entre otras cosas, “la obsesión por la

exportación ha disuadido a los políticos alemanes” de aplicar otras medidas de política económica necesarias, entre las cuales estaría “la recapitalización de la banca,...y la reasignación del capital” (que Posen ve aún demasiado concentrado en los “viejos sectores”). Además, serían necesarias “inversiones públicas en infraestructuras, formación y desarrollo tecnológico”. Si todo esto no se consigue, los mismos trabajadores alemanes, en vez de conseguir mejores posiciones en la “cadena del valor”, perderán posiciones: es decir, acabaran desempeñando una posición más atrasada que la actual en la división internacional del trabajo (Posen 2013).

Por lo que respecta a la posición de Alemania en Europa, Joshi afirma con rotundidad: “los mismos indicadores del nivel de competitividad de la Unión Europea muestran con claridad que los salarios en Francia, Italia y Holanda no son muy altos. Son los salarios alemanes los que son muy bajos” (Joshi 2013: 5-6). El problema es que, desgraciadamente, en estos últimos años, la solución hacia la que Alemania ha dirigido con éxito a sus socios europeos ha sido la equivocada: en vez de aumentar los salarios alemanes ha sido la de disminuir los de los otros países. En otras palabras, exportar la Agenda 2010 a toda Europa.

¿Un “Modelo Treuhand” para los países en crisis?

Cuando estalla la segunda fase de la crisis (la fase europea) , erróneamente se interpreta como una crisis de deuda pública, mientras que se trataba esencialmente de una crisis por desequilibrio de las balanzas comerciales (y el crecimiento de la deuda pública era, en última instancia, una deriva de la misma crisis -cfr. Giacché 2012: 64-67-). Y aquí entran en juego otros importantes puntos de contacto con los sucesos de Alemania oriental.

Lo primero es culpabilizar a las víctimas: de repente, para los periódicos alemanes (y también para gran parte de los países europeos no afectados -o aún no afectados- por la crisis), los griegos se convierten en un pueblo perezoso -o, peor, de vagabundos- que se enriquecen a costa de los honestos trabajadores del norte de Europa; el mismo esquema se aplicará después, con variantes adaptadas a los distintos *clichés* nacionales, a todos los otros países posteriormente afectados por el epicentro de la crisis (Italia incluida).

En segundo lugar, algo en verdad grotesco, es que a partir del caso griego se retoma el modelo de la Treuhandanstalt. Se propone crear un fondo fiduciario (gestionado realmente por los países acreedores) con el que conferir todas las propiedades públicas del país en crisis, para poder privatizarlas fácilmente: con el fin de reducir la deuda y “relanzar la economía y hacerla eficiente” (en coherencia con la ortodoxia económica actual, que quiere que la empresa privada sea *por definición* más eficiente que la empresa pública). A la luz de todo lo que se ha visto en este libro puede parecer increíble, pero fue la misma Unión Europea, por boca del entonces jefe del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker, la que hizo explícita referencia a la Treuhand como modelo: “agradecería con satisfacción que nuestros amigos griegos fundaran una agencia para las privatizaciones, independiente del gobierno, según el modelo de la Treuhandanstalt

alemana, en la que también desempeñaran su papel expertos extranjeros.” (Juncker 2011: 65). En verdad, la Treuhand no era realmente independiente del gobierno alemán federal, pero la referencia de Juncker sustancialmente era absolutamente correcta: la Treuhand era independiente *del gobierno de la RDA* y en ella eran determinantes los “expertos extranjeros”, o sea, provenientes de Alemania Occidental. El modelo, en suma, es precisamente el mismo.

El “modelo Treuhandanstalt” fue posteriormente propuesto por personalidades del mundo económico y político de Alemania Federal. A partir de septiembre de 2011 la “Wirtschaftswoche” revela un plan concreto para volver a proponer la Treuhandanstalt, preparado por la consultora Roland Berger (cuyo titular ya había participado en la primera Treuhandanstalt) y presentado al presidente francés. En la misma entrevista citada también Wolfgang Schäuble, ministro de finanzas del gobierno Merkel, decía: “el gobierno griego” - anota con decepción- “ha atribuido hasta ahora un gran valor al ejercicio de sus derechos soberanos”; el ministro prosigue destacando que no es sencillo a corto plazo conseguir el dinero necesario a través las desinversiones, pero admite posteriormente: “Estas reflexiones están en línea con las nuestras” (Handsbruch 2011). El 1 de octubre de 2011 el jefe del grupo del SPD en el Bundestag, Frank-Walter Steinmeier, en una entrevista en el “Rheinische Post”, es mucho más explícito: “vale absolutamente la pena reflexionar sobre la propuesta de un modelo europeo de la Treuhand, a la que aportar el patrimonio estatal de Grecia. Esta Treuhand de la UE puede privatizarlo en 10-15 años. Con provecho, Grecia podría reducir su deuda y financiar inversiones al “desarrollo” (Steinmeier 1991). No pasa ni siquiera una semana y el 5 de octubre Merkel relanza el asunto a su modo. Como se encuentra en la conferencia regional de la CDU de Magdeburgo no osa hablar directamente de la Treuhandanstalt, pero adapta el discurso para hacerlo más fácilmente aceptable por el auditorio: también Grecia deberá hacer los sacrificios necesarios sin lamentarse demasiado, en el fondo también Alemania del Este debió afrontar un cambio estructural radical y también las reformas Hartz fueron dolorosas para los interesados (Merkel 2011).

En efecto, para los que gobiernan Alemania hay un hilo rojo que liga la terapia de choque a la que fue sometida Alemania del Este, las reformas Hartz y los deberes para casa que deben hacer los países en crisis (Giaculli/Musacchio 2013: 138-139). Las recetas propuestas, también en éste último caso, son claras: privatizaciones y deflación salarial. Las políticas de *austeridad* impuestas en Europa en estos años tienen el mérito de aunar en sí ambos elementos: “el saneamiento de las cuentas públicas”, que fue situada como prioridad, es funcional tanto a la disminución del patrimonio público como a la reducción de los servicios sociales y las pensiones (que pueden ser consideradas como componentes del salario, respectivamente indirecto y diferido); además, las denominadas “reformas estructurales” (sugeridas por el BCE, el FMI y la misma Comisión Europea a los gobiernos europeos para acompañar las políticas de *austeridad*) presionan a favor de “las reformas del mercado de trabajo” que buscan reducir el salario directo.

Es lo que observa, desalentado, Adam Posen: “es probable que la respuesta a la crisis de la eurozona siga siendo un programa para inducir a los estados miembros a seguir la vía

alemana a la competitividad: reducir el coste del trabajo...Pero el recorte de los salarios no podrá ser una estrategia de éxito ni para Alemania ni para Europa” (Posen 2013). Posen tiene razón. Estas políticas no pueden funcionar. Al menos por dos motivos. El primero es muy simple: una política empeñada en la deflación salarial presupone que los otros *no* sigan la misma política. De otro modo, lo que conseguirá es rebajar los ingresos, lo que llevará a un empobrecimiento general. Del segundo es un reflejo ejemplar la historia de Italia de estos años: si en una situación de crisis llevo a cabo políticas presupuestarias fuertemente restrictivas, no sólo disminuirán los salarios reales, sino que el golpe a la demanda interna llevará al cierre de numerosas empresas que habrían podido mantenerse. De este modo, no sólo no conseguiré una recuperación de la productividad del trabajo, sino que destruiré la capacidad productiva. Y de este modo perjudicaré también al crecimiento futuro.

En el fondo de esta vía, en suma, no hay simplemente un intento de rebajar las retribuciones en el área monetaria sino algo mucho peor: un agudización de los desequilibrios entre países y economías. Precisamente, lo que puede hacer saltar por los aires la moneda única. Porque, superado un cierto nivel de desigualdad entre las economías, los tipos de interés serán negativas para muchos de los países que forman parte del área monetaria.

Es en este contexto en el que hay que juzgar lo llevado a cabo por el *establishment* alemán en los últimos años. La opinión debe ser severa. Pero antes hay que partir de una constatación: el modelo adoptado hoy en Europa no es distinto del adoptado hace 20 años con Alemania del Este. Si en 1990 Kohl y Schäuble exigían a los alemanes del Este la cesión unilateral de la soberanía política y la transmisión del patrimonio público a la Treuhndanstalt como pago por recibir el “don” del marco, hoy Merkel y Schäuble exigen a los países europeos en crisis lo mismo. En primer lugar, pretenden la cesión de derechos para un control estricto de los presupuestos públicos, pero tan pronto como hablamos de atribuir al BCE la supervisión de la banca -algo que permitiría a las autoridades europeas meter la nariz en la situación opaca del sector bancario alemán – es Schäuble en primera persona quien interviene (con éxito) para limitar el número de bancos supervisados a nivel europeo y para ralentizar todo el proceso. En segundo lugar, como hemos visto, pretenden además que se confiera el patrimonio público de los países en crisis a una instancia de terceros, fuera del control de los parlamentos como en el caso de la Treuhandasntalt y dotada del poder de privatizar las propiedades públicas como pago por los préstamos recibidos.

El juego es siempre el mismo. Y también el estilo: “la tendencia a la totalidad” que uno como Honecker, en la cárcel, reconocía como característica permanente de los exponentes del capital alemán o, si se prefiere, del *establishment* de ese país, que ya hemos visto en el libro varias veces, en estos tiempos. El empleo, al límite del cinismo, de las relaciones de fuerza favorables, el rechazo de compromisos aceptables, la convicción integrista de la absoluta superioridad del propio punto de vista y, sobre todo, la defensa feroz de los intereses de sus propios bancos y de sus propias grandes empresas. La típica actitud de quien puede vencer muchas batallas pero terminará por perder la guerra. Porque aplastar es mucho más difícil que vencer.

Dos respuestas equivocadas a la crisis

¿Si las cosas están en estos términos, qué lecciones prácticas se pueden extraer hoy de todo esto? Para responder a esta pregunta es necesario en primer lugar reflexionar sobre las políticas seguidas hasta aquí, en el desenlace de esta crisis europea e italiana y sobre sus efectos.

Sobre todo se puede afirmar que ha fracasado de forma clamorosa la “política de los deberes para casa”. Los deberes se han realizado diligentemente, pero la crisis ha empeorado, creando una vorágine en la demanda interna y contribuyendo a destruir la capacidad productiva de forma extraordinaria. El resultado se puede resumir en pocas cifras: a finales de 2013 la disminución del PIB respecto a 2007 (el año anterior al inicio de la crisis) es de -8,5 por ciento, la pérdida de la producción industrial del -23 por ciento, el gasto de las familias -7 por ciento, los consumos públicos -4,5 por ciento; pero sobre todo las inversiones en maquinaria marcan un -31 por ciento y en la construcción -28 por ciento. Se ha acertadamente observado que se trata de la peor crisis de las 29 recesiones que han afectado a Italia después de 1861, incluyendo la de 1929-1935 (Cer 2013: 11-23).

Además, la deuda pública ha aumentado en términos absolutos y más aún en relación al PIB. Es evidente que las respuestas dadas hasta ahora a esta crisis no sólo no han sido las adecuadas, sino que han ampliado los efectos de la crisis misma.

Pero la “política de los deberes para casa” ha fracasado también por otro motivo: porque ella, por definición, es una política que exige hacer concesiones sin contrapartidas inmediatas. Solo posteriormente, una vez hechos los deberes -que un tercero (distinto del que sufre sus efectos) valorará en su condición- será posible recibir las contrapartidas. También Kohl pidió a Alemania del Este que hiciera los deberes en casa (desmantelar la economía planificada) para conceder un préstamo de 15 mil millones de marcos. El resultado fue que el préstamo no se concedió, porque los deberes hechos en casa se consideraron insuficientes. El resto es la historia que hemos recorrido en este libro. La “política de los deberes de casa” no van bien si tu interlocutor tiene “propensión por la totalidad”.

Teniendo en cuenta las vicisitudes por las que hemos atravesado en estos años se puede decir que entre una cosa y otra la situación se ha desequilibrado. Y en desventaja nuestra. Nuestros gobiernos, comenzando por la desastrosa aceptación sin contrapartidas del tratado “Europlus” de marzo de 2011 (gobierno Berlusconi-Tremonti), siguiendo con el “fiscal compact” firmado por el gobierno Monti, han asumido compromisos de tal entidad que hacen extremadamente difícil su cumplimiento. Un ejemplo como muestra: el compromiso de reducir la deuda pública un 5 por ciento anual de la cuota que exceda del 60 por ciento del PIB; se firmó un tratado que exigirá reducciones presupuestarias al menos durante 22 años seguidos, y que para los primeros años ascenderá a 45-50 mil millones al año (Giacché 2012: 92 y sig.).

La única contrapartida conseguida frente a este verdadero y propio embargo de nuestro futuro fue el compromiso del BCE de hacer “algo” para salvar el euro. Pero este compromiso no llegó a cumplirse debido al asunto de nuestros “deberes de casa”. Cuando lo hizo fue porque entre junio y julio de 2012 se corrió el riesgo de colapso del euro, y *en aquel* punto el *establishment* alemán, calculando los costes, fue consciente de que el final del euro tendría consecuencias económicas catastróficas, en primer lugar para Alemania. Y dio un (limitado y por ahora solo teóricamente) vía libre al BCE para la compra de bonos del Estado a corto plazo de países con dificultades coyunturales de acceso a los mercados (a la vez el Bundesbank interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional Alemán contra esta decisión del BCE). No fueron y no serán, por tanto, los deberes de casa los que resuelvan nuestros problemas.

¿La respuesta justa podría ser, entonces, revestir lo antes posible la unión monetaria europea con una verdadera y real unión política a? Esta es una esperanza muy extendida pero poco fundamentada (Bagnai 2012: 248 sgg.). Precisamente, la historia que hemos contado en estas páginas demuestra (pero la historia de nuestro Mezzogiorno al respecto no lo es menos) que la integración política por sí misma no reduce los desequilibrios territoriales. Para el cambio de rumbo hoy necesario en Europa la unión política no sirve: lo que sirve es un cambio radical de las políticas económicas seguidas hasta hoy conforme al modelo mercantilista alemán. Un modelo que ha hecho de la deflación salarial la vía maestra de la recuperación de la competitividad. Es éste modelo el que está empobreciendo a Europa y acentuando los desequilibrios internos. Es éste modelo el que hay que hacer saltar. Corrigiendo las políticas económicas italianas y europeas.

Cambiar las políticas económicas en Italia y en Europa

En la situación actual, teniendo en cuenta también la sustancial convergencia de posiciones en el campo económico entre la CDU y el SPD (Münchau 2013), es vano esperar que Alemania se haga espontáneamente portadora de un cambio de tal tipo.

Este cambio sólo podrá ser impuesto por una coalición entre los países europeos que ya han experimentado los resultados de las políticas de *austerity* y los que no quieran experimentarlos a su vez. En particular, es evidente que Francia se encuentra en una disyuntiva. Por un lado, aplicar en casa propia la Agenda 2010 adoptada con anterioridad por Alemania, según lo que el comisario de energía, el cristiano-democrático alemán Günther Oettinger, ha dicho que hay que hacer: Francia -así lo dijo Oettinger en mayo de 2013- necesita una Agenda 2010 que contemple “una reducción de las pensiones, una prolongación de la vida laboral y una reducción del papel del Estado en la economía” (Oettinger 2013). Por otro lado, como alguno ha sugerido, “ponerse a la cabeza de un levantamiento de los países del Sur de Europa contra Alemania”. Esa podría consistir en la amenaza de salir del euro y construir un área monetaria, a continuación de la cual la exportación alemana intraeuropea se derrumbaría, evaporándose en muy poco tiempo el gigantesco superávit comercial de la que hoy Alemania

puede presumir (Schlecht 2013: 11-12).

La situación de nuestro país es peor, en ciertos aspectos, que francesa, y en otros mejor. Por una parte, las políticas europeas (co-decuidas y compartidas por los últimos gobiernos italianos) han golpeado duramente la demanda interna y destruido la capacidad productiva en una medida sin muchos precedentes en tiempos de paz. Por otro lado, nuestras exportaciones se han sostenido mejor de lo que ha ocurrido en Francia.

Hay un lado, sin embargo, bajo el que estamos exactamente en la misma situación: también la salida de Italia del euro, como la de Francia, significaría ni más ni menos que el fin de la moneda única. Pero, como hemos visto, el fin del euro significaría la destrucción del motor del crecimiento alemán, o sea, su exportación intraeuropea. Esto está muy claro hoy, en una situación en la que la simple ralentización de los países emergentes ha reducido claramente las exportaciones extraeuropeas de Alemania. Esto da a nuestro país un poder de negociación notable, que hasta ahora no se ha usado realmente. Un poder de negociación a emplear para frenar los vínculos presupuestarios que han estrangulado el crecimiento en los últimos años y relanzarlo.

¿De qué forma? Para entenderlo es necesario salir de dos equívocos teóricos que en estas últimas décadas han paralizado las políticas públicas en este país más aún que los vínculos presupuestarios.

La paradoja de la intervención pública y los fracasos del mercados

Para evitar estos malentendidos es útil, una vez más, referirse a dos nudos principales de la experiencia de la unidad alemana. Ambos concurren a un mismo resultado.

El primer nudo es el que hemos denominado como la paradoja de la intervención pública: en verdad no es cierto que la renuncia del Estado a regular y controlar la economía y el rechazo a gestionar directamente las actividades económicas por el mismo, comporte una disminución de la intervención estatal. Repasemos lo que Christa Luft escribió, a propósito del asunto, hace más de 20 años: “era pura superstición asumir que la retirada del Estado de la economía coincidiera con lo que se suele definir como la “limitación de la intervención del Estado”. Al contrario, hoy sabemos que el precipitado y generalizado retraimiento del Estado en su función *empresadora* en los nuevos Länder ha llevado, en cambio, a una colosal ampliación de su papel en *otros* sectores. Las transferencias multimillonarias para garantizar una protección social mínima de las personas que fueron expulsadas del proceso laboral son sólo un ejemplo de ello” (Luft 1992: 75).

El proceso descrito aquí es una parábola que han recorrido todos los países occidentales en los últimos 30 años, en los que la reducida intervención directa en la economía tras las privatizaciones a gran escala, ha precedido (y causado) un incremento de las

actividades asistenciales del Estado. No es casual hoy que una modesta reducción de la demanda pública afecte en gran medida al conjunto de la actividad económica. El Estado ha vendido sus empresas, frecuentemente a bajo precio (en muchos casos ingresando menos de lo que lo habría hecho pocos años antes mediante una audaz política de dividendos), asumiendo los costes sociales. Su función es, cada vez más, la de cubrir las enormes pérdidas en los ingresos de los trabajadores y de los ciudadanos por los éxitos de aquellas políticas. Christa Luft observaba que este nuevo papel del Estado, el de suministrador de prestaciones asistenciales, es sin duda un resultado más costoso y menos eficaz que el de realizar las inversiones que habrían permitido mantener con vida gran parte del sistema productivo de la RDA que, contrariamente, fue desmantelado. *Mutatis mutandis*, esto vale en general para todos los países de capitalismo maduro: dejando la dirección de las políticas económicas al “mercado” el Estado termina por contar cada vez menos y gastar mucho más que antes.

Se confirma aquí una verdad muy simple, que sólo un fundamentalismo del mercado como el que está en auge en estos últimos años podía hacer olvidar: una cualitativa presencia del Estado en la economía, en los sectores estratégicos, para orientar el desarrollo, puede ser económicamente más productiva y menos costosa que un Estado al que solo se le deja la tarea de recoger los trastos rotos de los fracasos del mercado.

El segundo aspecto es, simplemente, la otra cara del primero. Hemos podido ver concretamente los efectos de la ideología del “mercado salvífico y con capacidad de autocorrección”. En el caso de la RDA, los efectos de esta ideología consistieron en una destrucción de una riqueza social de proporciones colosales. Ella se atribuyó después a lo que había antes, o sea, al sistema en el que -entre enormes dificultades objetivas y graves errores subjetivos- esa riqueza social se había construido.

De este modo los mismos fracasos del mercado se convierten en una confirmación del carácter intrínsecamente fracasado no solo de “aquel”, sino de todo intento de control y de dirección social de la economía. Y han contribuido así a la avalancha ideológica neoliberal que se ha lanzado sobre Europa occidental y en el mundo entero en las décadas posteriores.

Este es también el significado de la experiencia vivida en Europa y en el mundo en los últimos años. En cada sector donde se ha impulsado la *desregulación* se ha pensado responder con más *desregulación*. Desde las operaciones financieras en derivados a las relaciones laborales o desde las normas contables internacionales a las limitaciones paisajísticas en las nuevas construcciones. Por lo que respecta especialmente a Europa, en los últimos años, a cada fracaso anunciado de las políticas de *austeridad*, las privatizaciones y la liberalización impuestas a los distintos países europeos, le sigue la singular “justificación” por la que las políticas en cuestión no han producido los efectos esperados ya que *no fueron lo bastante duras y rigurosas, no fueron furiosamente privatizadoras o no bastante “market friendly”*.

Las historia contada en estas páginas enseña que el mercado puro no existe y que el mercado es un espacio de relaciones de fuerza. Y que pensar que las instituciones públicas

puedan o, incluso, deban retraerse completamente de ello representa una peligrosa mistificación. El ideal de la total y expedita libertad de las fuerzas de mercado no es solamente una utopía: traducido a la práctica, ello acaba necesariamente por coincidir con la proverbial “zorra libre en libre corral”. No basta con “dejar hacer al mercado” para tener eficiencia económica, desarrollo y equidad social.

Las verdaderas prioridades

Todo lo anterior puede compendiarse en un objetivo: hacer que el desarrollo sea conscientemente dirigido y no determinado solamente por el libre juego de las fuerzas del mercado. ¿Pero qué puede significar todo esto, traducido a la práctica, en el actual concierto europeo, en términos de prioridades económicas? Para nuestro país significa, en primer lugar, poner en marcha políticas industriales para salvaguardar y relanzar la actividad productiva. Significa planificar un desarrollo equilibrado del territorio, que salvaguarde los intereses de los trabajadores y de los ciudadanos. Significa reorganizar el crédito y, especialmente, el de medio-largo plazo, distribuyendo las inversiones y dando oxígeno a la economía. Significa usar la fiscalidad para redistribuir la riqueza creada, de arriba hacia abajo y no viceversa como ha ocurrido hasta ahora. Hacer que vuelva a prender el crecimiento conforme a estas coordenadas y también como única vía sensata para tener contener nuestra deuda pública (que es una manifestación de la salud de nuestra economía y como tal debe ser tratada).

No es cierto que los estados nacionales no estén en condiciones de hacer todas estas cosas. Las pueden hacer y muy bien. Como regla general, quien sostiene que estas cosas se pueden hacer “solo en Europa”, en realidad de lo que está convencido es de que no se deban hacer ni en Italia ni en Europa. Quien escribe considera, al contrario, que se deben de hacer en Italia y en Europa.

Por lo que respecta a Europa y a las relaciones europeas, la prioridad debe estar representada por una modificación radical de las políticas europeas y una reducción sustancial de los desequilibrios entre las economías del continente. Esta debe ser la variable independiente a introducir en las relaciones intraeuropeas.

También aquí se trata de hacer justicia de un error de fondo, que ha afectado a todo el debate europeo de los últimos años: considerar que el único vínculo fuerte en las relaciones entre los países y las economías de la eurozona está representado por el euro y su sobrevivencia.

Se trata de una convicción falsa y peligrosa.

Es una convicción falsa porque el euro no es una religión, ni un destino. Es un vínculo, como hemos dicho, muy fuerte, como todos los compromisos voluntarios. Pero no tiene nada de irreversible en sí mismo: solamente después de la II Guerra Mundial no menos de 70

uniones monetarias se disolvieron.

Pero es también una convicción peligrosa. Para nosotros y, paradójicamente, para la misma moneda única. Si continuamos dejándonos paralizar por aquel presunto vínculo absoluto y continuamos dejando crecer los desequilibrios entre las distintas economías, rápidamente se superará el punto de no retorno: más allá del cual ningún voluntarismo político estará ya en condiciones de salvar el área monetaria de una implosión incontrolada e destructiva.

BIBLIOGRAFÍA

Altvater 1991,

E. Altvater, *“Is das Wirtschaftswunder wiederholgar? Ein Leistungsvergleich zwischen Währungsreform 1948 und Währungsunion 1990”*, en *Blätter für deutsche und internationale Politik*, n.6/1991.

Bach/Corneo/Steiner 2013,

S. Bach, G. Corneo, V. Steiner, *“Effective Taxation of Top Incomes in Germany”*, en *German Economic Review*, 2/2013, mayo de 2013, pp. 115-137.

Baale 2008,

O. Baale, *Abbau Ost. Lügen, Vorurteile und sozialistische Schulden*, München, dtv, 2008.

Bagnai 2012,

A. Bagnai, *“Il tramonto del euro” (“El ocaso del euro”)*, Reggio Emilia, Imprimatur, 2012.

Barhmann/Links 2005,

H. Barhmann, Ch. Links (a cargo de), *Am Ziel vorbei. Die deutsche Einheit-Eine Zwischenbilanz*, Berlin, Ch. Links, 2005.

Betz 2000,

Th. Betz, *“10 Jahre keine Einheit-Ein Kompendium wirtschaftspolitischer Fehler”*, en *Zeitschrift für Sozialökonomie*, 4/2000, pp. 2-19.

Beyerle 2008,

H. Beyerle, *“Wirtschaftswachstum: Osten in 320 Jahren auf Westniveau”*, *Financial Times Deutschland*, 18 de junio de 2008.

Blessing 2003,

K. Blessing, *Ist sozialistischer Kapitalismus möglich? Erfahrungen und Schlussfolgerungen aus zwei Gesellschaftssystemen*, Berlin, edition ost, 2003.

Blessing 2010,

K. Blessing, *Die Schulden des Westens. Was hat die DDR zum Wohlstand der BRD beigetragen?*, Berlin, edition ost, 2010, rist. 2011.

Breuel 1993,

B. Breuel (a cargo de), *Treuhand intern. Tagebuch*, Frankfurt a. M./Berlin, Ullstein, 1993.

Brussig 2003,

Th. Brussig, *“Sentimos nostalgia porque somos seres humanos”*, en *Nostalgia. Ensayos sobre el lamento del comunismo*, a cargo de F. Modrzejewski y M. Sznajderman, Milán, Bruno Mondadori, 2003, pp. 106-114.

Buchholz 2009, E. Buchholz, *Totalliquidierung. Rechtsbrüche und Unrechtsurteile am laufenden Band*, Schkeuditz, GNN, 2012.

Buchsteiner 2010,

R. Buchsteiner, *“Sinn: Deutsche Einheit wirtschaftlich keine Erfolgsgeschichte”*, *Passauer Neue Presse*, 22 de septiembre de 2010, p. 6.

Büchner 2009,

G. Büchner, *“Mehrheit im Osten sieht die DDR positiv”*, en *Berliner Zeitung*, 26 de junio de 2009.

Bundesbank 1991,

Die Zahlungsbilanz der ehemaligen DDR 1975 bis 1989, Frankfurt am Bundesrechnungshof 1995,

Bundesrechnungshof, *Bericht über die Abwicklung von Altkrediten der ehemaligen DDR und die Übernahme von Geschäften ehemaliger DDR-Kreditinstitute*, 27 de septiembre de 1995.

Busch 2005,

U. Busch, *“Aufbau Ost-Bilanz und Perspektiven”*, en *Berliner Debatte Initial*, 1/2005, pp. 79-90.

Busch 2013,

U. Busch, *“Perspektiven für die Angleichung der Lebensverhältnisse in Ost und West – aus wirtschaftswissenschaftlicher Sicht”*, ponencia presentada en el encuentro organizado por la Volkssolidarität e Sozialverband Deutschland (SoVD) *Abgleichung der Lebensverhältnisse Ost-West-Stand und Perspektiven*, Berlin, 4 giugno 2013

Busch/Kühn/Steinitz 2009

U. Busch, W. Kühn, K. Steinitz, *Entwicklung und Schrumpfung in Ostdeutschland. Aktuelle Probleme im 20. Jahr der Einheit*, Hamburg, VSA, 2009.

Cecchetti/McCauley/McGuire 2012,

S.g. Cecchetti, R.N. McCauley, P.M. McGuire, *“Interpreting TARGET2 balances”*, *BIS Working papers*, n. 3093, diciembre 2012.

CER 2013

Rapporto CER n.2/2013 – “Banche controcorrente”. Roma, Centro Europa Ricerche. 2013.

Deutsche Bank 1996,
Aktuelle Themen, Deutsche Bank Research, n, 28, 25 settembre 1996

Deutsche Bank 2004,
Perspektiven Ostdeutschlands – 15 Jahre danach, Deutsche Bank Research, n. 306, 10 novembre 2004

DIW 1991
DIW-Wochenbericht 33/1991, Berlin, Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung 1991.

Dümcke/Vilmar 1995
W. Dümcke, F. Vilmar (a cura di), *Kolonialisierung der DDR. Kritische Analysen und Alternativen des Einigungsprozesses*, Münster, agenda, 1995.

Duval 2013,
G. Duval, *Made in Germany. Le modèle allemand au-delà des mythes*, Paris, Seuil, 2013.

EV 1990,
Vertrag zwischen der Bundesrepublik Deutschland und der Deutschen Demokratischen Republik über die Herstellung der Einheit Deutschlands (Einigungsvertrag), 31 agosto 1990.

Foreman-Peck 2006,
J. Foreman-Peck, “*Lessons from Italian Monetary Unification*”, Working Paper 113, Österreichische Nationalbank, 2006

Frick/Grabka 2005,
J.R. Frick, M.M. Grabka, *Zur Entwicklung der Einkommen privater Haushalte in Deutschland bis 2004*, in *Wochenbericht*, Berlin, DIW, n.28/2005

Frühauf, 2013,
M. Frühauf, “*Milliardengrab Bankenrettung*”, in *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 16 agosto 2013.

Gauck 1991
“*Akte zeigt Gaucks Distanz zur Stasi*», en *Die Welt*, 223 aprile 1991, p. 8.

Gauck 2013
A.Hellemann, “*Gaucks unbequeme Wahrheiten*”, en *Bild am Sonntag*, 25 agosto 2013.

Giacché 2011

V. Giacché, “Nota sobre el empleo de las explicaciones “teológicas” en historiografía y teoría de la Historia”, en S. Azzarà, P. Ercolai, E. Susca (a cargo de), *Dialectica, historia y conflicto. Aprendido en el tiempo pensado. Festschrift en honor de Domenico Losurdo*, Napoli, La escuela di Pitagoras, 2011, pp.695-708.

Giacché 2012,

V. Giacché, *Titanic Europa. La crisis que no nos han contado*, Roma, Aliberti, 2012 (2a.ed. actualizada y ampliada).

Giaculli/Musacchio 2013,

P. Giaculli, R. Musacchio, “El diktat alemán en Europa. Historia de una dominación”, en *Alternativas por el socialismo*, n. 27, julio-agosto de 2013, pp 128-141.

Gysi/Modrow 2013,

Ostdeutsch oder angepöbt, Gysi un Modrow im Streit-Gespräch, Berlin, edition ost. 2013.

Handelsblatt 1992,

“Das westdeutsche Wirtschaftswunder von 1948 läßt sich im Osten nicht wiederholen”, in *Handelsblatt*, 2 de junio de 1992.

Handschuch 2011,

K. Handschuch, “Der Masterplan für Griechenland”, in *Wirtschaftswoche*, 26 de septiembre de 2011.

Hartmann 2008,

R. Hartmann, *Die Liquidatoren. Der Reichskommissar und das wiedergewonnene Vaterland*, Berlin, edition ost, 2008, 3a. ediz. ampliada y innovada.

Hartmann 2010

R. Hartmann, *Die DDR unterm Lügenberg*, Berlin, edition ost, 2010.

Harvey 2011,

D. Harvey, *L'enigma del capitale e il prezzo della sua sopravvivenza*, 2010; tr. It. Milano, Feltrinelli, 2011 (en castellano “*El enigma del capital y las crisis del capitalismo*” editorial Akal 2012, ntd).

Hax 2001,

H. Hax, “*Gleichgewicht in der Schiefelage. Das Mezzogiorno-Syndrom*”, en *Zehn Jahre Deutsche Einheit – Bilanz und Perspektiven: Beiträge einer wissenschaftlichen Tagung* (Actas de encuentro “*10 Jahre Deutsche Einheit – Bilanz und Perspektiven*” celebrado el 6 de septiembre del 2000 en el Bundesministerium für Wirtschaft und Technologie , Berlin), Halle (Saale), Institut für

Wirtschaftsforschung Halle – IWH, 2001, pp. 43-59.

Hertle 1995,

H.-H. Hertle, *“Die Diskussion der ökonomischen Krisen in der Führungsspitze der DDR»* in Th. Pirker, M.R. Lepsius, R. Weinert, .-H. Hertle, *Der Plan als Befehl und Fiktion. Wirtschaftsführung in der DDR*, Opladen, Westdeutscher Verlag, 1995, pp. 309-345.

Hobsbawn 1994,

E.J. Hobsbawn, *Il secolo breve. 1914-1991*, 1994; tr. It. Milano, Rizzoli, 1997, 2009 (en castellano “Historia del siglo XX” editorial Crítica Grijalbo Mondadori Argentina, 1998, ntd).

Hochhuth 1993,

Wessis in Weimar. Szenen aus einem besetzten Land, Berlin, m Verlag Volk und Elt, 1993, reedición integral, München, dtv, 1994, 2006.

Hofmann 1992,

G. Hofmann, *“Mühsamer Prolog der Deutschen”*, en *Die Zeit*, 20 marzo 1992.

Honecker 1992,

E. Honecker, *Zu dramatischen Ereignissen*, Hamburg, W. Rungem 1992; Berlin, Wiljo Heinen, 2012 (2a edición).

Honecker 1994

E. Honecker, *Moabiter Notizen*, Berlin, edition ost, 1994, tr. It. Di. A. Montiville e A. Arena, *Appunti dal carcere*, Milano, Nemesis, 2010 (edición en castellano accesible en <https://www.marxists.org/espanol/honecker/1993/notas.htm>, ntd).

Honecker 2012,

E. Honecker, *Letzte Aufzeichnungen*, Berlin, edition ostm 2012

Huhn 2009,

K. Huhn, *Raubzug Ost. Wie die Treuhand die DDR plünderte*, Berlin edition ost, 2009, rist, 2010

Huhn 2010,

K. Huhn, *Die Flachzangen aus dem Westen*, Berlin, edition ost, 2010.

Huhn 2012,

K. Huhn, *Die Gauck-Behörde. Der Inquisitor zieht ins Schloss*, Berlin, spotless, 2012.

Jäger 1998,

W. Jäger, *Die Überwindung der Teilung. Der inmerdeutsche Prozeß der Vereinigung 1989/90*, Stuttgartm DVA, 1998.

Jahresberich 1999,
Jahresberich 1999 der Bundesregeierung zum Stand der deustschen Einheit, 13 de octubre de 1999.

Jahresberich 2008,
Jahresberich der Bundesregierung zum Stand der Deutschen Einheit, Berlin, 2008.

Joshi 2013,
D. Joshi, "*German Asset To Sell...And to Buy*" *BCA European Investmen Strategy. Weekly Report*, Montreal, BXCA Research, 25 luglio 2013.

Juncker 2011,
M. Sauga Ch. Schultm, "*Athen ist nicht pleite*", colloquio con J.-C Juncker, *der Spiegel*, 21/2011, 23 de mayo, pp. 64-67.

Jürgs 1997,
M. Jürgs, *Die Treuhändler. Wie Helden und Halunken die DDR verkauften*, München, List, 1997.

Kinkel 1991 a,
"*Protokoll des 1. Forums des Bundesministers des Justiz vom 9. Juli 1991*, en *Zeitschrift für Gesetzgeber, Sonderheft*, 1991.

Kinkel 1991 b,
K.Kinkel, "*Begrüßungsansprache*" al 15º Congreso de la judicatura alemana, Köln, 23 de septiembre de 1991; publicado en : *Deutsche Richter Zeitung, Heft 1/1992*, p. 5.

Kohl 1990,
"*Erklärung der Bundesreguerung*", en *Bulletin*, Bonn, Presse – und Informationsamt der Bundesregierung. N., 79, 22 giugno 1990.

Köhler 2011,
O. Köhler, *Die grosse Enteignung. Wie die Treuhand eine Volkswirtschaft liquidierte*, Berlin Das Neue Berlin, 2011 (1ª ed. München 1994).

Krauss 2013,
M. Krauss, "*Gottes Wille oder irdisches Machwerk ?*", en *neues deutschland*, 3-4 de agosto de 2013.

Laabs 2012,
D. Laabs, *Der deutsche Goldtausch. Die wahre Geschichte der Treuhand*, München, Pantheon, 2012.

Lindner 1994,

G. Lindner, *Die Eigenart der Implosion. Lange Genese bis zu Modrow-Regierung und Rundem Tisch in der DDR*, Berlin, Kolog-Verlag, 1994.

Luft 1992,

Ch. Luft, *Treuhandreport. Werden Waschen und Vergehen eines deutschen Behörde*, Berlin und Weimar, Aufbau, 1992.

Luft 1999,

Ch. Luft, *Zwischen Wende und Ende*, Berlin, Aufbau Taschenbuch Verlag, 1991, 3a. de. Ampliada de 1999.

Luft 2005,

Ch. Luft, *Wendeland. Fakten und Legenden*, Berlin, Aufbau Taschenbuch Verlag, 2005.

Materialien 1987,

Materialien zum Bericht zur Lagedel Nation im geteilten Deutschland, Bonn Bundesministerium für innerdeutsche Beziehungen, 1987.

Merkel, 1011,

"Merkel nennt Ostdeutschland Vorbild für Griechenland" *Zeit online*, 5 de octubre de 2011.

Modrow 1990,

"Für Deutschland einig Vaterland. Konzeption Hans Modrows für den Weg zu Eineneinheitlichen Deutschland", en *Sächsische Zeitung*, 2 febbraio 1990.

Modrow 2009,

M. Bonaccorsi, "Hans Modrow: Fu in Realtà un Anschluss, un'annessione" en *left*, 6 novembre 2009, pp. 16-18.

Modrow, 2010,

G. Oertel, *Hans Modrow. Sagen, was ist*, Berlin, Das Neue Berlin, 2010.

Modrow 2013,

Colloquio con Vladimiro Giacché, Dresda (MARITIM, Hotel & Internationales Congress Center), 15 de junio de 2013.

Most 2009,

E. Most, *Fünfzig Jahre im Auftrag des Kapitals. Gibt es einen dritten Weg?*, Berlin, Das Neue Berlin, 2009, rist. 2011.

Most 2011,

E. Most, *Sprengstoff Kapital. Verschwiegene Wahrheiten zum Aufschwung*, Berlin, Das Neue Berlin, 2011.

Münchau 2013,

W. Münchau, "Wie die Sozialdemokraten ihre Ideologie verloren", *Spiegel Online*, 4 de septiembre de 2013.

Mundorf 1993,

H. Mundorf, "Der Preis ein deutsches Monopol", in *Handelsblatt*, 2 agosto 1993

Nick 2011,

H. Nick, *Öconomiedebatte in der DDR*, Schkeuditz, GNN, 2011.

Nuti 2013,

D. Nuti, "The Euroarea: Premature, Dimished, Divergent", in *Social Europe Journal*, 6 de agosto de 2013.

Oettinger 2013,

D. Hoeren, "Oettinger zieht über EU-Partner her!", *Bild*, 29 de mayo de 2013.

Peche 2007,

N. Peche, *Selbst ist das Volk. Wie der Aufschwubg Ost doch noch gelingen kann*, Berlin, Ch. Links, 2007.

Pierer 1996,

D. Deckstein, G. Steingart, "Nichts bleibt, wie es ist", coloquio con Heinrich von Pierer, *der Spiegel*, 20/1996, 13 de mayo de 1996, pp.115-120.

Platzeck 2010,

S. Berg, F. Hornig, "Ich verlange Respekt", coloquio con Matthias Platzeck, *der Spiegel*, 35/2010, 30 de agosto de 2010, pp. 39-43.

Posen 2013,

A. Posen, "Germany is being crushed by its export obsession", in *Finacial Times*, 3 de septiembre de 2013.

Pressedienst 2013,

"Acht Jahre Angela Merkel: Schadensbilanz einer Kanzlerin", *Pressedienst-Die Linke*, 2 settembre 2013.

Protzman 1991,

F. Protzman, *“Germany’s Top Banker Gives Europe a Warning”*, in *New York Times*, 20 de marzo de 1991.

Ramelow 2013,

B. Ramelow, *Grosbe Anfrage „20 Jahre Hungerstreik in Bischofferode –Schlussfolgerungen auch noch heute”*, Thüringer Landtag Erfurt, Fraktion Die Linke, 1º de julio de 2013.

Reden 1990,

Reden und Erklärungen zur Deutschlandpolitik, Reihe Berichte und Dokumentationen / Presse – und Informationsamt der Bundesregierung, Bonn, 1990.

Reuth/Lachmann 2013,

R.G. Reuth, G. Lachmann, *Das erste Leben der Angela M.*, München, Piper, 2013.

Schachtschneider 1996,

K.A.Schachtschneider, *Sozialistische Schulden nach der Revolution. Kritik der Altschuldenpolitik. Ein Beitrag zur Lehre von Recht un Unrecht*, Berlin, Duncker & Humblot, 1996.

Schäuble 1991,

W. Achäuble, *Der Vertrag. Wie ich über die deutsche Einheit verhandelte*, München, DVA, 1991.

Schlecht 2013,

M. Schlecht, *«Frankreich am Scheideweg»*, Bundestragsfraktion Die Linke, agosto de 2013.

Schmidt 2006,

M. Doerry, H.-U- Stoldt, K. Wiegrefe, *«Die Amerikaner haben uns ungeheuer geholfen»*, coloquio con Helmut Schmidt, *der Spiegel*, 1/2006, 2 de enero de 2006, pp. 48-51.

Schröder 2007,

R. Schröder, *Die wichtigsten Irrtümer über deutsche Einheit*, Freiburg im Breisgau, Herder, 2007, rist. 2010.

Schürer 1998,

G. Schürer, *Gewagt un valoren. Eine deutsche Biographie*, Berlin, Frankfurt Oder Editionen, 1998 (4a edición revisada).

Seils 2013,

Entrevista a E. Seils, *«Im August wird’s knapp: Der Kita-Ausbau hinkt der Nachfrage hinterher»*, en *Böckler Impuls*, 12/2013, 3 luglio 2013, pp. 4-5.

Sinn 1992,

G. e H.-W Sinn, *Kaltstart. Volkswirtschaftliche Aspekte der deutschen Vereinigung*, Tübingen, Mohr, 1991, 1992 (2a edición revisada).

Sinn 2003,

H.-W. Sinn, *Ist Deutschland noch zu retten?*, München, Ullstein, 2003.

Staatsvertrag 1990,

Staatsvertrag über die Schaffung einer Währungs-, Wirtschafts- und Sozialunion zwischen der Bundesrepublik Deutschland und der DDR, 18 de mayo de 1990.

Steiner 1997,

A.Steiner, *Die DDR-Wirtschaftsreform der sechziger Jahre. Konflikt zwischen Effizienz und Machtkalkül*, Berlin, Akademie Verlag, 1997.

Steinitz 2007,

K. Steinitz, *Das Scheitern des Realsozialismus. Schlussfolgerungen für die Linke im 21. Jahrhundert*, Hamburg, VSA, 2007.

Steinmeier 2011,

M. Bröcker, E. Quadbeck, «*Wir brauchen eine EU-Treuhand für Griechenland*», entrevista con Frank-Walter Steinmeier, *Rheinische Post*, 1º de octubre 2011.

SVR 1997,

Sachverständigenrat zur Begutachtung der gesamtwirtschaftlichen Entwicklung 1997/19998, noviembre 1997.

Texte 1991,

Texte zur Deutschlandpolitik, Reihe III/Band 8a, Bonn, Deutscher Bundes-Verlag, 1991.

Thierse 2001,

W.Thierse, *Zufunft Ost. Perspektiven für Ostdeutschland in der Mitte Europas*, Berlin, Rowohlt, 2001.

Thorbecke 2013,

W. Thorbecke, «*Germany is far from 'crushed'*», *Financial Times*, 5 de septiembre de 2013.

Untersuchung 1993,

Untersuchungsausschuss «Treuhandanstalt», 11. Sitzung, 9 de diciembre de 1993.

Viesti/Pellegrini, G. Iuzzolino, «*Convergence among Italian Regions, 1861-2011*», Paper presented at the Conference *Italy and the World Economy, 1861-2011*, Roma, Banco de Italia,

octubre de 2011.

Volze 1996,

Volze, «*Ein großer Bluff? Die Westverschuldung der DDR*», en *Deutschland Archiv*, 5/1996, pp. 701-713.

Waigel/Schell 1994,

Th. Waigel, M. Schell, *Tage, die Deutschland und die Welt veränderten. Vom Mauerfall zum Kaukasus. Die deutsche Währungsunion*, München, edition ferenczy bei Bruckmann, 1994.

Wegner 1991,

M. Wegner, «*Mezzogiorno in Osten*», en *WirtschaftsWoche*, n.15/1991. 5 de abril de 1991.

Wenzel 1998,

S. Wenzel, *Plan und Wirklichkeit. Zur DDR-Ökonomie. Documentation und Erinnerungen*, St. Katharinen, Scripta Mercaturae Verlag, 1998.

Wenzel 2000,

S. Wenzel, *Was war die DDR wert? Und wo ist dieser Wert geblieben? Versuch einer Abschlußbilanz*, Berlin, Das Neue Berlin, 2000, 7a.rist.2006.

Wenzel 2003,

S. Wenzel, *Was kostet die Wiedervereinigung? Und wer muß sie bezahlen? Stand und Perspektiven*, Berlin, Das Neue Berlin, 2003.

Willgerodt 1990,

H.Willgerodt, «*Probleme der deutsch-deutschen Wirtschafts-und Währungsunion*», en *Zeitschrift für Wirtschaftspolitik*, Universität Köln, n.3/1990.

Wippermann 2009,

W.Wippermann, *Dämonisierung durch Vergleich: DDR und Drittes Reich*, Berlin, Rotbuch, 2009.

Wolff 2005,

F. Wolff, *Einigkeit und Recht-Die DDR und die deutsche Justiz*, Berlin, edition ost, 2005.

WuS 1992,

Wirtschaft und Statistik, Statistisches Bundesamt, n. 3/1992.

Zelikow/Rice 1997,

Ph.D.Zelikow, C. Rice, *Germany unified and Europe transformed: a study in statecraft*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1995; tr. Ted. *Sternstunde der Diplomatie. Die deutsche Einheit und das Ende der Spaltung Europas*, Berlin, Ullstein, 1997.